Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 6 de diciembre de 1956 — Número 18.29[illegible]

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS OLEAGINOSO LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13, del suscripto se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre los señores Anselmo Juan Canciani, José Ernando Valentini, Enrique Alfredo Biasotti y Rubén Alberto De Martino, todos mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en la calle Lavalle Nº 391, de esta Capital, convienen lo siguiente: Primero: Es motivo de la presente convención, el contrato de la razón social "ESTABLECIMIENTOS OLEAGINOSO LOURDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", integrada por los nombrados, y constituída por contrato privado de fecha quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de agosto del mismo año, bajo el número dos mil noventa y tres, al folio cuatrocientos noventa y uno, del libro veintisiete de Sociedades de Resp. Ltda. — Segundo El señor Rubén Alberto De Martino, cede y transfiere a sus consocios, señores Anselmo Juan Canciani, José Ernando Valentini y Enrique Alfredo Biasotti, las cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que constituyen su aporte de capital a la referida sociedad. — Tercero: Fíjase como precio de dicha cesión la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, cuyo importe declara haber recibido el cedente, de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, con anterioridad a este acto, sirviendo el presente de suficiente y eficaz recibo de pago en forma. — Cuarto: En virtud de dicha cesión de cuotas, que se realiza con efecto retroactivo al día 31 de mayo de 1956, el señor Rubén Alberto De Martino, se aparta y desiste, a partir de la fecha indicada, de todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían en la referida sociedad, los que transmite a los cesionarios en toda su amplitud, renunciando asimismo al cargo de Gerente que investía en la misma. — Quinto: En virtud del pago a que se refiere la cláusula tercera, el señor De Martino declara no tener crédito alguno que reclamar, por ningún concepto, de la sociedad "Establecimientos Oleaginoso Lourdes, S. R. L.", ni ésta con respecto al cedente. — Sexto: Los señores Anselmo Juan Canciani, José Ernendo Valentini y Enrique Alfredo Biasotti, resuelven mantener en vigencia el contrato social, introduciéndole las siguiente modificaciones: a) En la cláusula primera: "Santa Rosalía", en lugar de "Santa Rosa"; b) El capital social asciende a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, divido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que se han suscripto e integrado totalmente por los socios, en la siguiente proporción: Anselmo Juan Canciani, ciento treinta y tres mil pesos, o sean ciento treinta y tres cuotas; José Ernando Valentini, ciento treinta y tres mil pesos, o sean ciento treinta y tres cuotas; y Enrique Alfredo Biasotti, ciento treinta y cuatro mil pesos, o sean ciento treinta y cuatro cuotas; c) Se suprimirá en la cláusula segunda la frase "y el derecho a la locación de la administración situada en la calle Lavalle trescientos noventa y uno, piso segundo B"; d) En la cláusula tercera, se introducen las siguientes modificaciones: 1) "Los tres socios revisten el cargo de Gerentes" (en lugar de "los cuatro socios"); 2) "La firma social estará a cargo de los tres socios, pero sólo será válida con la firma del señor Biasotti, conjuntamente con la de cualquiera de los otros consocios. Los socios firmarán con su firma personal, precedida de un sello con la denominación social. La firma social no podrá ser usada en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas, garantías o avales en favor de terceros"; e) Se modifica la cláusula cuarta, en la siguiente forma: "Anualmente, en la segunda quincena del mes de mayo, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, sin perjuicio de los parciales de comprobación, que podrán practicarse cuando los socios lo crean conveniente. El ejercicio social comenzará el día primero de junio de cada año, y finalizará el día treinta y uno de mayo del año subsiguiente". En lo demás, se mantiene la cláusula, en los términos no modificados precedentemente; f) Las demás cláusulas se mantienen sin modificación alguna. Bajo tales conceptos, se firma el presente, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. En este estado, se amplían las cláusulas cuarta y quinta de la cesión de cuotas, en la siguiente forma: Se agrega a la cláusula cuarta, como último párrafo: "Consecuentemente con lo expuesto, el señor De Martino, cede todo el activo y pasivo que corresponde a sus cuotas, a los otros socios señores Canciani, Valentini y Biasetti, quienes lo toman a su cargo, en forma expresa, colocándose en el mismo lugar, grado y prelación". Se agrega como último párrafo de la cláusula quinta: "La sociedad y los socios, señores: Canciani, Valentini y Biasetti, toman a su cargo exclusivo, eximiendo de toda responsabilidad al señor De Martino, cualquier deuda que tuviere la sociedad, incluyéndose expresamente entre las mismas las que pudieran existir con la Dirección General Impositiva, por cualquier concepto, incluyendo multas y recargos, con el Instituto Nacional de Previsión Social y con cualquier otra institución oficial y|o privada, por cualquier motivo que fuere". En fe de lo cual, firman el presente, en Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis... Siguen las firmas. — R. De Martino. — J. E. Valentini, — Enrique Biasotti. — Anselmo Juan Canciani. — E|l.: del suscripto se, vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 310.— e.6|12-Nº 31.002-v.6|12|56

FARMACIA PALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15 a cargo del doctor Camps, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, a los 27 días de julio de 1955, entre los señores Picos Linetzky, ruso, casado, con domicilio en Larrea Nº 377, de esta Capital: Arnaldo Linetzky, argentino, casado, con domicilio en la calle San Juan Nº 4200, de esta Capital; Lila Beatriz Salomón de Linetzky, argentina, casada, con domicilio en la calle Avda. Pavón Nº 4046, de Lanús Oeste, Ferrocarril Nacional General Roca y Dora Dobosz de Bottlieb, argentina, casada, con domicilio en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 757, de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley Nº 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad adopta el nombre de "FARMACIA PALMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle S. Juan Nº 4200, de esta Capital. — Segundo: El objeto de la sociedad es la explotación del comercio en el ramo de farmacia, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. — Tercero: El capital se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 200.000,—), dividido en doscientas (200) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 1.000,— m|n. c|l.) cada una; doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 200.000,— m|n. c|l.) aportado por los socios en las siguientes maneras: Pincos Linetzky, cincuenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 56.000,— m|n. c|l.) o sean cincuenta y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000,— m|n. c|l.) cada uno; el socio Arnaldo Linetzky, setenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 72.000,— m|n. c|l.) o sean setenta y dos (72) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000,— m|n. c|l.) cada uno; la socia Lila Beatriz Salomón de Linetzky, treinta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal (pesos 32.000,— m|n. c|l.) o sean treinta y dos (32) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000,— m|n. c|l.) y la socia Dora Dobosz de Gottlieb, cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 40.000,— m|n. c|l.) o sean cuarenta (40) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000,— m|n. c|l.) cada uno. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, los que cumplirán sus funciones de la siguiente manera: la señora Dora Dobosz de Gottlieb en su carácter de farmacéutica, inscripta en el Ministerio de Salud Pública de Asistencia social tendrá a su cargo la parte técnica y profesional y suscribirá toda la documentación que en tal desempeño sea necesaria confeccionar o firmar por cualquier motivo o razón y los señores Pincos Linetzky, Arnaldo Linetzky y Lila Beatriz Salomón de Linetzky tendrán a su cargo la representación administrativa y comercial, firmando con el nombre de la razón social y dos firmas conjuntamente con la directora técnica. — Quinto: Ninguno de los socios podrá usar el nombre de la razón social en negocios ajenos al interés de la sociedad, ni dar fianzas ni garantías a favor de terceros. — Sexto: El socio Arnaldo Linetzky deberá dedicar todo su celo y actividad a la atención y explotación del comercio de farmacia, objeto de este contrato, no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad comercial o industrial. — Séptimo: Se fija el 31 de diciembre de cada año para la realización del balance general y las utilidades se repartirán en la siguiente forma: el cinco por ciento (5 %) para el fondo de reserva legal de acuerdo a la Ley 11.645 y el saldo en la parte proporcional al capital aportado por los socios y las pérdidas se soportarán en la misma proporción. Las sumas que retiraran los socios con anterioridad al balance a fin de subvenir a sus necesidades se imputarán a las utilidades. — Octavo: La sociedad que se constituye es por el término de diez años (10) a partir del 1º de abril de 1955, a cuya fecha se retraen las operaciones y los efectos del presente, pudiendo prorrogarse por el mismo término por mutuo acuerdo de los socios, asimismo, después de transcurridos dos (2) años a partir de la fecha, los socios tendrán derecho a retirarse de la sociedad, debiendo comunicarlo mediante telegrama colacionado con una antelación de seis (6) meses a partir del cierre de ejercicios. El socio saliente debe ofrecer sus cuotas a los restantes socios, quienes podrán adquirirlas a prorratas de sus respectivos capitales, si alguno de ellos no deseare hacerlo quedan en libertad los restantes para adquirir lo que éste rechace. Ningún socio podrá ceder sus cuotas a terceros ajenos, sin consentimiento expreso de los restantes. — Noveno: Se acuerda en forma expresa que los socios salientes como los herederos del socio fallecido o los derecho habientes del incapacitado, en su caso, no tienen derecho a reclamar de ninguna naturaleza en concepto de llave, determinándose su haber de acuerdo al capital y las utilidades del último balance aprobado a la fecha del deceso o declaratoria legal de incapacidad, tratándose de estos casos. En caso de retirarse de la sociedad el señor Arnaldo Linetzky, deberá desocupar la vivienda anexa al local de la farmacia, y que alquila la sociedad. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de la socia Dora Dobosz de Gottlieb la sociedad deberá ajustarse a las disposiciones del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y en caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los otros socios sus herederos o representantes legales asumirán el carácter de tal, debiendo unificar mandato, caso contrario se les abonará el importe que le corresponde de acuerdo a las cláusulas anteriores y la forma del reintegro del capital se hará en la forma que se establezca de común acuerdo entre los socios. — Décimo Primero: Todas las divergencias que suscitaren entre los socios por aplicación, cumplimiento o interpretación de las clusulas de este contrato se someterán a árbitros o amigables componedores, puestos uno por cada parte en disidencia y en caso de discordia se nombrará un tercero, cuyo fallo será inapelable, renunciando recurrir por tal causa al fuero judicial. De conformidad entre las partes, firman al pie conforme a derecho en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. Otrosí decimos: Los documentos también deberán ser avalados por el señor M. Kestelboim, con domicilio en la calle Corrientes Nº. De conformidad, entre las partes, firman al pie conforme a derecho en Buenos Aires, a los 28 días de julio de 1955. — Arnaldo Linetzky. — Lila Beatriz Salomón de Linetzky. — Doboсz de Gottlieb. — Pincos Linetzky.

Buenos Aires, octubre 30 de 1956 — Luis E. Camps, secretario.

$ 380.— e.6|12-Nº 30.991-v.6|12|56

AGENCIA SAENZ

Financiera y Comercial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que en la publicación del día 3 de octubre de 1956 (Agencia Quintana, Financiera y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cesión de cuotas) se omitió decir que se cambiaba el rubro

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Con vencimiento al 31 de diciembre de 1956

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 31 de diciembre de 1956, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1956, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Completo	1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
	Leyes, Decretos y Licitaciones	Edictos Judiciales y Avisos Comerciales	Patentes y Marcas
SEMESTRAL . $ 105.—	$ 30.—	$ 50.—	$ 45.—
ANUAL .... " 210.—	" 60.—	" 120.—	" 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, én la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "BOLETIN OFICIAL", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de diciembre de 1956.

Aviso al Público

Se hace saber que se ha puesto en venta el folleto sobre el Estatuto del Docente, aprobado por Decreto-Ley número 16.767|56, al precio de m$n. 2,30, habiéndose fijado precio especial para revendedores.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Paraguay 772, Cap. Fed., y por correspondencia desde el interior, a la Dirección General del Boletín Oficial (Paraguay 772), remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de m$n. 0.20 y m$n. 2,20 para franqueo simple o certificado, respectivamente.

El Director General

e.26|11-v.7|12|56

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 630 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 28 PAGINAS
12 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
16 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, dos días hábiles antes de su primera inserción.

de la referida sociedad por el de "AGENCIA SAENZ, FINANCIERA Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, octubre de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 30.— e.6|12-Nº 30.986-v.6|12|56

I. KOTKOWNIK y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Cassaux Alsina, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nro. 1, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Ichuda Kotkownik y Pincos Burbel, únicos socios integrantes de la razón social I. KOTKOWNIK Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Chivilcoy 2537, Capital, cuyo último contrato modificatorio se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de marzo de 1953, bajo el Nº 457, al Folio 255 del Libro 23 de Contratos de S. R. L., de común acuerdo y con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1956, han convenido: Primero: El capital social de 76.000 m$n. aumentarlo a la suma de 100.000 m$n., mediante la capitalización de los saldos acreedores de las respectivas cuentas particulares de los socios. — Segundo: En consecuencia aumenta el capital social a 100.000 m$n., dividido en cien cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto e integrado por ambos socios por partes iguales a razón de 50 cuotas de $ 1.000 cada una o sean $ 50.000, según balance conformado por los socios al 30 de septiembre de 1956. — Persisten en su forma y vigor todas las demás cláusulas del contrato social originario y sus modificaciones, firmándose el presente en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1956. — Ichuda Kotkownick. — Pintos Burbel. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 30.997-v.6|12|56

CARPI MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 25 días del mes de Octubre de 1956, entre los señores Jacinto Carp, Francisco Efrón, Idite Efrón y Arón Stubrin, todos componentes de "CARPI MUEBLES". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento principal de sus negocios en esta Capital, calle Belgrano 2067, según contrato celebrado con fecha 5 de Mayo de 1953, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de Julio de 1953, bajo el Nº 1434, al folio 350 del libro 24 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto de común y mutuo acuerdo aumentar el Capital Social en la suma de Quinientos mil pesos m|n. ($ 500.000.— c|l.) dividido en Quinientas cuotas de Un mil pesos m|n. ($ 1.000.— c|l.) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma. Jacinto Carp: Ciento sesenta (160) cuotas o sea Ciento sesenta mil pesos; Francisco Efrón Noventa y cinco (95) cuotas o sea Noventa y cinco mil pesos; Idite Efrón Ciento cuarenta y cinco (145) cuotas o sea Ciento cuarenta y cinco mil pesos y Arón Stubrin Cien (100) cuotas o sea Cien mil pesos; quedando por tal causa redactada la cláusula "quinta" en la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de Un Millón de pesos m|n. ($ 1.000.000.— m|n.) que se divide en Un mil cuotas de Un mil pesos m|n. ($ 1.000.— c|l.) cada una, siendo aportado así: Jacinto Carp 320 cuotas o sea Trescientos veinte mil pesos, Idite Efrón 290 cuotas o sea Doscientos noventa mil pesos, Francisco Efrón 190 cuotas o sea Ciento noventa mil pesos y Arón Stubrin Doscientas cuotas o sea Doscientos mil pesos; capital totalmente suscripto e integrado en dinero, depósitos bancarios, créditos, mercaderías y demás bienes muebles provenientes del Activo Líquido según balance al 31 de Diciembre de 1955. — Bajo lo establecido, queda formalizada la presente modificación por aumento de capital, en lugar y fecha ut supra.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 130.— e.6|12-Nº 31.034-v.6|12|56

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HORIZONTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2.120. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Ochocientos Veintinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintiséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el Escribano Autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores: Erico Guillermo Bebenroth, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Juana Azurduy dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve; Abel Piñeiro, argentino, soltero, domiciliado en Neuquén novecientos cincuenta: Gerardo Durán, argentino, soltero, domiciliado en French dos mil trescientos treinta; don José Antonio Cavur, argentino, soltero, domiciliado en French dos mil doscientos noventa y cuatro; señora Hilda Lea Stalla de Rattaro, argentina, casada; Carlos Délfor Rattaro, argentino, casado, ambos domiciliados en Argerich sesenta; Roberto Emilio José Fariza, argentino, casado, domiciliado en Virrey Liniers veintisiete; Héctor Stalla, argentino, casado, domiciliado en Picheuta cuatrocientos cuarenta y cuatro; Raymundo Jaime Trull, argentino, casado, domiciliado en Libertad mil cincuenta y nueve; Jacobo Zelzman, argentino, casado, domiciliado en Sarmiento quinientos veintiocho y Felipe Calonge, casado, argentino, domiciliado en Neuquén novecientos cincuenta, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Como de que los ocho primeros concurren en ejercicio de sus propios derechos, los señores Trull y Zelman, representan a la Sociedad Colectiva "Los Santos y Cía.", y por su parte el señor Calonge lo hace en nombre y representación de "Calonge & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", representaciones que quedan acreditadas con el testimonio del contrato social de la primera que tengo a la vista y con el contrato social de la segunda que fué constituída en este mismo Registro a mi cargo y tengo a la vista en su original, cuyos instrumentos copiados íntegra y parcialmente como corresponda son del siguiente tenor: "Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores: Domingo Vicente Pepe, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle Libertad mil ciento cincuenta y nueve, Capital Federal; Manuel Antonio Rico, argentino, soltero, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento quinientos veintiocho, Capital Federal; Raymundo Jaime Trull, argentino, casado, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la calle Libertad mil ciento cincuenta y nueve, Capital Federal; Antonio Jorge Vázquez argentino, casado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento quinientos veintiocho, Capital Federal: Santiago Salvador Los Santos, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento quinientos veintiocho, Capital Federal; Jacobo Zelzman, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento quinientos veintiocho, Capital Federal; José Carlos Cermino, argentino, casado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en la calle Libertad mil ciento cincuenta y nueve, Capital Federal: Juan Bautista Piazza (hijo), paraguayo, casado, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento quinientos veintiocho, Capital Federal; y Delcis Luis Frías Cano, argentino, casado, de treinta y siete años de edad, domiciliado en la calle Sarmiento quinientos veintiocho, Capital Federal, todos ellos hábiles para contratar, se ha convenido en formalizar el presente contrato de Sociedad Colectiva, bajo cláusulas que a continuación se expresan: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social: "Los Santos y Cía.", y tendrá su asiento principal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Uruguay 779, piso 1º, pudiendo en lo sucesivo fijar nuevo domicilio, así como también establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República. — Segundo: Tendrá por objeto realizar financiaciones e inversiones en general; dar y tomar consignaciones, comisiones y representaciones, y formar parte de otras empresas de cualquier índole que sean, inclusive adquiriendo acciones. — Además para el cumplimiento de su objeto, podrá efectuar negocios en participación y ejecutar toda clase de operaciones o actos jurídicos. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de diez años contados a partir desde el día primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarto. El capital social se constituye en la suma de Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, en dinero efectivo, aportado en partes iguales, o sea la suma de Cinco mil pesos moneda nacional cada uno. — Quinto: Anualmente el día treinta y uno de Julio se practicará un balance general para conocer el estado de los negocios sociales, sin perjuicio de los balances parciales que los socios desearen realizar en cualquier época del año. — Las utilidades y las pérdidas si las hubiere, serán distribuídas o soportadas en las proporciones siguientes: el socio Manuel Antonino Rico, participará con el veintidós por ciento sobre el total, el socio Antonio Jorge Vázquez participará con el dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el total; los socios Domingo Vicente Pepe y Raymundo Jaime Trull participarán con el doce por ciento (12 o|o) sobre el total cada uno de ellos; el socio Jacobo Zelzman participará con el once por ciento (11 o|o) sobre el total; los socios Santiago Salvador Los Santos, Juan Bautista Piazza y Delcis Luis Frías Cano, participarán con el siete por ciento (7 o|o) sobre el total cada uno de ellos; y el socio José Carlos Germino, participará con el seis por ciento (6 o|o) sobre el total. — Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios, señores: Raymundo Jaime Trull; Jacobo Zelzman y Santiago Salvador Los Santos; quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada, la que no podrá ser utilizada en fianzas, garantías, ni en negocios ajenos al giro social. — Para el mejor desarrollo de las operaciones de la sociedad, podrán abrir cuentas corrientes en los bancos oficiales y|o particulares existentes o que se crearen, y en casas comerciales: retirar los depósitos consignados a nombre de la Sociedad, cederlos y transferirlos, girar sobre ellos todo género de libranzas a la orden o al portador; descontar letras de cambio, vales, pagarés, conformes o cualquier otra clase de créditos, ya sea en carácter de girantes, aceptantes o endosantes; suscribir pagarés, y en fin, practicar toda clase de actos u operaciones que exija el cumplimiento de los negocios sociales. — La remuneración de los socios que dirijan y administren la sociedad podrá ser fijada por el voto unánime de los socios que representen más de la mitad del capital suscripto de la sociedad, en reunión que se convocará al efecto. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará un balance general a la fecha de producirse el deceso o declararse la incapacidad, a efectos de establecer el haber que le corresponda al fallecido o incapacitado y una vez efectuada esta operación, se reembolsará por su valor nominal, a los derechos habientes del causante, la participación que al mismo le corresponda en la Sociedad. Los socios sobrevivientes o capaces tomarán a su cargo el importe reintegrado, abonando la parte que resulte del balance a favor del socio fallecido o incapacitado, en diez cuotas trimestrales y consecutivas, sin interés, a partir de la fecha en que se haga efectivo el importe de los bienes sociales reembolsados; que lo será dentro de los treinta días de conocido dicho importe. — Octavo: Toda cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de disolverse o liquidarse la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte, con facultad de designar otro en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicados. Sobre raspado: treinta. Vale. Entrelíneas: casado, también Vale. Firmado. Juan B. Piazza, Santiago S. Los Santos, Jacobo Zelzman, Delcis E. Frías Cano, Antonio J. Vázquez, José Carlos Germino, Domingo V. Pepe, Raymundo Jaime Trull, Manuel A. Rico. Es conforme con su original que queda archivado en este Registro el que fué inscripto con fecha once de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número novecientos dieciocho, al folio cuatrocientos seis, libro cincuenta y ocho, de Contratos Privados. Buenos Aires, once de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, Lucio R. Meléndez. Hay un sello que dice: Esc. Lucio R. Meléndez Sub-Director General Registro Público de Comercio." — "...En la Ciudad de Buenos Aires... a dieciséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí el Escribano Autorizante... comparecen los señores Felipe Calonge, argentino, casado, don Eliseo Moledo, argentino, casado y don Abel Piñeiro, argentino, soltero, todos mayores de edad, con domicilio en la calle Neuquén novecientos cincuenta... Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "Calonge & Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Su domicilio legal se fija en la Capital Federal, actualmente en la calle Neuquén novecientos cincuenta, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o representaciones y operar en todo el país y fuera de él. — Segundo: El término contractual se fija en noventa y nueve años a contar del primero de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco... Tercero: Es su objeto principal dedicarse por cuenta propia y|o de terceros: a) Compra-venta de terrenos e inmuebles; b) Construcciones propias y de terceros; c) Compra-venta de terrenos e inmuebles sujetos al régimen de la Propiedad Horizontal; d) Compra-venta de artículos y materias primas en general del país y del extranjero... Cuarto: El capital social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional (dividido en trescientas cuotas de mil pesos moneda nacional) cada una, suscriptas por los socios en proporciones iguales, integrando en este acto por parte en efectivo y parte en inmuebles todo ello de acuerdo al balance que firmado por las partes se agrega a la presente escritura. — Quinto: La Dirección, administración y Gerencia de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes podrán actuar siempre en forma indistinta... F. Calonge. Eliseo Moledo. Abel Piñeiro... H. Mc Gough." — ...Es copia fiel doy fe. — Como de que el transcripto contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número tres mil ciento cincuenta, folio ciento cuarenta y seis, libro veintinueve de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Y los comparecientes dicen: Que entre los señores Bebenroth, Piñeiro, Durán, Cavur, señor y señora de Rattaro, Fariza y Stalla y las Sociedades "Los Santos y Cía." y "Calonge & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" se ha convenido en constituir una sociedad que se regirá por las siguientes disposiciones. — Primero: La Sociedad girará bajo la denominación "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HORIZONTAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Capital Federal, actualmente en la calle Libertad mil ciento cincuenta y nueve, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier otro punto de la República o del extranjero. — Tercero: El término contractual se fija en diez años a partir del primero de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones realizadas a partir de la misma. — Cuarto: El objeto de la Sociedad es el de dedicarse a la construcción y venta por el sistema de propiedad horizontal o en block del inmueble adquirido para tal efecto, sito en la calle Charcas número tres mil setenta y tres de esta Capital Federal. Además podrá dedicarse a toda clase de operaciones inmobiliarias: compra-venta de terrenos en lotes o fracciones, efectuar subdivisiones inclusive los llamados loteos, compra-venta de toda clase de propiedades, construcciones por cuenta propia y|o de terceros, venta de inmuebles ya sea por el sistema de propiedad horizontal o en block por cuenta propia y|o de terceros. Para el cumplimiento de los fines determinados en el artículo cuarto la Sociedad podrá: a) efectuar toda clase de operaciones, compra-venta, permuta, cesión, prenda y|o hipotecas. b) Dar y|o tomar dinero prestado por sí o por cuenta de terceros y|o particulares, comerciantes, personas jurídica de toda clase, institutos bancarios oficiales o privados, ya sea en el país o en el extranjero en las formas y modos usuales o reglamentarios o especiales que se convenga en cada caso, descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio, dar y exigir toda clase de garantías personales y reales. c) Constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas civiles o agrarias o anticresis o cualquier otra clase de derechos reales o personales. f) Realizar cualquier clase de contratos inclusive de fletamentos y transportes. g) Realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras inclusive hipotecarias, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino y cualquier otra institución nacional o extranjera, oficial, mixta o particular creada o por crearse. h) Podrá asimismo realizar sin limitación alguna, todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo, por cuanto aquélla debe considerarse como explicativa o descriptiva de los poderes y facultades de la Sociedad y no limitativa y restrictiva de los poderes o negocios de la misma. — Tanto los actos precedentemente enunciados como los que son el objeto de la Sociedad, podrá practicarse por cuenta propia o de terceros. Los incisos precedentemente enunciados se combinarán entre sí, sin distinción entre ellos teniendo como única finalidad el interés social. — Quinto: El capital se fija en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en once mil cuotas de cien pesos moneda legal que ha sido suscripto en la siguiente proporción: la Sociedad "Calonge & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda legal, la Sociedad "Los Santos y Cía." tres mil trescientas cuotas o sean trescientos treinta mil pesos moneda legal, Erico Guillermo Bebenroth, quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, Abel Piñeiro, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda legal, Gerardo Durán, quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda legal, José Antonio Cavur, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda legal, Hilda Lea Stalla de Rattaro, dos mil cuotas o sean doscientos mil pesos moneda legal, Carlos Delfor Rattaro, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda legal, Roberto Emilio José Fariza, setecientas cuotas o sean setenta mil pesos moneda legal y Héctor Stalla, mil seiscientas cuotas o sean ciento sesenta mil pesos moneda legal. — Los socios han integrado el cincuenta por ciento de sus aportes en efectivo, y bienes según así resulta del balance que firmado por los comparecientes se agrega. — El saldo se integrará a medida que las necesidades sociales lo requieran. — Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Quedan designados en este acto Gerentes todos los comparecientes quienes actuarán siempre en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Los señores Fariza y Stalla, deberán actuar siempre en forma personal, pero conjuntamente con uno cualquiera de los otros nueve Gerentes. — La denominación "Constructora Inmobiliaria Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada" deberá preceder a la firma de los gerentes. En las escrituras públicas se insertará únicamente la firma de gerente o gerentes que intervengan. — Séptimo: Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias al cargo referido no pudiendo comprometer la firma social en negocios ajenos al objeto de la Sociedad o en fianzas o garantías de terceros. — Octavo: El treinta de junio de cada año y sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios estimen prudente realizar, se practicará un balance e inventario general a fin de determinar el estado de la Sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se aplicará: a) Cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital integrado. b) las cantidades que se estimen convenientes para formar fondos de reserva. c) Los importes que se deseen destinar para retribuir al personal y el remanente se repartirá entre los socios de acuerdo a los capitales aportados. — Noveno: Los socios deberán formular sus observaciones a los inventarios y balances al pie de los mismos. La firma de éstos sin observaciones implica su conformidad con las operaciones a que ellos se refieren. — Décimo: Los socios que se nombran en el artículo quinto se comprometen a no retirarse de la sociedad hasta que se formalice totalmente la venta del edificio a construirse sito en la calle Charcas tres mil setenta y tres, Capital Federal. A partir de entonces quedan liberados de dicho compromiso, pudiendo si así lo desearan vender sus cuotas de capital, ajustándose a lo determinado en el artículo duodécimo. — Undécimo: Cada vez que la marcha de los negocios sociales lo requiera se efectuará una reunión de socios, que sesionará cualquiera sea el número de presentes, durante la cual se considerarán los problemas que la motivaron, de lo cual se dejará constancia en el libro de actas de la sociedad. — Duodécimo: Los socios conforme al artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, no podrán ceder o vender la parte que le corresponde en la sociedad o parte de ella, sino con el voto favorable de la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital. Los socios tendrán en todo caso opción y privilegio para adquirir la parte en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros, en proporción a sus capitales. Este derecho deberán ejercerlo dentro de los treinta días de haber sido notificados por telegrama colacionado. En caso de adquisición de las cuotas por parte de los socios, su importe será pagadero en cuotas semestrales iguales dentro de un plazo que no podrá exceder de dos años, con más un interés del nueve por ciento anual, pagadero éste al vencimiento de cada cuota y sobre el saldo deudor. — Décimo tercero: Por unanimidad los socios resolverán: a) El cambio de objeto de la sociedad y b) Toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios. — Décimo cuarto: De acuerdo al artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y el artículo dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco los socios resolverán: a) Disolución anticipada de la sociedad por cualquier causa. b) Prórroga de su duración. c) Fusión y|o incorporación total o parcial con otra sociedad. — Décimo quinto: La designación del o los gerentes se efectuará por mayoría de votos. — Décimo sexto: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal de los socios, los herederos o representantes legales tendrán derecho para optar entre continuar los negocios sociales, debiendo en dicho caso unificar su representación y hacer saber tal decisión al o a los otros socios dentro de los noventa días de producido el fallecimiento o declaración legal de incapacidad. En dicho caso la función de los herederos o representantes legales será la de control e inspección de la marcha de la sociedad, sin uso de la firma social, o solicitar se le haga entrega del haber social que le correspondía al socio fallecido o incapacitado a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad legal; en dicho caso el valor de las cuotas sociales y la forma de pago se hará efectiva en la forma que lo establece el artículo duodécimo de este contrato. — Décimo séptimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus representantes sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre la forma de liquidación o participación, será resuelta por votación

de acuerdo al artículo diecinueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y si estos no se pusieran de acuerdo se planteará el caso ante los tribunales ordinarios de la Capital Federal. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme y en arreglo a derecho. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí y los testigos don Francisco Miranda y don Manuel Aguirre, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Bebenroth. Abel Piñeiro. Gerardo Durán. Hilda S. de Rattaro. C. Rattaro. R. E. Fariza. A. Stalla. J. A. Cavur. R. Trull. J. Zelzman. F. Calonge. Fco. Miranda. Manuel Aguirre. Hay un sello. Ante mí: H. Mc. Gough. Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio dos mil ciento veinte, del Registro de Contratos Públicos de la Capital número ciento sesenta y siete, doy fe. Para "Constructora Inmobiliaria Horizontal Sociedad de Responsabilidad Limitada" se expide este primer testimonio en siete sellados de pesos tres cada uno, números: Un millón trescientos quince mil ciento sesenta y dos, ciento sesenta y tres, ciento sesenta y cuatro, ciento sesenta y cinco, ciento sesenta y seis, ciento sesenta y siete, y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.190.— e.6|12-Nº 31.017-v.6|12|56

CASA GUAMINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 23 días del mes de octubre de 1956, entre los señores Abraham Bolototzky, domiciliado en Fructuoso Rivera Nº 6745; Jacobo Merener, domiciliado en Condarco 846; Jacobo Mosovich, domiciliado en Pasaje Cronwel 648; Biñomán Driesprlel, domiciliado en Juan Agustín García 1256; Marcos Effrón, domiciliado en Cangallo 2535 e Isaac Lifchitz, domiciliado en Fructuoso Rivera 6745, todos argentinos, casados, mayores de edad, resuelven constituir de común acuerdo una sociedad de responsabilidad limitada, regida por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CASA GUAMINI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en esta Capital, calle Rivadavia 8101, pudiendo establecer sucursales, agencias, o depósitos en cualquier punto de la República, así como trasladar su sede real a otro domicilio que el indicado más arriba. La referida sociedad es continuadora de las actividades sociales que con el mismo objeto y domicilio los contratantes adquirieron según contrato de compraventa de fecha 31 de marzo de 1956. — Segunda: El objeto de la sociedad es la venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, especialmente a gas de kerosene y sus repuestos pudiendo dedicarse a la fabricación, importación y exportación de los mismos artículos, como así mismo a la industrialización, importación o venta de cualquier mercadería o producto que los socios de común acuerdo resuelvan industrializar o comercializar. — Tercera: La duración de esta sociedad es por el término de veinte (20) años a contar del 1º de setiembre de 1956, fecha a la cual se retrotrae la validez del presente contrato. Transcurrido los dos primeros años, cualquiera de los socios podrá solicitar la cesión de sus cuotas sociales a otro u otros socios o no llegando a un acuerdo, solicitar la disolución de la sociedad Para ceder las cuotas sociales a un tercero extraño a la sociedad se necesitará la aprobación unánime de los demás socios. Cualquier decisión con respecto a esta cláusula deberá anticiparlo con 90 días al domicilio de la sociedad por medio de telegrama colacionado. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de setecientos mil pesos m|n. (pesos 700.000 c|l.), totalmente suscripto e integrado por los socios según balance que se firma por separado y que corresponde a las siguientes proporciones: Abraham Bolototzky 140 cuotas, Jacobo Mosovich 140 cuotas, Jacobo Merener 140 cuotas, Biñoman Driesprlel 25 cuotas, Marcos Effrón 190 cuotas e Isaac Lifchitz 65 cuotas. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios Abraham Bolototzky, Jacobo Mosovich, Biñomán Driesprlel, Isaac Lifchitz y Marcos Effrón quienes asumen la función de gerentes, debiendo dedicar todo su tiempo celo y conocimiento a los negocios sociales los cuatro primeros, quienes percibirán una asignación mensual imputable a la cuenta de sueldos socios de un mil pesos m|n. (pesos 1.000 c|l.) cada uno. El socio Marcos Effrón podrá dedicarse a los negocios sociales cuando lo crea conveniente, pudiendo continuar con sus otras actividades comerciales o profesionales. — Sexta: El uso de la firma en representación de la sociedad estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios gerentes, quienes utilizarán sus firmas personales bajo el sello "Casa Guaminí" S. R. L. En la forma establecida podrán los socios gerentes obligar la firma para todos los actos y contratos necesarios para la gestión social, así como obligar a la sociedad en la medida y dentro de los límites de su objeto, pudiendo recurrir a tal efecto al Banco Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Provincia de Buenos Aires, y cualquier institución bancaria de carácter oficial, mixta o privada El socio Jacobo Merener podrá utilizar la firma social en la misma forma que la establecida para los socios gerentes. Está totalmente prohibido comprometer la firma social en especulaciones o negocios ajenos a la sociedad ni en fianzas o garantías para sí personalmente, o en favor de terceros. — Séptima: El 31 de agosto de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales. De las utilidades resultantes se llevará un 5 % para constituir el fondo de reserva legal y el 95 % restante se distribuirá en la siguiente forma: Abraham Bolototzky 20 %, Jacobo Mosovich 18 %, Jacobo Merener 18 %, Biñomán Driesprlel 5 %, Marcos Effrón 25 % e Isaac Lifchitz 14 %. Las pérdidas serán soportadas en las mismas proporciones. De las utilidades que se acrediten al fin de cada ejercicio ningún socio podrá retirar más del 50 % en cada año. — Octava: Todos los socios reconocen la actuación de la sociedad a partir de la adquisición del referido negocio de fecha 3 de setiembre de 1955, según consta en el contrato de compraventa del 31 de marzo de 1956 que se acompaña para su inscripción dando validez a todos los actos y contratos realizados hasta la fecha, aprobando asimismo el balance practicado con fecha 31 de agosto y los porcentajes de distribución de utilidades que durante este único ejercicio han sido los siguientes: Abraham Bolototzky 25 %, Jacobo Mosovich y Jacobo Merener 17,75 % cada uno, Biñomán Driesprlel 5 %, Marcos Effrón 23 % e Isaac Lifchitz 11,5 %. La asignación mensual en concepto de sueldos han sido: Abraham Bolototzky, Jacobo Mosovich, Biñomán Driesprlel e Isaac Lifchitz de un mil pesos m|n. ($ 1.000 c|l.) cada uno. — Novena: En caso de disolución o liquidación de la sociedad, la misma será llevada a cabo por los socios gerentes conjuntamente con el socio Jacobo Merener, quienes procederán con los primeros fondos a extinguir el pasivo, a medida que se realice el activo restituirán los saldos en las cuentas particulares y una vez extinguido ambos conceptos se procederá a la restitución proporcional de las cuotas de capital. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, continuando con las actividades sociales hasta la finalización del ejercicio en vigor con un representante o heredero del socio fallecido o incapaz quien actuará en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones. Finalizado éste todas las partes de común acuerdo resolverán si la sociedad continúa adjudicando las cuotas sociales a los herederos o representantes, debiendo unificar la representación para actuar frente a la sociedad; si se procede a la cesión de las cuotas a los otros socios o a un tercero extraño. No llegando a un acuerdo para la cesión en la forma antedicha se procederá a la disolución de acuerdo a lo que establece la cláusula "novena". — Undécima: Toda duda que se suscitare acerca de la interpretación de las cláusulas del presente contrato así como cualquier divergencia que se produjera entre los socios o entre uno de éstos y los sucesores o representantes del otro, sea durante la vigencia del preente contrato o al tiempo de su disolución, partición o liquidación, será resuelta y dirimida con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia. Los árbitros antes de considerar cualquier cuestión, designarán el tercero que ha de resolver en definitiva sin formar tribunal para el caso de discordia entre ellos. El laudo definitivo será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. Bajo lo establecido en las once cláusulas precedentes, queda formalizado el presente contrato en lugar y fecha ut-supra. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 410.— e.6|12-Nº 31.023-v.6|12|56

CONSTRUCTORA ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 a mi cargo, se hace saber por un día que don Herman Danovich cedió las cien cuotas de mil pesos cada una que formaban parte del capital social de la razón social CONSTRUCTORA ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Wolf Rottenberg, Samuel Helman, Mauricio Kesselman y Adolfo Waisman, según instrumento privado de fecha 18 de octubre de 1956.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40.— e.6|12-Nº 31.037-v.6|12|56

GALPRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 a mi cargo, se hace saber por un día que don Hyman Lebson cedió las quinientas cuotas de mil pesos cada una que formaban parte del capital social de la razón social GALPRUZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Samuel Kemper Pruzansky, Manuel Zalmen Kemper Pruzansky, Jacobo Kemper Pruzansky, y Abraham Isaac Kemper Pruzansky, según instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1956.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40.— e.6|12-Nº 31.039-v.6|12|56

KEMPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 a mi cargo, se hace saber por un día que don David Lebson cedió las doscientas cuotas de mil pesos cada una que formaban parte del capital social de la razón social KEMPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a don Samuel Kemper Pruzansky, Manuel Zalmen Kemper Pruzansky, Jacobo Leib Kemper Pruzansky y Abraham Isaac Kemper Pruzansky, según instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1956.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40.— e.6|12-Nº 31.041-v.6|12|56

FINAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 a mi cargo, se hace saber por un día que don Hyman Lebson cedió las un mil doscientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una que formaban parte del capital social de la razón social FINAPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Samuel Kemper Pruzansky, Manuel Zalmen Kemper, Jacobo Kemper y Abraham Isaac Kemper, según instrumento privado de fecha 15 de octubre de 1956.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 40.— e.6|12-Nº 31.043-v.6|12|56

COLDMAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día del siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Octubre del Año mil novecientos cincuenta y seis, los Señores Juan Isidro Zumárraga, Santos Marcelo Zumárraga, Francisco Alberto Zumárraga y Juan Antonio Zumárraga, únicos y exclusivos componentes de la razón social "COLDMAKER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de Enero de 1953, bajo el número 30, al folio 141, del libro 24 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven elevar su actual capital social de dos millones de pesos moneda nacional, según contrato ampliatorio del mismo, inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 16 de Noviembre de 1955, bajo el número 2765, al folio 492, del libro 28 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000) para cuyos efectos: Primero. — Se emiten veinte mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las cuales son suscriptas en la siguiente proporción: Juan Isidro Zumárraga cuatro mil ochocientos noventa cuotas representativas de cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos moneda nacional; Santos Marcelo Zumárraga cinco mil cuotas representativas de quinientos mil pesos moneda nacional; Francisco Alberto Zumárraga cinco mil cincuenta y cinco cuotas representativas de quinientos cinco mil quinientos pesos moneda nacional y Juan Antonio Zumárraga cinco mil cincuenta y cinco cuotas representativas de quinientos cinco mil quinientos pesos moneda nacional. — Segundo. — Dichas cuotas de capital se hallan totalmente integradas y surgen de los importes acreditados en las respectivas cuentas particulares de los socios, en virtud del Balance General practicado al 30 de Junio de 1956, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente convenio. — Tercero. — En prueba de conformidad y con arreglo a derecho, firman los socios, Señores: Juan Isidro Zumárraga. — Santos Marcelo Sumárraga. — Francisco Alberto Zumárraga. — Juan Antonio Zumárraga. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 140.— e.6|12-Nº 31.022.v.6|12|56

LA BARRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cinco, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, La Barrera S.R.L. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez y siete (Diez y siete) días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores José Burrafato, italiano, casado, en primeras nupcias, de sesenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Nueva York cuatro mil trescientos cuarenta y cinco, don Salvador Carlos Burrafato, argentino, soltero, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Nueva York, cuatro mil trescientos cuarenta y cinco; y don Juan Burrafato, argentino, soltero, de veintiocho años de edad, domiciliado en la calle Nueva York cuatro mil trescientos cuarenta y cinco, resuelven de común acuerdo formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los comparecientes queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de: "LA BARRERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la Sociedad será en esta Capital Federal, calle Nueva York número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse al ramo de café, restaurants, cancha de bochas y demás relacionado con el ramo principal de explotación, pudiendo de común acuerdo entre los socios, extender su objeto en cualquier otra actividad lícita. — Cuarta: La Sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinta: El Capital social, lo constituye la suma de: Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividida en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportado en la siguiente forma: El señor José Burrafato, Noventa y ocho cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal o sea Noventa y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal; los señores: Salvador Carlos Burrafato y Juan Burrafato, dos cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno o sean dos mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado por cada uno de éstos en una cuota de un mil pesos moneda nacional de curso legal. — La suma de noventa y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal, aportado por el señor José Burrafato, está constituído y consiste según inventario y balance que se agrega al presente, en todos los Muebles, Utiles, Maquinarias, Vajilla, Heladera y demás accesorios que componen y adornan el Café y Bar denominado La Barrera, situado en esta Capital, calle Nueva York cuatro mil trescientos cuarenta y cinco, con cuya valuación los señores Salvador Carlos Burrafato, y Juan Burrafato dan y prestan su conformidad por representar su justo valor. — Sexta: La Dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios con el cargo de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social con las más amplias facultades para todos los actos de la Sociedad, ya sean de carácter comerciales, civiles y bancarias, estándoles prohibido utilizarla en operaciones ajenas al giro de los negocios sociales y en garantía de terceros. — El mandato de administrar comprende además de los negocios y actos que forman el objeto social, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros valores, u objetos, pudiendo enajenarlos, gravarlos a título oneroso, por los precios, plazos, formas de pago, y demás condiciones. b) Celebrar contratos de locación pudiendo renovarlos, ampliarlos, modificarlos o rescindirlos y pagar y cobrar arrendamientos. c) Solicitar préstamos de dinero con o sin garantía de los Bancos Oficiales o particulares en sus casas centrales, o sucursales, incluso los del Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Crédito Industrial Argentino, y Establecimientos comerciales o de particulares, conviniendo en forma de pago, condiciones y tipo de interés. — d) Realizar toda clase de operaciones sin limitación de tiempo y cantidad, que tenga por objeto librar, endosar, enajenar, ceder, o negociar en cualquier modo en los expresados establecimientos bancarios y con particulares, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones, documentos de créditos, o papeles de comercio, girar en descubierto por la cantidad autorizada por los Bancos, dar en caución títulos, acciones u otros valores, constituir depósitos de dinero y valores en cuenta corriente y extraer total o parcialmente éstos u otros depósitos constituídos a nombre de la Sociedad, durante la vigencia de este contrato, firmando todo género de libranzas, renovar, amortizar, o cancelar letras de cambio, pagarés u otros documentos. — e) Registrar marcas y sus transferencias. — f) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados en defensa de los intereses y derechos de la Sociedad, ya sea como actor o demandado, o en cualquier otro carácter, ante los señores Jueces o Tribunales de todo fuero o jurisdicción, como así también ante las autoridades administrativas de la Nación, de las Provincias y de las Municipalidades y demás reparticiones públicas o privadas y sus dependencias creados o a crearse, con facultad para presentar escritos, solicitudes, documentos, producir todo género de pruebas, entablar y contestar demandas, declinar o prorrogar jurisdicción, comprometer en árbitros, o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, apelar, desistir de éste u otros derechos y practicar cuantos más actos sean necesarios g) Conferir poderes generales, especiales y revocarlos. h) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enunciados o relacionados con la administración social, siendo indispensable la firma de todos los socios para realizar operaciones de venta, permutas, cesiones o hipotecas de bienes muebles de la sociedad. — Séptima: Anualmente el día treinta de junio, se practicará un inventario y balance general y las utilidades líquidas que resultaren una vez deducidas las amortizaciones que correspondan y el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se repartirán por partes iguales entre los socios y en la misma forma las pérdidas si las hubiere, en proporción al capital aportado por cada parte. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los herederos del mismo deberán optar dentro del plazo de sesenta días de ocurrido el hecho, si continuarán con el giro de los negocios sociales, en cuyo caso deberán unificar la representación, debiendo el representante de los mismos tomar a su cargo todas las obligaciones de ex socio dentro de la sociedad y caso contrario, los socios sobreviviente se harán cargo del activo y pasivo de la sociedad y la parte de capital y utilidades que correspondan al socio fallecido o incapacitado, le será abonado a los herederos del mismo en cuatro cuotas semestrales e iguales dentro de los noventa días de la fecha del fallecimiento o incapacidad con el interés que regirán en plaza en esa época, debiendo liquidarse los valores al precio del día. — Novena: Si alguno de los socios resolviera retirarse de la sociedad deberá dar aviso a los otros socios por telegrama colacionado, con una anticipación de ciento ochenta días al cierre del ejercicio anual y la parte que le corresponda por capital y utilidades le será abonada en la misma forma establecida en la cláusula anterior. — Décimo: Los socios deberán dedicar todo su tiempo, celo y actividad mediante su trabajo personal al mejor éxito de la sociedad, no pudiendo dedicarse a otros negocios o actividades por cuenta propia o ajena, sean o no del mismo ramo que el de la sociedad. — Undécima: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitare en los socios, a sus herederos o representantes durante la vigencia de la sociedad, al tiempo de su disolución o liquidación será resuelta por árbitros, arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes a su vez y en caso de disidencia, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Duodécima: En todo aquello no previsto por este contrato se resolverá por aplicación de las disposiciones establecidas en el Código de Comercio y especialmente con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo las doce cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Firmado: Burrafato. Juan Burrafato. Salvador Carlos Burrafato. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 500.— e.6|12 Nº 31.044-v.6|12|56

CONSTRUCCIONES VITUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi y Secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de 1956, entre los señores Moisés Witlis, argentino naturalizado, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en Constitución 3206, Capital Federal y Adolfo Gregorio Vitlis argentino, casado, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Boedo 1179, de la Capital Federal, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la Ley 11.645 y a las cláusulas siguientes: Primera: Sociedad: Queda constituída entre los citados a partir del primero del corriente una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "CONSTRUCCIONES VITUB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Término: La duración de la sociedad será de cinco años y tres meses, a contar desde el primero de octubre de 1956. — Tercera: Sede: La Sociedad tendrá su sede en la Capital Federal, calle White 1524|46, pudiendo trasladarla o bien establecer sucursales en cualquier punto de la República y en el extranjero, cuando así conviniera a sus intereses. — Cuarta: Objeto: La Sociedad tiene por objeto las construcciones metálicas y civiles, asimismo podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial, inmobiliaria, exportación, importación, por cuenta propia o ajena. — Quinta: Capital: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos cada una, que son totalmente integradas por los socios por partes iguales, de acuerdo al balance firmado por ambos y que se acompaña. — Sexta: Administración y uso de la firma social: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por el Ingeniero Adolfo Gregorio Vitlis, con el cargo de gerente, pero el uso de la firma social estará a cargo indistinto de ambos socios El gerente actuará con amplitud de facultades para otorgar toda clase de poderes, suscribir toda la documentación inherente al giro comercial, representar a la Sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, y ante todos los fueros de la justicia ordinaria y federal. — Séptima: Prohibiciones: Los socios no podrán afectar la firma social con garantías extrañas al objeto del presente contrato. — Octavo: Ejercicio: El ejercicio social vencerá el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará el Balance General. El primer ejercicio en consecuencia será irregular, comprendiendo 15 meses, desde el 1º de octubre de 1956 hasta el 31 de diciembre de 1957. — Novena: Utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se destinará un 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el 10 o|o del Capital. El remanente de las utilidades se distribuirá así: 80 o|o al Sr. Adolfo Gregorio Vitlis y el 20 o|o al socio Sr. Moisés Witlis. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Décima: Facultades: Los socios están expresamente facultados para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, Crédito Industrial, así como todo otro Banco Oficial o privado. — Undécima: Inhabilidad: En caso de producirse la inhabilidad física o total de cualquiera de los socios, se efectuará dentro de los treinta días de ocurrida, un balance general, y establecida la parte de capital y utilidades que le corresponde, el socio restante continuará la sociedad con los herederos del socio incapacitado o fallecido, si así lo desean estos últimos, quienes deberán unificar la representación a ese efecto. Si los herederos no quisieran proseguir en la sociedad, el socio supérstite podrá continuar el negocio social, tomando a su cargo el activo y pasivo mediante el pago a los sucesores en tres cuotas anuales e iguales con más el interés del 8 o|o anual. Bajo las once cláusulas que anteceden las partes dejan constituída la sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. En prueba de conformidad y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, se firma este único ejemplar del contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Moisés Witlis. — Adolfo Gregorio Vitlis. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 260.— e.6|12-Nº 31.095-v.6|12|56

DÜRER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Ismael Casaux Alsina, secretaría del autorizante se hace saber por un día, que por documento privado del 23 de octubre de 1956, DÜRER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social en $ 70.000.— con efecto retroactivo al 30 de junio de 1956, suscribiendo e integrando $ 25.000.— Teodoro Schmidt; $ 25.000.— Pablo Wolfgan y $ 20.000.— Irma Sofía Elisa Bitzer de Kluge, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Los Pinos 2243, Villa Adelina. Prov de Bs. Aires, quien ingresa como nueva socia, modificando el art. 3º del contrato social, que queda del siguiente tenor: — Artículo 3º: La duración de la sociedad será de veinte años a contar desde el 1º de julio de 1956, pero después de dos años cualquiera de los socios puede expresar su voluntad de dar término al contrato por telegrama colacionado a los demás socios con seis meses de anticipación a la fecha del próximo balance general anual.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 70.— e.6|12-Nº 31.077-v.6|12|56

ADMINISTRACION GIARDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado 3, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, por escritura del 31 de diciembre de 1954 ante don Abelardo C. Miranda, Registro 157, Capital Federal, los señores Ugolino Giardino, Domingo Micono y Alejandro Camilo Guillermo Giono, cedieron y transfirieron a "Inmobiliaria Santa Juana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", las cuotas que poseían en "ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Capital pesos moneda nacional 11.120.000 (en liquidación), a saber: don Ugolino Giardino 550 cuotas de $ 10.000 c|u., o sean $ 5.000.000; don Domingo Micono 3 cuotas de pesos 10.000 c|u., o sean pesos 30.000 y don Alejandro Camilo Guillermo Giono 3 cuotas de $ 10.000 c|u., o sean pesos 30.000. cesión que se efectuó por los valores indicados. Y que, por acto del 16 de agosto último que autorizó el mismo escribano, la sociedad anónima referida aceptó la cesión y transferencia de dichas cuotas.

Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 70.— e.6|12-Nº 31.059-v.6|12|56

AJJAM HNOS. y LAPIDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: por instrumento privado de fecha 6 de octubre de 1956, don Elías Lapidez cedió, vendió y transfirió a José Ajjam y Moisés Ayam las cien cuotas de capital que tenía y le correspondía en la sociedad "AJJAM HNOS. Y LAPIDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Avda. Santa Fe 812. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Luis E. Camps, secretario.

$ 50.— e.6|12-Nº 31.113-v.6|12|56

ESTANCIAS SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Alberto Rillo (h) con fecha 17 de setiembre de 1956, ha sido prorrogado por otros diez años más a contar desde su vencimiento el término de duración de la sociedad "ESTANCIAS SAN AGUSTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea desde el diez y ocho del corriente mes y año, venciendo por consiguiente el término de duración de la sociedad, el día diez y siete de setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Raspado: Rillo — Vale. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 60.— e.6|12-Nº 31.097-v.6|12|56

ARAVIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 31. Sociedad de Responsabilidad Limitada "Aravies S.R.L.". Primer testimonio. Escritura número quince. En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, a los nueve días de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman comparecen los señores Julio Horacio Rabuffetti, argentino, casado, mayor de edad, comerciante y don Alfredo Arce Castro, argentino, casado en segundas nupcias, escribano, mayor de edad, ambos comparecientes domiciliados en la Capital Federal, accidentalmente y de paso por esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, de que doy fe, como de que dicen que han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá conforme a lo preceptuado por la ley de la materia y por los siguientes artículos: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "ARAVIES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer toda clase de agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de inmuebles, sean urbanos o rurales y su urbanización, los de construcción de toda clase de edificios o viviendas y la explotación y comercialización de los mismos. — Tercero: Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá adquirir y vender toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, mercaderías, maquinarias, etcétera, ejecutar los demás actos que fueren necesarios y contraer toda clase de obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; formar sociedades, incluso las accidentales o de hecho y|o participar en cualquier empresa, ya sea nacional o extranjera que convenga a la sociedad, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, financieras y mercantiles, dar y tomar dinero en préstamo con y sin interés, o garantías hipotecarias, prendarias y efectuar toda clase de operaciones financieras con particulares o sociedades o entidades bancarias oficiales o privadas, sean nacionales o extranjeras, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la Nación, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias del país con arreglo a sus cartas orgánicas y reglamentaciones, celebrar toda clase de contratos y rescindirlos con o sin garantías, celebrar contratos de locación y arrendamiento por más de cinco años; otorgar, aceptar, renunciar, revocar y sustituir poderes de toda clase, suscribir toda clase de instrumentos públicos, escrituras y documentos privados que sean necesarios y realizar todas las operaciones que tengan relación con el objeto social, pues la precedente enumeración es sólo enunciativa y no limitativa de las actividades de la sociedad. — Cuarto: La sociedad se constituye por el plazo de veinte años a contar del primero de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis. — Quinto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que suscriben por partes iguales cada uno de los dos socios señores Rabuffetti y Arce Castro, quedando integrado totalmente el referido capital con los derechos que tienen y poseen en la misma proporción sobre dos fracciones de tierra ubicadas en jurisdicción de esta provincia, una en el partido de San Martín, cuartel cuarto, parcela uno J de la fracción V, de una superficie aproximada de cinco hectáreas, lindera a Campo de Mayo, inscripta en el Registro de la Propiedad a nombre de don Rafael Pérez Roldán bajo el número cuatro mil novecientos sesenta y seis y que éste debe escriturar a nombre de los socios, siendo la referida parcela resultante del plano de subdivisión confeccionado por el ingeniero don Jaime Fernández Madero y tiene las características cuarenta y siete - ochenta y nueve - cincuenta y cinco y cuarenta y siete - ochenta - cincuenta y seis y otra ubicada en Lanús, a inmediaciones de la estación Gerli del Ferrocarril General Roca, compuesta de aproximadamente ciento noventa y tres lotes y de una superficie aproximada de cuarenta y seis hectáreas que adquieren por contrato de los herederos de don Rafael Churruca, señores Manuel, José, Martín Genaro y Dominga Celestina Arce y herederos de don Juvencio Arce, cuyos inmuebles o los derechos de los socios sobre ellos justiprecian en el referido monto de capital con que se constituye esta sociedad. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento cuando las necesidades de la sociedad así lo exijan y por decisión de ambos socios. — Sexto: Los socios no podrán transferir sus cuotas sociales a personas extrañas a la sociedad hasta después de transcurrido el plazo de cinco años a contar de la fecha de esta escritura, debiendo después de ese plazo ofrecerlas al otro socio o socios en el caso de incorporación de nuevos socios, los que tendrán preferencia de compra en la proporción de sus aportes de capital. — El valor de venta será en este caso el que proporcionalmente corresponda de acuerdo con el balance del último ejercicio anual, vencido y aprobado con exclusión de todo valor ideal y de las reservas legales. — En todos los casos el pago de la cesión podrá efectuarse hasta en cuatro cuotas semestrales, iguales y sucesivas sin interés. — Si los socios no hicieran uso de la opción en el término de sesenta días el socio cedente podrá ofrecer sus cuotas a terceros en las condiciones del artículo doce de la Ley de la materia. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios y la gerencia de la sociedad estará a cargo de don Alfredo Roberto Zaccai quien actuará conforme a las directivas que le impartan los socios y con las facultades propias de su cargo. — El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios y del gerente por delegación de éstos. — La firma social no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al negocio, ni en suscribir fianzas de ningún género en favor de terceros extraños a la sociedad. A los efectos judiciales los socios y el gerente podrán por sí o por apoderados intervenir y entender en todos los asuntos de cualquier naturaleza en que la sociedad sea parte o tengan interés jurídico y que se susciten ante los tribunales nacionales o provinciales o extranjeros de cualquier jurisdicción o fuero pudiendo presentarse con escritos, demandando o contestando demandas, presentar toda clase de escritos y pruebas, prorrogar o declinar de jurisdicción, recusar, tachar e interponer toda clase de recursos legales, prestar juramento, poner o absolver posiciones, oponer excepciones, transar, novar, reconocer derechos, cobrar, percibir, intervenir en concurso de acreedores o quiebras, aceptar o rechazar concordatos, adjudicaciones de bienes en pago, quitas, remisiones, moratorias y toda clase de arreglos, judiciales, aceptar y renunciar sindicaturas y designación de liquidador, comprometer en árbitros, amigables componedores, otorgar, sustituir, limitar y|o revocar en todo o en parte poderes generales o especiales de disposición, administración y judiciales, firmar escrituras públicas de constitución de derechos reales en especial, cobrar y percibir y practicar todos aquellos actos y diligencias que fueren necesarias para la tramitación de los asuntos judiciales y extrajudiciales en que sea parte la sociedad, entendiéndose que la enumeración precedente es simplemente enunciativa. — Octavo: El ejercicio financiero de la sociedad terminará el treinta de septiembre de cada año a cuya fecha se practicará un balance general anual sin perjuicio de los que en cualquier momento puedan realizarse por voluntad de los socios. De las utilidades líquidas, si las hubiera, se formarán los siguientes fondos de reserva: Cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y un fondo de reserva que se establecerá anualmente para atender las operaciones sociales a realizarse en el período económico siguiente al del balance, como así también otro especial para indemnizaciones y cumplimiento de las leyes sociales al personal. — Del remanente se destinará un cinco por ciento para habilitación del personal, retribución del gerente y para gastos de movilidad y administración. El noventa y cinco por ciento restante será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado e integrado por cada uno de ellos. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los herederos del socio fallecido e incapacitado podrán incorporarse a la sociedad en las mismas condiciones en que se encontraba éste debiendo a ese efecto designar un representante único. Ello no obstante la sociedad tendrá opción para abonar a los herederos o sucesores del socio fallecido o incapacitado el valor de sus cuotas al precio que resultare del balance del último ejercicio vencido con exclusión de todo valor ideal y de las reservas para responder de las leyes sociales. — En caso de que la sociedad haga uso de esta opción podrá abonar el importe a los sucesores hasta en ocho cuotas semestrales. — Décimo: Para cualquier cuestión que pudiere suscitarse entre los socios con motivo de este contrato será competente la justicia ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal a cuyo efecto las partes constituyen como sus domicilios especiales, los siguientes: El señor Alfredo Arce Castro en la calle Carlos Pellegrini trescientos ochenta y cinco y el señor Julio Horacio Rabuffetti en la calle San Martín cuatrocientos cuarenta y ocho, quinto piso, ambos de dicha ciudad. Bajo las precedentes condiciones los comparecientes dejan constituída la sociedad de responsabilidad limitada de referencia obligándose a su fiel cumplimiento. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí y conjuntamente con los testigos del acto señores Miguel Angel Saraví y Rodolfo Ferrari, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la número catorce pasada ante mí con fecha treinta de agosto del corriente año mil novecientos cincuenta y seis. — J. H. Rabuffetti. — Alfredo Arce Castro. — Tgo.: M. A. Saraví. — Tgo.: Rodolfo Ferrari. — Hay un sello. — Ante mí: Horacio A. Méndez Huergo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio treintiuno del Registro trescientos quince, a mí cargo, doy. fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en cinco sellos de Ley números dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos treinta y ocho y sus correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. —Testado: nacionales — no — No vale. — Sobrerraspado: sociedad — se — novecientos — actos — y — Argentina — revocar — Roldán — superficie — justiprecian — esta — podían — si — no — a: Vale. — Hay un sello. — Horacio A. Méndez Huergo. — Honorarios m$n. 1.080. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 670.— e.6|12-Nº 31.074-v.6|12|56

GRAFICAS IDEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Ismael Casaux Alsina y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2815. Primer testimonio. — Escritura número un mil ciento cuarenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y nueve días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don Norberto Eduardo Luis Augé, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle Volta mil ochocientos sesenta y cuatro; y don Eduardo Solé, casado en primeras nupcias, argentino, domiciliado en la calle O'Connor dos mil diez y ocho, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; el nombrado en primer término es vecino, y ambos son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conviniéndose en redactar el respectivo contrato social en los siguientes términos: Primero: Con efecto retroactivo al primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada formada por los señores Norberto Eduardo Luis Augé y Eduardo Solé. — Segundo: La sociedad se denominará "GRAFICAS IDEAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Corrientes trescientos treinta, piso quinto, oficina quinientos treintitrés, sin perjuicio de las Agencias o filiales que en futuro se considere conveniente instalar en el país o en el extranjero. — Tercero: El plazo de duración de este contrato será de diez años a contar desde el primero de Agosto último. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil trescientas cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, cuyo capital de común acuerdo se declara corresponder a los socios en la siguiente proporción: treinta mil pesos nacionales de igual moneda, o sean un mil cuotas, al señor Solé. — Dicho capital está representado por maquinarias, muebles, útiles, materias primas y demás efectos que integran totalmente todos los socios. — Quinto: La sociedad tiene por objeto primordial la ejecución de trabajos de imprenta y todo lo relacionado con las artes gráficas, compra y venta de artículos de librería, importación y exportación y representaciones en general. — Sexto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo indistinto de los señores Norberto Eduardo Luis Augé y Eduardo Solé, quienes quedan designados gerentes, y no tendrán en el desempeño de sus funciones más limitación que la de no comprometer la firma social adoptada en negocios extraños a la Sociedad o en fianzas o garantías de terceros. — Dicha firma será usada consignándose la denominación "Gráficas Ideal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", seguida de la firma particular de cualquiera de los gerentes y la mención de este cargo. — En consecuencia sin más limitaciones que la consignada precedentemente, cualquiera de los socios podrá usar la firma social en la forma indicada para toda clase de operaciones bancarias y|o comerciales y|o asuntos de índole administrativa o de cualquier otra naturaleza, sin limitación de tiempo ni de cantidad, así como para conferir toda clase de poderes y firmar cualquier escritura pública o documentos privados. — Séptimo: Para el mejor desarrollo de sus actividades la sociedad podrá: a) Adquirir toda clase de bienes o inmuebles y enajenarlos, darlos o tomarlos en locación o sublocación, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; b) Hipotecar, prendar o gravar en cualquier forma sus bienes, realizando estas operaciones con cualquier persona o sociedad y en especial con los Bancos Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otro oficial o particular, creado o a crearse, cobrando y percibiendo el gerente que actúe el importe de la respectiva operación y sometiendo en un todo a la sociedad a los Reglamentos y Cartas Orgánicas de los establecimientos con que contrata y a las cláusulas contractuales que se le impongan; c) Aceptar toda clase de garantías hipotecarias o prendarias en pago de deuda; d) Abrir

cuentas corrientes en cualquier Banco Oficial o particular, hacer depósitos y extraerlos, solicitar toda clase de descuentos, amortizar y renovar las obligaciones que contraiga, suscribir cheques, pagarés, giros, vales y otros documentos comerciales o bancarios; e) Aceptar ante el Banco Central de la República Argentina, Comisión de Control de Cambios, Aduanas, Ministerios, Municipalidades, Dirección de Espectáculos Públicos y ante cuantos organismos, reparticiones y autoridades fuera menester; f) Solicitar divisas y permisos de cambio, de importación y exportación; g) Conferir toda clase de poderes generales y especiales; h) Realizar todo acto, gestión o trámite que considere conveniente así como formalizar cualquier contrato no prohibido por las leyes de la República, por cuanto la enumeración precedente tiene sólo carácter enunciativo y en modo alguno limitativo de la capacidad social. — Octavo: Anualmente, al día treinta y uno de diciembre, se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que se estimen convenientes, y las utilidades que dicho Balance General arroje, una vez deducido el cinco por ciento destinado a fondo de reserva legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital social y la suma que se decidiera destinar para fondo de deudas incobrables, de previsión o de cualquier otro que decidiera crearse se distribuirán entre los socios de acuerdo a los siguientes porcentajes, treinta y cinco por ciento para los aportes de capital en proporción a las respectivas cuotas sociales que integran los señores Augé y Solé, y el sesenta y cinco por ciento para el señor Solé en su carácter de técnico y gerente administrador. En caso de pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: Transcurridos cuatro años de vigencia de este contrato, cualquiera de los socios, si así lo deseare, podrá retirarse de la sociedad, para lo cual deberá notificar su decisión y ofrecer sus cuotas a los demás socios al valor que resulte del último balance practicado, mediante telegrama colacionado. — Formulado el ofrecimiento, la opción deberá usarse dentro del quinto día hábil de formulado aquél, y tanto la aceptación como el rechazo del ofrecimiento deberán comunicarse al efectuarse por telegrama colacionado. — No aceptándose el ofrecimiento o no manifestándose la aceptación dentro del plazo establecido, el socio podrá transferir sus cuotas de capital a terceros, en las mismas condiciones que las ofreció a sus consocios. — Si hubiera más de un socio interesado en adquirir las cuotas al formularse el ofrecimiento, las mismas se adquirirán por los interesados en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Al formularse el ofrecimiento cualquier socio podrá tomar el número de cuotas del ofertante que desea adquirir, sin perjuicio de lo establecido para el prorrateo en caso de adquirírsele al socio ofertante la totalidad de sus cuotas. — Décimo: Los socios se reunirán en asamblea cuando cualquiera de ellos lo considere necesario, pero por lo menos deberán hacerlo una vez por año. — La citación se hará por cualquier medio fehaciente indicando los asuntos a tratarse y la hora de reunión, con la debida anticipación. — En caso de hallarse ausente o imposibilitado de concurrir a la citación por causa debidamente justificada, cualquier socio podrá hacerse representar en la asamblea por otro socio, mediante carta poder. — La asamblea se declarará constituída cuando concurra un número de socios que representen más de la mitad del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando se adopten por el voto favorable de socios que reúnan la mayoría del capital representado en la asamblea, computándose un voto por cada cuota de capital. — Sin embargo, se requerirá el voto unánime de todos los socios cuando se trate de modificar el objeto de la sociedad o cualquier cláusula de este contrato. — Décimo Primero: La sociedad no se disuelve por la muerte, incapacidad o falencia de uno o algunos de los socios ni por remoción de todos o cualquiera de los gerentes designados en este contrato o que se designen posteriormente. — En caso de fallecimiento o incapacidad, los sucesores o representantes legales del fallecido o incapaz podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que representen, de acuerdo al último balance practicado o al que los socios resolvieran practicar de inmediato; b) por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, debiéndose en tal caso unificar la representación; c) por ceder las cuotas respectivas a alguno o algunos de los socios o a terceros extraños con la conformidad de los demás socios. — En caso de optarse por el reembolso del haber del socio fallecido o incapaz el pago se efectuará en cuatro cuotas iguales, a los plazos de ciento veinte, doscientos cuarenta, trescientos sesenta y cuatrocientos ochenta días de comunicada la resolución, la que deberá tomarse dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días corridos contados desde el fallecimiento o incapacidad del socio. — Décimo Segundo: Los socios administradores no podrán realizar por cuenta propia operaciones análogas a las que sean objeto de la sociedad o asumir la representación de otra persona o sociedad que ejerza el mismo consorcio. — En cambio, les está permitido a los gerentes y a los socios atender cualquier otra actividad, ocupación o negocio que actualmente tuvieran o en el futuro estimasen conveniente a sus intereses, pero sin que ello importe desatender los negocios sociales, a cuyo progreso y buena marcha tienen el deber moral y material de propender y contribuir en todo lo posible. — Décimo Tercero. Cualquier duda, divergencia o dificultad que durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución y|o liquidación de la sociedad, se suscitare entre los socios o entre éstos y los herederos o representantes de cualquier socio fallecido o incapaz o entre los gerentes entre sí o entre cualquiera de éstos y cualquiera de los socios, será resuelta, sin forma de juicio, por un Tribunal arbitral compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte en discordia y la tercera por los arbitradores designados, siendo el fallo que éstos dicten inapelable y obligatorio. — La designación de los árbitros deberá ser hecha por las partes dentro de los cinco días de producida la cuestión, so pena de tenérsele al remiso por desistido de la misma y en igual lapso los arbitradores deberán designar al tercero. El fallo deberá dictarse dentro del plazo de treinta días hábiles de serles sometida la cuestión. — Décimo Cuarto: En cuanto no esté previsto en este contrato se estará a la disposición de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Leída que les fué, ratificaron su contenido, firmando ante mi, como acostumbran hacerlo, junto con los testigos del acto don José Tannenblatt y don Jose Nogueroles, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — E. Augé. — Eduardo Solé. — Tgo.: José Tannenblatt. — Tgo.: José Nogueroles. — Hay un sello. — Ante mí: Abraham Maler. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ochocientos quince del Registro doscientos ochenta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada se expide el presente primer testimonio en cuatro sellos de ley de tres pesos numerados correlativamente del un millón seiscientos veintisiete mil seiscientos cincuenta y dos al presente el que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. Raspado: cuotas — crado — alcance — cualquier — cualquier — cualquier — sociedad — resuelto — Vale. — Entre líneas: o — algunos — mil: Vale. — Hay un sello — Abraham Maler. — Hay un sello de Honorarios. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido la presente que es copia fiel de su primer testimonio. Conste.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 760.— e.6|12-Nº 31.073-v.6|12|56

POMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los señores Don Julio Benedict, argentino, soltero, industrial, domiciliado en la calle Campichuelo 121; Don Gabriel Garófalo, argentino, casado, empleado, con domicilio en la calle Las Palmas 2968: Don Domingo Garófalo, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Pasaje Uriburu 835; y don Javier Carbone, argentino, casado, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1782, todos mayores de edad, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero. — Bajo la denominación de "POMALI". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada sometida al régimen de la Ley 11.645 y a las disposiciones de este contrato la que tendrá su domicilio y el asiento principal de sus negocios en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1110, piso 7º de la Capital Federal, o en el que más adelante se establezca, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a contar desde la fecha, pudiendo disolverse antes por voluntad de los socios expresada por unanimidad, como así también prorrogarse en iguales u otras condiciones a su vencimiento. — Tercero. — La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización ya sea por sí o por medio de terceros de productos para la limpieza de cueros y calzados ya sea en forma líquida o sólida explotando las patentes y marcas de comercio respectivas en el país o en el exterior mediante el otorgamiento de licencias a base de "royalty" o por un precio determinado. — Asimismo podrá dedicarse a toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — Cuarto: Para el cumplimiento de su objeto y las necesidades del negocio, la Sociedad tendrá plena capacidad para: a) adquirir y enajenar toda clase de bienes, muebles e inmuebles e inmateriales por título oneroso o gratuito, gravarlos con prenda comercial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otra derecho real, pactando en cada caso el precio y la forma de pago y tomar y dar posesión de bienes; b) Constituir depósito de dinero o valores en cuenta corriente o cualquiera otra forma y extraer totalmente los mismos y girar sin provisión de fondos; c) Tomar dinero prestado de establecimientos bancarios y comerciales o de particulares y en especial de los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, en efectivo, bonos y otros cualesquiera documentos de crédito, con sujeción a los respectivos reglamentos y cartas orgánicas de dichos establecimientos; d) Aceptar bienes en pago y toda clase de garantías reales o personales por créditos a favor de la sociedad; e) Librar, aceptar, endosar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y toda otra clase de documentos de créditos y papeles de comercio; f) Extinguir, transferir y cancelar total o parcialmente derechos reales; g) Hacer o impugnar consignaciones, novaciones, remisiones o quitas; h) Contratar aun por más de seis años locaciones de cosas ya sean muebles o inmuebles, de servicios y de obra como locadora o locataria; i) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, con amplias facultades; j) Nombrar toda clase de apoderados o representantes; k) Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos, contratos y operaciones que fuere menester para el mejor desenvolvimiento de sus fines salvo las que les tuvieren prohibidas expresamente por la ley, pues la enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo otorgar todos los documentos públicos y privados pertinentes. — Quinto: El Capital social queda fijado en la suma de $ 30.000 m|n. (Treinta mil pesos m|n.) dividido en 30 cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos m|n.), cada una que suscriben los socios en la siguiente proporción: 27 cuotas o sea $ 27.000 m|n. el Señor Julio Benedict; y los socios restantes señores Gabriel Garófalo; Domingo Garófalo y Javier Carbone, una cuota cada uno de $ 1.000 m|n., equivalente en conjunto a $ 3.000 m|n. — Dichas cuotas serán integradas en dinero efectivo y en este acto los socios integran el 50 o|o de las mismas comprometiéndose a integrar el otro 50 o|o en la medida que las necesidades del negocio lo requiera. — Sexto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del socio Don Julio Benedict a quien se designa en el cargo de Gerente con todas las facultades y obligaciones que le señala la ley y el presente contrato. — La firma social estará a cargo exclusivo del socio Gerente señor Benedict, a cuyo efecto debajo de la denominación social estampará su firma particular. — Le está prohibido al socio Gerente utilizar la firma social en operaciones ajenas a la Sociedad o en fianzas y obligaciones propias o de terceros. — Séptimo: El socio Gerente, fuera de las obligaciones de su cargo, podrá dedicar sus actividades personales a cualquier negocio se relacione o no con objeto social. — Los socios señores Gabriel y Domingo Garófalo asumen la obligación de dedicarse a la parte técnica de preparación de los productos que fabrique o explote la Sociedad en cualquiera de sus formas y colaborar en la comercialización de los mismos ya sea concurriendo dentro o fuera del país a realizar las preparaciones y mezclas necesarias para la elaboración del o de los productos a los efectos de mantener el secreto de las fórmulas que sean propiedad de la sociedad. — En cuanto al socio Señor Carbone tendrá a su cargo la parte administrativa que en la sociedad le asigne el socio Gerente, pudiendo dedicarse a otras actividades sin ninguna limitación. — Octavo. — Los socios resolverán por mayoría de capital los sueldos que corresponderán a cada uno por sus actividades en la sociedad y si los saldos de sus cuentas particulares devengarán o no interés. — Noveno. —

Los socios se reunirán para conocer y resolver los problemas sociales junto con el socio gerente, cuantas veces las necesidades del negocio lo requieran y en todos los casos, de no existir acuerdo respecto de las resoluciones a adoptar, las mismas serán resueltas por simple mayoría de capital, correspondiendo un voto por cada cuota suscripta. — Esta mayoría regirá para todos los casos sin limitación alguna, salvo para la cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad en que se requerirá la unanimidad de los socios. — Décimo. — El ejercicio social terminará el 31 de Diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario y balance general. — Los Balances de cada ejercicio serán sometidos a los demás socios en una reunión que se realizará a ese efecto dentro de los noventa días del cierre del mismo. — De las utilidades líquidas y realizadas se separará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que alcance al 10 o|o del capital social. — Se practicarán las amortizaciones técnicas o facultativas que los socios deseen destinar para los distintos rubros del activo; se podrán crear reservas especiales o generales, como así también se podrán destinar sumas para gratificaciones al personal y el saldo que resulte se distribuirá entre los socios en la proporción de un 30 o|o para cada uno de los socios señores Benedict y Gabriel y Domingo Garófalo; y el 10 o|o para el señor Javier Carbone. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los socios podrán resolver que las utilidades se acrediten en las cuentas de los mismos en la sociedad hasta tanto resuelvan su pago parcial o total, cuando las necesidades del negocio no lo hagan necesario. — Undécimo. — En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán: a) Continuar en la sociedad unificando su representación para sus relaciones con la misma. — b) Retirar el haber del socio fallecido o incapacitado de acuerdo al Balance General e Inventario que se practicará al día del deceso o incapacidad. — Si en el activo existieren inmuebles, éstos se tasarán. — El saldo que resulte a favor del socio citado será abonado al contado o en cuatro cuotas semestrales iguales a opción de los socios supérstites y devengarán un interés del 10 o|o anual sin ningún otro beneficio en la Sociedad. — Este Capital lo tomarán a su cargo los socios restantes en proporción a las cuotas que posean. Décima segunda: La incorporación de nuevos socios, el aumento de capital, cambio o ampliación de objeto social y liquidación anticipada será resuelta por los socios por la mayoría prescripta en el artículo 9º de este contrato. Los socios sólo podrán ceder, vender o transferir parcial o totalmente sus cuotas sociales por la unanimidad de los restantes y previa opción que deberán dar a los otros socios. Aceptada la opción por uno o varios socios se procederá para establecer el valor de las cuotas en la forma prevista en el artículo anterior. No aceptada la opción y negada la transferencia a terceros extraños a la sociedad, regirán las disposiciones del artículo 12 de la Ley 11.645. — Décima tercera: En caso de liquidación de la sociedad, ya sea por su vencimiento o por resolución de los socios, la misma será realizada por el socio gerente con la misma amplitud de facultades que para la administración. Las bases de la liquidación serán resueltas en reunión general de socios. — Décima cuarta: Todas las cuestiones que pudieren sobrevenir aun sobre la interpretación del presente contrato, serán resueltas en reunión general de socios, cuyas decisiones adoptadas conforme el artículo 9º de este contrato serán obligatorias y de estricto cumplimiento para todos. No reunida la mayoría expresada, los socios convienen en someter dichas diferencias a la resolución de árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes en caso de discordia designarán un tercero que lo será por sorteo en caso de discordia. Su fallo será inapelable y obligatorio para las partes. En prueba de conformidad y obligándose a su fiel cumplimiento, firman los comparecientes el presente contrato extendido en los sellos nacionales de pesos 1.— m|n. número serie P 078440 al 078443 inclusive, en el lugar y fecha arriba indicados. E|l.: "veces". Vale. — J. Benedict. — G. Garófalo. — D. Garófalo. — J. Carbone.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 590.— e.6|12-Nº 31.054-v.6|12|56

GALERIA ANTIGONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano José Vicente Ribero, con fecha 12 de setiembre de 1956, la señora Elena Francisca Patrón Costas de Lanús, cede y transfiere a favor de los señores doña Isabel Castellano Fotheringham, doña Mary Castellano Fotheringham y doña Nelly Irma Freire, todas las acciones, derechos y privilegios, que tiene y le corresponden a las seis cuotas de un valor nominal de mil pesos cada una, que le pertenecen en la sociedad "GALERIA ANTIGONA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con motivo de esta cesión la señora Elena Francisca Patrón Costas de Lanús cesa en el cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad. — Enmendado — Lanús — Vale.

Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 60.— e.6|12-Nº 31.045-v.6|12|56

MUEBLES JONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que MUEBLES JONTE, S. R. LIMITADA, ha desistido de la inscripción de su contrato social celebrado el 17 de abril de 1956, quedando nula y sin efecto en consecuencia la publicación del mismo aparecida en el Boletín Oficial, el 15 de mayo de 1956; y se ordena el archivo de las actuaciones, por auto del 23 de octubre de 1956.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 50.— e.6|12-Nº 31.036-v.6|12|56

LOPARDO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Contrato de prórroga de Sociedad. — Ingreso de nuevo socio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores José Lopardo, casado, argentino, mayor de edad y Cruz Antonio Lopardo, casado, argentino, mayor de edad, en su carácter de únicos componentes de la firma "LOPARDO HERMANOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21 de Octubre de 1946, bajo el Nº 1081, al folio 451, del libro 10 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, como así sus modificaciones posteriores, inscriptas también en el Registro indicado, han resuelto lo siguiente de común acuerdo: Primero: Con efecto retroactivo al día 26 de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, los socios manifiestan que prorrogan por el término de veinte años más la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Lopardo Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", pudiendo cualquiera de ellos retirarse de la misma con aviso anticipado de seis meses y por telegrama colacionado. — Segundo: De común acuerdo, resuelven el ingreso a la misma del señor Miguel Angel Lopardo, soltero, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en la calle General Urquiza Nº 1231, con la venia que en este acto su señor padre Cruz Antonio Lopardo le otorga, con un Capital de Treinta mil pesos mon. nac. dividido en Treinta cuotas de Un mil pesos mon. nac. cada una. — Tercero: Como consecuencia del ingreso del nuevo socio, el Capital Social de la sociedad queda constituído e integrado en la suma total de doscientos diez mil pesos moneda nacional, dividido en Doscientas diez cuotas de Un mil pesos m|n. cada una correspondiendo: a José Lopardo, noventa cuotas de Un mil pesos m|n. cada una; a Cruz Antonio Lopardo, noventa cuotas de Un mil pesos m|n. cada una y a Miguel Angel Lopardo, treinta cuotas de Un mil pesos m|n. — Cuarto: Los socios reproducen y mantienen las demás cláusulas del contrato de sociedad celebrado con fecha 26 de Agosto de 1946. — En prueba de conformidad con lo expuesto precedentemente, firman las partes el presente, en el lugar y fecha indicado ut-supra. — José Lopardo. — Cruz Antonio Lopardo. — Miguel Angel Lopardo. — S|raspado. — casado — Vale. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 31.066-v.6|12|56

ROMANO PALMA y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, los Sres. Juan José Lettieri, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Olleros 2958, Capital: Francisco Romano, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Pavón 2617, dep. 1, Capital, Tomás Romano, argentino, casado, empleado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 865, Capital: Francisco Primero Guerra, argentino, casado, empleado, domiciliado en Pavón 2617, dep. 2, Capital y José Palma, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Monroe 1694, dep. 3, Capital, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que regirá con efecto al día 1º de Agosto de 1956, y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera. — La Sociedad girará bajo la denominación "ROMANO PALMA Y CIA., S. R. L.", inscribiéndose dicho rubro en la oficina del Registro Público de Comercio y tendrá su domicilio social en la calle Ayacucho 1157, 1er. piso, Capital Federal. Segunda. — El objeto de esta sociedad será el de construir por el sistema de propiedad horizontal o el de consorcio, los edificios proyectados sobre los terrenos ubicados en las calles Olleros Nº 2958 y

Pavón Nº 2352 ambos de la Capital Federal y otros que en el futuro puedan adquirirse y|o construirse. — Tercera. — El capital social asciende a la suma de ochocientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 835.000 m|n.), dividido en ochocientas treinta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una distribuídas en la siguiente forma y proporción: Juan José Lettieri, 260 cuotas o sean $ 260.000 m|n., Francisco Romano, 200 cuotas o sean $ 200.000 m|n., Tomás Romano 100 cuotas o sean $ 100.000 m|n., Francisco Primero Guerra 150 cuotas o sean $ 150.000 m|n. y José Palma 125 cuotas o sean $ 125.000 m|n. — El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado de acuerdo con el balance que se acompaña firmado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta. — La financiación de las obras se hará con el dinero aportado por los socios y el que se gestione ante las instituciones bancarias y|o de créditos, como así también con el producto de los adelantos que por los sistemas de construcción mencionados en el artículo segundo realicen los futuros adquirentes de las unidades que se ofrezcan en venta. — Quinta. — El término de duración de la sociedad será de seis años a partir de la fecha, prorrogándose automáticamente por períodos de un año si no mediare oposición de cualquiera de los socios hecha conocer con tres meses de anterioridad al vencimiento del plazo. — Por voto unánime de todos los socios podrá disolverse anticipadamente. —

Sexta. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Francisco Primero Guerra, José Palma y Tomás Romano, a quienes se designa Gerentes siendo necesaria la firma conjunta de dos de ellos para la validez de los documentos que suscriban en el uso de la firma social. — Los Gerentes tendrán todas las facultades legales para obrar a nombre de la Sociedad de acuerdo a la Ley 11.645 y al Código Civil. — Podrán asimismo realizar operaciones y suscribir contratos que tengan por fin transferir o adquirir el dominio de bienes raíces a título oneroso o gratuito y constituir y ceder derechos reales sobre inmuebles o prendas sobre muebles, dar o tomar préstamos, adquirir o ceder créditos, permutar, celebrar contratos de locación, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir los instrumentos o escrituras públicas o privadas que fueren necesarias. — Podrán asimismo actuar ante las autoridades o reparticiones nacionales o provinciales, instituciones oficiales ó particulares, Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional y demás establecimientos bancarios existentes o que se crearen, representando a la Sociedad en juicio y otorgando los poderes necesarios a tal fin con amplias facultades. — Igualmente podrá librar cheques, pagarés, letras, endosos, aceptarlos, efectuar depósitos, descontar documentos y aceptar las cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones bancarias, privadas y oficiales. — Estas enumeraciones son simplemente enunciativas. — Séptima: Los socios tomarán todas las decisiones vinculadas a la marcha de la Sociedad [illegible] simple mayoría, salvo aquellas que legalmente o de acuerdo a este contrato requieran unanimidad de opinión. — Los cheques a emitirse y toda la documentación serán firmados por dos de los socios Gerentes anteponiendo a la firma personal la denominación social manuscrita o en sello. — En ningún caso podrán usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni para fianzas o garantías a terceros. — Octava: Se practicará anualmente al 31 de julio un balance general e inventario de los bienes sociales el cual se tendrá por aprobado si dentro de los quince días de su firma no fuese observado por ninguno de los socios. — Novena. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal y alcanzar un 10 o|o del capital. — Las utilidades resultantes serán distribuídas en proporción a los capitales aportados por cada uno de los socios. — Las pérdidsa serán acumuladas en la cuenta Ganancias y Pérdidas para ser enjugadas con utilidades futuras y en caso de liquidación serán soportadas en proporción al capital de cada socio. — Décima: Al terminar la sociedad o en caso de disolución por cualquier motivo, la misma entrará en liquidación, a cuyos efectos los gerentes quedarán investidos del cargo de Liquidadores, conjuntamente, procediendo primero a pagar las deudas sociales y luego a reintegrar el capital aportado, el remanente o las utilidades si las hubiera, todo ello en proporción al capital de cada socio. — Undécima. — En caso de muerte o incapacidad legal de alguno de los socios los restantes podrán optar por aceptar la incorporación de los herederos del muerto o incapaz unificando siempre la representación. — En caso de no aceptarse la incorporación de los sucesores deberán transferirse las cuotas a los demás socios en la forma, monto, proporción e importe establecido en la cláusula duodécima. — Duodécima. — El socio que quisiere retirarse o transferir sus derechos de tal deberá comunicarlo a la Sociedad con tres meses de anticipación, por telegrama colacionado y sólo se autorizará la transferencia a terceras personas si los demás socios no desean adquirir la parte del saliente por el importe que resulte del último balance más las utilidades. — A igualdad de interés entre los socios, la parte del saliente será prorrateada entre los interesados en proporción al capital. — Si él o los adquirentes fueran socios podrán optar entre abonar la parte del saliente al contado o en cuotas anuales no menores del 25 o|o con un interés del 8 o|o anual sobre saldos. Todos los gastos que origine el retiro del socio serán a cargo exclusivo del mismo. — Décimo Tercera. — Cualquier divergencia entre los socios vinculada con el presente contrato será resuelta por el árbitro Dr. Horacio C. Rivarola (h.), a quien se designa con amplias facultades para el desempeño del cargo. Se dejará constancia en el libro de Actas de los nombres de las personas que indiquen los socios para reemplazar, por sorteo, al árbitro ndicando en caso de ausencia, impedimento o excusación de éste. —

Cláusula Transitoria: Se faculta a los socios Sres. Francisco Primero Guerra, José Palma y Tomás Romano, para realizar los trámites pertinentes ante las autoridades judiciales y Registro Público de Comercio para la inscripción de la Sociedad. — Juan José Lettieri. — Francisco Romano. — Francisco Primero Guerra. — José Palma. — Tomás Romano. — S|r. Un día. Vale. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 440.— e.6|12-Nº 31.029.v.6|12|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Alfredo L. Ferrari Billingurst, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan en planillas separadas, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de (3) tres días de la publicación del presente aviso.

Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 295 de las Ordenanzas de Aduana. — Juan Rafart, Jefe Div. Remates (Int.) Depto. Serv. Adm. Administración de la Aduana de la Capital.

Expediente Nº 427.582-56 — Vapor Argentina — Registro 851 — Fecha 24|1|56 — Automóvil marca Chevrolet — Cantidad 1 — Sección Portuaria Dique 1 Galpón C — Rezago Nº 2735|56. — Expediente Nº 448.459|56 — Vapor Río Jachal — Registro 5128 — Fecha 18|4|56 — Marca Ferrón Nº 565 — Automóvil Ford — Cantidad 1 — Sección Portuaria Dique 1 Galpón C — Rezago 4449|56. — Expediente Nº 453.904|56 — Vapor Corrientes — Registro 2501 — Fecha 24|2|56 — Automóvil marca Chevrolet — Cantidad 1 — Sección Portuaria Dique 1 Galpón C — Rezago Nº 4408|56. — Expediente Nº 453.995|56 — Vapor Anna C — Registro 7800 — Fecha 12|6|56 — Automóvil D. K. W. — Cantidad 1 — Sección Portuaria Dique 1 Galpón C—Rezago Nº 4467|56. — Expediente Nº 453.997|56 — Vapor Río Tercero — Registro 7358 — Fecha 3|6|56 — Automóvil marca Ford — Cantidad 1 — Sección Portuaria Dique 1 Galpón C— Interesado Eduardo de Robertis — Rezago Nº 4469|56. — Expediente Nº 454.001|56 — Vapor Río Jachal — Registro 7508 — Fecha 5|6|56 — Automóvil marca Ford — Cantidad 2 — Sección Portuaria Dique 1 Galpón C — Interesado Ing. J. Jorge Corello — Rezago Nº 4473|56. — Expediente Nº 458.824|56 — Vapor Río de la Plata — Registro 1906 — Fecha 15|2|56— Automóvil marca Ford — Cantidad 1 — Sección Portuaria Dique 1 Galpón C — Interesado Benito Florez — Rezago 3301|56.

e.6|12-Nº 6.978-v.6|12|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 5 días, para que comparezca a estar a derecho a OTERO MANUEL BENJAMIN en los autos "PAEZ de OTERO AURORA FRANCISCA c|OTERO MANUEL BENJAMIN s|divorcio y disolución de sociedad.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1956.— Francisco Lagos, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.122-v.12|12|56

Núm. 3

El Juez Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES CURTO PEREZ o DOLORES CURTO de ALVAREZ.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.176-v.19|12|56

Se hace saber por tres días, en autos "PARETO don RODOLFO JOSE s|concurso civil", que tramitan por el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, del Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del Dr. Heriberto E. Ballerini, que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos, que queda de manifiesto en secretaría por diez días, bajo apercibimiento de aprobarlo, si no fuera observado dentro de este último plazo.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 90.— e.6|12-Nº 35.257-v.10|12|56

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO LEFOSSE.

Buenos Aires, Julio Cuatro de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.245-v.19|12|56

Núm. 6

El señor juez nacional de primera instancia en lo civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17 del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a los herederos y acreedores de Don JOSE ALFREDO PORTO o ALFREDO PORTO.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.340-v.19|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA REBUFFO o ROBUFFO DE PORTA.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.339-v.19|12|56

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA NICOLASA SACCHI DE ZAMBAGLIONE.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.331-v.19|12|56

El Juez doctor Jorge F. Fliess cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA PETRASSO DE RUSSO.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.298-v.19|12|56

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO ROLDAN VERGES. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.327-v.19|12|56

Núm. 11

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de REGINO SALVADOR SANTOS BEARES. — Buenos Aires 2 de noviembre de 1956. — J. J. Carneiro, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.133-v.19|12|56

Núm. 12

El Juez Nacional Dr. Alberto R. H. Gartland (Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON RICO o RAMON RICO MOSQUERA. — Buenos Aires, veintiocho de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.194-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE BESSONE. — Buenos Aires, noviembre treinta de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200. — e.6|12-Nº 35.125-v.19|12|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARAGUSO. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

e.6|12-Nº 32.232-v.19|12|56

Nota: En razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 27|11|56, se publica nuevamente.

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CRISTIAN JUAN UBBELOHDE. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Enm.: Diciembre 3. Vale. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 200. — e.6|12-Nº 35.344-v.19|12|56

El Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN RAMON STACHNIK, bajo apercibimiento de ley. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200. — e.6|12-Nº 35.302-v.19|12|56

El señor Juez, doctor Rodolfo de Abelleyra, cita por cinco días a doña SERVICIA GARCIA de ERMOLENCO, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda instaurada en su contra, por su esposo, don RUBEN CARLOS ERMOLENCO, bajo apercibimiento de nombrársele como defensor, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 150. — e.6|12-Nº 35.130-v.12|12|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartlan, Secretaría Nº 36, hace saber por dos días a FELIPE GRACIA en autos "NUÑEZ de GRACIA ANUNCIACION c|ROLZEMBLAT LUIS y GRACIA FELIPE s| tercería la siguiente resolución": Buenos Aires, Julio diez de 1956. Autos y vistos: Atento el certificado que antecede, dése a don Felipe Gracia por decaído el derecho de evacuar el traslado de demanda y se lo declara en rebeldía en los términos del art. 433 del Cód. de Ptos. Notifíquese. Jorge Garzón Maceda". — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 80.— e.6|12-Nº 35.153-v.7|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANGELA GARCIA FERNANDEZ de MARTINO. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.168-v.19|12|56

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 53) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ESQUEMBRE o ESQUEMBRE PUJALTE — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.132-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO AULICINO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.234-v.19|12|56

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GARCIA de EUGENIO — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.250-v.19|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Alfredo A. Argañaraz, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FLORIT SINTES. — Buenos Aires. 26 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.216-v.19|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por cinco días, a don GONZALO TORRES para que dentro del término de quince días comparezca a estar en derecho en el juicio que le sigue Dolores Castillo sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Alfredo Argañaraz (h), secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.328-v.12|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

El Juez Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. MATEO DUGO. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.177-v.12|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SOMOZA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Joaquín J. Casanova, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.215-v.12|12|56

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola (Juzgado Nº 15), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña IDA RIVARA. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Héctor A. Ferreyra, Oficial Primero.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.193-v.12|12|56

Núm. 20

El Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a acreedores y herederos de doña MARIA CARMEN REGA. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.178-v.12|12|56

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a don RICARDO E. CASTELLI, a estar a derecho, en autos caratulados "La Central del Plata, S. A. de Seguros c|Ricardo E. Castelli s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.208-v.12|12|56

Núm. 21

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita y emplaza a ENRIQUE JALESKY por el término de tres días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por desalojo le sigue Francisco Lococo, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.6|12-Nº 35.282-v.10|12|56

Núm. 22

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS FABIAN PANELO.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.345-v.12|12|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, Dr. José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por 5 días a herederos y acreedores de don PEDRO TISEO.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.143-v.12|12|56

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, Dr. Miguel O. Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PILOTTI y ELVIRA BARBERIS de PILOTTI.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Juan Carlos Marengo, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.270-v.12|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO CROUZEILLES.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Juan Carlos Marengo, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.269-v.12|12|56

Num. 28

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL BARCIA.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.325-v.12|12|56

Núm. 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, Juzgado 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIANO MASSA.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.330-v.12|12|56

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELIZER o ELYZER o LAZARO MIGUEL o LAZAR MIGUEL RYBA.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100. — e.6|12-Nº 35.205-v.12|12|56

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VEGA o VEGA LAPORTA.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.148-v.12|12|56

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), cita por cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTO JOSE ALESSIO.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — El secretario.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.189-v.12|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por (5) cinco días el siguiente edicto: Declárase la quiebra de JUAN IGNACIO GALLI, nombrándose síndico al contador Ovidio R. Pérez, con estudio en Sarmiento 632, of. 5, ante quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos, designándose la audiencia del día 21 de diciembre 1956 a las 10 horas, para la junta de verificación de créditos, con la prevención de que ella se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número, intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.247-v.12|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 22 de noviembre de 1955 ha quedado disuelta la sociedad "IRUSQUIBELAR Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Roberto Neri Irusquibelar.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 30.— e.6|12-Nº 35.207-v.6|12|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, veintiocho de noviembre de 1956. Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la ley de quiebras, hágase saber a los acreedores de EDGARDO P. BARATELLI, la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 12 de febrero de 1957, presenten al síndico don Belarmino Roque Figueroa, sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de marzo de 1957, a las 14 hs. con el número que asistiere. Publíquese, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en "Jurisprudencia Argentina", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3, Inc. 4º de la mencionada ley. Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Enmdo.. cinco, siguientes, Jurisprudencia: Valen. — Jorge O. Palacio, secretario

$ 400.— e.6|12-Nº 35.255-v.12|12|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por cinco días que se ha abierto el juicio de convocatoria de "FIBRATEL, S.R.L.", el 29 de noviembre de 1956, habiéndose otorgado el plazo de treinta días para que los acreedores presenten sus créditos al síndico designado que resultó desinsaculado en acto público el 30 de noviembre de 1956, señor Abraham Jitric domiciliado en Loria 238. La Junta de Acreedores se ha fijado para el 3 de abril de 1957, a las 15 horas.

Buenos Aires, diciembre 3 de mil novecientos cincuenta y seis. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.161-v.12|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 30

El Juez Nacional del Trabajo Dr. Héctor Perdriel, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría del Sr. Mario Isola, cita por tres días a don LUIS ALBERTO SAPPIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en acción seguida por Moser Manuela y otros, bajo apercibimiento de nombrar defensor "ad-hoc".

Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Mario Isola, secretario.

e.6|12-Nº 2.616-v.10|12|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

PATAGONIA

Por disposición del señor Juez Nacional 1ª Instancia Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, secretaría Dr. Enrique V. Vilar Lafferriere, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AUTERI VIUDA de FERRARI, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado.

Río Gallegos, 19 de noviembre de 1956. Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.280-v.19|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional 1ª Instancia Provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ VAZQUEZ VIUDA de ALQUINTA, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado.

Río Gallegos, 27 de noviembre de 1956. — Rafael S. Uzin Marco, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.281-v.14|12|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 autorizante, en autos ENRIQUE AMANCIO HASSELMANN su sucesión, se hace saber por 10 días, que el martillero señor Francisco de la Fuente, rematará la propiedad calle 3 de Febrero Nº 49 esquina Ituzaingó, San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuesta de planta baja y planta alta, con todo lo edificado y plantado sobre terreno lotes 19, 20 y 21 de la manzana 2, que miden: 28 mtrs. NE., 15 mtrs. contrafrente NO., 27 mtrs. SO. y 13,78 mtrs. SE., superficie total aproximada: 399,68 M. Ad-corpus. Ocupada por inquilinos denunciados en autos. Base $ 86.847,84 m|n. que equivale a las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos. — Venta al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo en el acto de compra. — El Sábado 22 de Diciembre de 1956, a las 11 horas sobre la misma propiedad.

Buenos Aires, noviembre treinta de 1956. — Santo S. Faré y Pedro J. Torrent. secretarios.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.232-v.19|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, hácese saber por diez días, en autos "POMBO JUAN JOSE c|CHIESSA CARLOS ALBERTO s|hipotcario", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle Cortina 1595 y 1597, esquina Arregui, con terreno que mide, según título, 7,64 mts. sobre Cortina, 13,08 mts. sobre Arregui, 6 mts. en ochava y 11,88 y 17,32 en sus contrafrentes. — Con todo lo edificado. — Base $ 44.100,00 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El 22 de diciembre de 1956, a las 17, sobre la finca.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.241-v.19|12|56

Núm. 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10 del doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 5 días que en autos "AZPIRON MIGUEL c|SILVA CARVALHO, ANTONIO DA, ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 18 de diciembre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble en Partido Morón, — Corrientes s|n., entre Salta y S. del Estero, edificado en lotes 35 y 36 — manzana 36, midiendo cada lote 10 mts. de frente al O. por 33m33 de fondo, base de $ 27.000 m|n., 8 % seña y 3 % comisión.

Buenos Aires, diciembre tres de 1956 — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.318-v.12|12|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, hácese saber por diez días que en los autos GUERS de CABAUT ALINA contra MOLLARS DE BES ALICIA R. M. su sucesión sobre cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 23 de Diciembre a las 15 horas, en la misma, una propiedad situada en el Barrio Bonorino, calle Carlos Ortiz 681. Desocupada. Sala, comedor, cocina y baño y en altos tres dormitorios y dependencias. Base $ 30.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Medidas de la casa: 8m66 por 8m66.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956.— Octavio Bunge, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.326-v.19|12|56

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por diez días que en los autos: 'LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. v|NESTOR HUGO y JULIO ARMANDO MAYOU y BENVENUTO, sobre cobro hipotecario", el martillero Sr. Carlos M. Porto rematará el inmueble sito en la calle Isabel La Católica Nº 205 entre las de Martín García y Villafañe de esta Capital, de las siguientes medidas: 17,01 mts. de frente al Este; 35,51 mts. al costado Sud; 5,78 mts. de contrafrente al Oeste y 37,24 mts. al Norte. Superficie 404 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados. — Base $ 700.000 m|n al contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el acto del remate, que se realizará el Domingo 23 de Diciembre de 1956, a las 11 y 30 horas sobre la misma. — Con inquilinos.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.343-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), en autos GARCIA PEREZ, HERMINIO contra FERRARAS, ARSENIO (ejecución hipotecaria), hácese saber por cinco días que el martillero Antonio Irigoyen rematará el Domingo 16 de Diciembre próximo, a las 10 horas, sobre la misma, la finca calle General Pinto s|número, entre Av. [illegible] y Chilabert de Villa Celina (Partido de Matarza — Provincia de Buenos Aires), edificada en el lote 32 de la manzana 8, que mide 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo y que consta de dos dormitorios, cocina, w. c. y galería (superficie cubierta aproximada 41 metros cuadrados). Base: $ 25.000.00 al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad se encuentra ocupada. En la zona existen luz eléctrica y teléfonos, y no hay gas, desagües, cloacas, aguas corrientes, ni afirmado sobre el frente de la finca.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956.— Héctor A. Ré, Secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.275-v.12|12|56

JUDICIAL. — Inmueble de altos y bajos, Bolívar 772-78, entre Chile e Independencia. Base $ 114.400.— m n. Terreno de 7m309 de frente y 19,185 m. de fondo.

Remataré el 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas en la misma; orden Juez en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, en autos: "SCHLENVISKY de SKUDIN SARA, su testamentaría". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Martillero: M. Verdaguer. — Viamonte 1696, T. E. 40-6774.

Buenos Aires, 30 noviembre 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.162-v.12|12|56

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del Doctor Zenón J. Santillán, se hace saber por 10 días, que en los autos sucesorios HERRERA de TEDIN URIBURU PETRONILA ELISA, incidente sobre liquidación de bienes, los martilleros Miguel Jorge Díaz de Tuesta y Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el jueves 20 de diciembre, a las 15 horas, en su casa Cangallo 461, la propiedad Gorostiaga 1540, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente por 25m911 en el costado S. O. y 25m893 en el N. E., "ad-corpus". Base: $ 333.333,33. 8% de seña, 3% comisión. La escritura será otorgada por ante el escribano señor David Pángaro.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.236-v.19|12|56

CIVIL Nº 8. —

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría, a cargo del Doctor Zenón J. Santillán, hácese saber por 10 días, que en los autos: FORTE DE VAGNI, JULIA FLORENTINA TERESA Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 21 de diciembre, a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, los siguientes bienes a saber:

Cangallo 2069: Casa ocupada, que mide: 5m80 de frente por 59 de fondo y según mensura: 5m97 por 60m., costado Este; 60m12 O. y 6m125 contrafrente. Base: $ 140.737,60.

Cangallo 2071: Casa ocupada, que mide: 7m567 de frente por 59m97 según mensura: 6m875 por 60m12 costado Oeste; 59m93 en el Oeste 6m925 contrafrente. Base: $ 228.057,33.

Sarmiento 3166|70: Mide 10m39 por 54m15 y por mensura: 10m38; 55m86 costado Oeste; 53m14 en el Este y 10m51 contrafrente. Base: $ 291.021,60. Casa ocupada.

Gascón 566|68: Mide 8m66 por 43m30. Por mensura: 43m40 de fondo y 8m58 en el contrafrente. Casa ocupada. Base: $ 131.762,13.

Humahuaca 4351|55: Mide: 9m52 de frente; 59m92 en el costado Este; 59m86 en el Oeste y por mensura: 9m46; 9m42 en el contrafrente; 60m095 en el Este y 60m05 en el Oeste. Ocupada. Base: $ 166.417,12.

Luis Viale 2301|05 esq. Caracas 1320|24: Mide: 9 metros sobre Luis Viale por 34 metros sobre Caracas, y según mensura: 4m98 sobre Luis Viale, 6metros en la ochava; 29m75 frente a Caracas; contrafrente N. O. 9m10 y contrafrente S. O. 34m18. Ocupada. Base: $ 136.269,60 m|n

Ventas al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Títulos perfectos. Pavimentos pagos. Impuestos al día de la posesión.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 1.000.— e.6|12 Nº 35.324-v.19|12|56

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil. Doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 10 días, que en autos: "ROCATAGLIATA ANGEL ab-intestado", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de diciembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Sarandí 1443|45, en terreno de 8m660 frente al E., por 44m980 de fondo, base: $ 73.000 m|n.; Constitución Nº 2037|39, en terreno de 8m25 de frente por 35 mts. de fondo, base: $ 71.866,66 m|n.; Constitución 2020|22, en terreno de 8m66 frente al N., igual medida de contrafrente al S. y 17m50 en costados E. y O., base: $ 50.666,66 m|n.; Sarandí 1409|11, en terreno de 8 metros frente al E., igual medida contrafrente al O., y 17m50 en costados N. y S., base: $ 46.866,66 m|n., y Quesada Nº 3025, edificada en lote 10, manzana "G", de 8m66 de frente al S. E., por 30m04 de fondo, con base de $ 46.066,66 m|n. Al contado. Escrituras como condición de venta ante el escribano Alberto Wuille-Bille. Avenida de Mayo 695, Capital. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 700.— e.6|12-Nº 35.317-v.19|12 56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil. Doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, hace saber por 5 días, que en autos: "ROCATAGLIATA ANGEL ab-intestado", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15 hs., en el local Paso Nº 542, un automóvil marca "Buick", modelo 1938, sedán 4 puertas, especial, motor 43557323, chapa Municipalidad Capital 105.033, actual Nº 321.422, con base de $ 55.000 m|n., al contado. 10% de comisión a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.316-v.12|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría del Doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por 5 días, que en los autos sucesorios de don ISAAC ROSANES, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el día sábado 15 de diciembre, a las 15.30 horas, sobre la misma, una casa quinta desocupada, ubicada en el Partido de Pilar, a 14 Km., del pueblo, a 70m., de la Ruta Nacional Nº 8, altura kilómetro 67, que mide: 289m79 de frente a la calle sin nombre por 507m81 de fondo en el costado N. O., 523m33 al S. E., y su contrafrente formado por una línea quebrada que mide: 218m17 y 72m15.

Superficie 150000m2. Base: $ 383.333,32. Por la ruta circulan microómnibus que unen Buenos Aires con Pergamino, Rosario y Córdoba. No hay agua corriente. cloacas, ni luz eléctrica teniendo motor propio para fabricación de luz y se abastece de agua por intermedio de molino y dos bombas. Acto continuo se rematará sin base los muebles y enseres existentes en la misma propiedad. Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Prensa. Seña 8%. Comisión 3% para la propiedad y 10% de comisión para los muebles.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan F Bernabé, secretario.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.239-v.12|12|56

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess (Juzgado Nº 9), Secretaría autorizante, se hace saber por tres días, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio: "SILVA de MONACA VICTORI NA ANDREA c|MONACA VICENTE, alimentos, ejec., sentencia" (inventario R. 2876), el 13 diciembre próximo, a las 14, en Q. Costa 545. Sin base, comisión 10% y al contado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 120.— e.6|12 Nº 35.121-v.10|12|56

Núm. 11

Por orden del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 50 del suscripto, se hace saber por cinco días, que el 12 de diciembre, a las 9 horas, remataré en mis oficinas Tucumán 2190, la finca ubicada en San Luis 3037|39, de esta ciudad, con la base de $ 47.812. La misma posee cinco habitaciones y está edificada en lote de terreno que mide 8,66 m. frente al S. por 45,01 m. fondo costado O. y 42,99 m. costado E. y 9,02 m. contrafrente al N. y que se halla actualmente ocupada por don Marcos Gregorio Rubinstein y así deberá recibirla el comprador. La presente venta se ordena en los autos: "MARISCAL JUAN GARCIA c|POGGIO MARIO s|ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.350-v.12|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría del Dr. José Julián Carneiro, se hace saber por 10 días que en los autos: GONZALEZ MENVIELLE de FIORITO, CLICIA DORA s|sucesión, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el domingo 23 de diciembre sobre los mismos: 1º, a las 17 hs.: 4 lotes en Partido de General Sarmiento, con frentes a las calles Mosquera y Bulirich designados 5, 6, 11 y 12 de la manzana 2 que miden: 25m.98 por 38m.64. Sup.: 1003 m.c. 85 c|uno. Base: $ 12 el m.c.; 2º, a las 18 hs.: 9 lotes en Villa de Mayo, Pdo. Gral. Sarmiento, calle San Martín y Belgrano. Bases: los lotes A, B, I, $ 40 el m.c.; lote C, $ 37. Lotes, D, E, F, $ 27. Lotes, G,H, $ 33. Condición de venta, escribano Juan A. Gardey. Podrán abonarse los precios de compra 25% al contado y el saldo a 1, 2 y 3 años de plazo, contados a partir de la fecha del remate con 8% de interés anual, pagaderos por semestres anticipados. 8% de seña: 3% comisión.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.6|12-Nº 35.238-v.19|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días, que en autos: "COLABELLI JOSE OSCAR c| BALAGUER, MIGUEL y otra s|cobro ejecutivos de pesos", venderá el martillero Manuel Colabelli, el 22 de diciembre, a las 16.30 horas, sobre el mismo, el terreno situado en Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Alvear entre San Martín y Guiraldez, que mide: 20m.08 de frente al S.E. por 49m.21 de fondo en el costado S.O., 20m. en su contrafrente al N.O. y 51m. en su otro costado al N.E., superficie total: 1.002m.c.10 d.c. Base: $ 72.000 m|n. al contado. 8% a cuenta de precio; 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al firmar el boleto y como condición de venta, escribano Carlos T. Schelotto.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.188-v.12|12|56

Núm. 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra secretaría Nº 40, del Dr. Alberto L. Reccheri, se hace saber por cinco días, que en autos: "BOGOMOLNY, RAFAEL c| TOUCEDA, JOSE, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el día miércoles 19 de diciembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, un lote de terreno sito en el Partido de Gral. Sarmiento a inmediaciones de la estación José C. Paz F.C.N. Gral. San Martín, paraje Barrio Parque El Ombú, designado en el plano especial de división como letra A. manzana 28, parte del lote 2, de: 10m. de frente al S.E. sobre Avenida San Fernando; 10m47 en su contrafrente al N.O.: 14m. de fondo al N.E. y 17m11 al S.O. Superficie: 155m.c.55. Base: $ 12.000 al contado. Se exigirá del comprador el 8% de seña y el 3% de comisión.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Alberto L. Reccheri, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.186-v.12|12|56

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría 43, se hace saber por diez días, que han sido designados los martilleros Sres. Miguel J. Sala y Roberto M. Mombelli, a propuesta de partes, para que efectúen la subasta de la propiedad, calle Juan Angel Golfarini Nº 353, con la base de las dos terceras partes de la tasación, $ 154.800 m|n., al contado, exigiendo el 8% de seña a cuenta de precio y el 3% de comisión. — Remate que se efectuará el domingo 23 de diciembre, a las 17.30 horas en la misma propiedad, de acuerdo a lo ordenado en los autos: "Testamentario HASSOUN KADUR MUSTAFA".

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.329-v.19|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín Villar, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos "FERNANDEZ AGRELO, ANGEL c|. y FERNANDEZ de NARIN, ANTONIO c|. BARBONE, MIGUEL ANGEL s|cobro hipotecario", rematará el sábado 15 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma: Un lote con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre, hoy Martín Fierro, entre las de Pellegrini o camino de cintura y French, según plano de subdivisión que menciona el título; letra N el que a su vez es parte de los lotes tres y cuatro y se compone de: 30 m. de frente por 83,91 m. de fondo. Superficie total: 2.512,80 m2. Base: $ 133.900 m|n.. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1956. — J. A. Quinterno, secretario.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.184-v.12|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos: "ZERON de MILANESI LUISA y otra c|. DELGADO ORTIZ, FRANCISCO s| cobro hipotecario", rematará el sábado 15 de diciembre, a las 11 horas, sobre la misma: Una propiedad ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Los Patos, esq. calle 3, lote 1, manzana 21, con 9.30 m. de frente al N.O.; 4,24 m. en la ochava; 19.50 m. en su otro frente al S.O.; 22,50 m. en el N.E. y 12,30 m. en el S.E., o sean una superficie de 272.25 m2. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 20.920 m|n. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.185-v.12|12|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante, hace saber por 8 días que en autos "MARCO, REYNALDO L. y otra c|. DE BIASE DE PERALTA, MARIA L. s|. ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Arenales 2221|25, edificado en lote Nº 1 del plano que cita su título, de 10m39 frente al S., 16m80 costado O. 15m75 al E. y 10m39 contrafrente al N. y según pericia referida en el título, 10m39 de frente, 10m42 de contrafrente, 16m80 costado O. y 15m70 costado E. con base de $ 170.000 m|n. c|l. . — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.319.v.17|12|56

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, háceso saber por diez días, en autos "TEOBALDI PEDRO GUILLERMO, testamentaria", que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca calle Paraguay 4559, en esta Capital, edificada en terreno que mide, según título, 8.66 mts. por 27.23 mts., con un martillo a favor de 8.66 x 8.66 mts., lo que hace una superficie de 310.80 mts. cuadrado, con todo lo edificado que incluye; zaguán, vestíbulo, escrt. sala, dos dorm., baño, cocina, comedor, dos vestíbulos interiores, otra habitación y pieza de servicio. — Base $ 55.224 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — El 22 de diciembre de 1956, a las 18.30, sobre la finca. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.240.v.19|12,56

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, (a cargo del Juzgado Civil Nº 20), Secretaría del Dr. Juan L. Peña, se hace saber por diez días en los autos caratulados "DI PACE, MIGUEL c. FAZIO, FRANCISCO JUAN y otro s|. cobro hipotecario", que el martillero Jorge R. Marcó, subastará públicamente el sábado 22 de diciembre de 1956, a las 16 horas en el mismo bien, el inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez Nº 733 al 35 esquina a la de Pinzón Nº 502|18 de esta Capital, midiendo 31.176 de frente al Este por 29m444 de frente al Oeste, con base de $ 109.̣̣̣̣̣ 20.11 al contado. — Seña y cuenta de precio 8 o|o. — Comisión a cargo comprador 3 o|o. — Firmado: Juan L. Peña, secretario.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.722.v.19|12,56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, interinamente a cargo del Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 60, del autorizante, se hace saber por diez días en los autos "SCHENONE CATALINA ROSA CAROLINA y otras c|. DE GRIGONI TROADIA LUZ s|. ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Ayr, rematará el día 23 de diciembre de 1956, a las 11 y 30 hs., sobre la misma, la propiedad sita en la calle Comandante Franco Nº 350 e|. las de Andrés Ferreira y Avda. José C. Paz, lote designado con el Nº 17 de la manzana letra "F", que mide 12 mts. de frente al N. E., 13.21 mts. en el contrafrente al S. O., 24.16 mts. al S. E. y 29.68 mts. al N. O. Sup. total 323.40 mts.2. — Base $ 134.970 m|n. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.140.v.19|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en autos: "SCHELLENSCHLAGER de ALTUPE, MARIA LUISA y otros c|. PROSDOCINO, JOSE y otros s|. ejec. hipot.", el martillero designado M. De Giovanni Molina, venderá en pública subasta una fracción de campo ubicada en el partido de Matanza, Prov. de Bs. As., la que forma parte del lote 1 del plano que cita su título, designándose en el respectivo plano de subdivisión con el Nº 4 de la fracción "D", con las siguientes dimensiones y linderos: 227 mts. de frente al Nord Este, lindando calle en medio con parte campo doña Encarnación Escurra de Leguineche; 230 mts. en el contrafrente al Sud Oeste lindando con lote 5 de su fracción; 250 mts. en su costado Nord Oeste, lindando con lote 3 de su fracción; 4.24 mts. en su ochava al Este y 247 mts. en su costado Sud Este, lindando calle en medio con lote 1 fracción "H". — Superficie: 57.495.50 mts.2. — Esta fracción se encuentra ubicada a la altura del kilómetro 38 de la Ruta Nacional Nº 3, distante aproximadamente 3 kilómetros hacia la derecha. — El día 17 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Base m$n. 36.213 80. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.262.v.12|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, se hace saber por 3 días que en los autos: "MAQUINAS HOFFMANN LTDA., c|CIMA PRODUCTOS METALURGICOS, s| ordinario", el martillero Raúl García Arabehety, rematará: una heladera marca "Sadic", eléctrica, número P.3104, tipo familiar de una puerta; un taladro de mesa, marca "Sahoa", a mano; una enceradora de tres cepillos número 3336, marca "Cima". Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión de práctica. El día 12 de diciembre de 1956, a las 17 hs., en Tucumán 1439, en donde se exhiben.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.191-v.10|12|56

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, hace saber por dos días que en los autos "SZYLD EFROIN c|. LAMOTA ALFREDO, ejecutivo", el martillero José D. Cardoso, rematará sin base y al contado el día seis de diciembre de 1956, a las 17 y 30 horas en Moreno 1441, un televisor "Emerson", pantalla de 43 cm. (17') tubo gastado y pequeños deterioros. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 80.— e.6|12-Nº 34.749.v.6|12|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 4|12 al 5|12|56.

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 11, Doctor César A. Gaibisso, se hace saber por dos días, en autos: "SANARGO S. R. L., contra KRAITZ JOSE, s|ejecución prendaria", que los martilleros Guerrico & Williams, rematarán en Carlos Pellegrini 1042, el lunes 10 de diciembre, a las 22 horas, una heladera eléctrica familiar "Turena". Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — José Luis Mó, secretario.

$ 60.— e.6|12-Nº 35.254-v.7|12|56

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, se hace saber por tres días, en autos: "PEREZ FRANCISCO c|GOLBERT SAMUEL s|ejecutivo, que el martillero Domingo Rafael Alejandro Ladeda, rematará en pública subasta, una aspiradora usada, un tapado de astracán nuevo, sin forro y sin terminar, el día 12 de diciembre, a las 16 horas, en el local Triunvirato 4302. Sin base, al contado, comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Bartolomé F. Lastreto, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.137-v.10|12|56

Núm. 30

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA., c|BAGLIONI, ALBERTO RODOLFO s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta, el 20 de diciembre próximo, a las 10 hs., en la calle Defensa Nº 1124, una heladera eléctrica, marca Siam-Mod. 75 - Nº 194.202 - completamente equipada. Base m$n. 8.192, al contado, comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 80.— e.6|12-Nº 35.210-v.7|12|56

Núm. 31

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, de esta Capital, hace saber por tres días, que en los autos: CHERTUDI de BERTELLI EVA, c|HERRERA ROBERTO s|desalojo, el martillero Santiago Ronco, rematará el día 12 de diciembre del cte., año a las 18 horas, Defensa 1124, una máquina de coser Original Mudlos Nº 111463 y una estufa a gas de querosene marca Saeta, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, a cargo del comprador.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.131-v.10|12.56

Núm. 34

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, en los autos caratulados: "TEMIN NAUM c|PUENZO JUAN FRANCISCO y CORTI OSVALDO LUIS s|ejecutivo", se hace saber por 2 días, que el martillero Enrique A. Recaré, venderá en pública subasta, una amoladora marca Wilka Nº 813.1254, con dos piedras de ¼ C. V., en la calle Belgrano Nº 2318, el día 13 de diciembre, a las 17 horas, base $ 652,50, comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 80. —e.6|12-Nº 35.308-v.7|12|56

Núm. 37

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, Doctor Carlos Molina Portela (h), Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días, que en los autos: "PUBLICIDAD REAL c|ALIMEC S. R. L.", se ha designado martillero al señor Alberto Miguel Casullo, para que proceda a la venta en pública subasta Sin Base y al Contado de los efectos embargados en estos autos, los que consisten en: Una máquina de escribir marca "E. C. Danner" Z A 103834 en buen estado; una máquina amoladora, base de hierro motor "Woodly" Nº 123, funcionando; una perforadora metálica eléctrica; una gumera marca "Sudax J. Nº 0218" y motor acoplado. El día martes 11 de diciembre, a las 14 horas, en Rivadavia 2545, Piso 2º. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alberto Figueroa Linares, secretario.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.182-v.10|12 56

Núm. 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, se hace saber por tres días, que en autos: "GREFFIER MAURICIO E. c|DANTA SALA y HNOS., s|ejecutivo", el martillero Raúl García Arabehety, rematará: Una heladera familiar marca "Bentley" con equipo blindado, de nueve pies cúbicos, nueva, en buen funcionamiento. El día 12 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en Tucumán 1439, en donde se exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario

$ 120. —e.6|12-Nº 35.195-v.10|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael Casaux Alsina a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Ismael Bruno Quijano, hácese saber por tres días que en autos "HUNTER, CARLOS ALFREDO c|DIEGO ARAUZ (h.), s|ejecutivo pesos 57.000 m|n.", se ha designado el martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S.A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor a la yegua sangre pura de carrera "Theda Bara" (Nigromante y Vampiresa) de tres años — La comisión 6 % a cargo del comprador. — Remate el 14 de diciembre a las 16.30 en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, AVDA. LIBERTADOR SAN MARTIN 4595.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario

$ 120.— e.6|12-Nº 35.272-v.10|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, se hace saber por dos días, que los martilleros Guerrico & Williams, rematarán el lunes 10 de diciembre a las 18 horas en Carlos Pellegrini 1042, una heladera eléctrica comercial "Bianchi" de 4 puertas, un cristalero 2 puertas, un reloj eléctrico y un mueble para máquina de coser. — Autos: "FUSTER ALEJANDRO S. c|UMILE BERLINGIERI CARMEN y otra s|ejecución". — Seña y comisión de práctica. — En exposición.

Buenos Aires, diciembre cuatro de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.6|12-Nº 35.258-v.7|12|56

JUDICIAL. — Sáenz Peña, (Pdo. de San Martín) San Pedro 123, casa edificada en terreno que mide 8m66 frente al E. por 24m02 de fondo. — Base de venta $ 3.888,88 o sea la 1|12 parte indivisa. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del Dr. Luis Horacio Díaz, a propuesta de parte, en los autos, "DE RAFFAELLI, FELIX c|CAPONE, ALFREDO CRISTOBAL, s|ejecutivo". — Rematarán el miércoles 19 de diciembre a las 16 en Florida 239, 8 % seña, 3 % de comisión.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 200.— e.6|12-Nº 35.212-v.12.2|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos días que en autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. c|CAMPAL, OSCAR REYNALDO, s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará en pública subasta el día 20 de diciembre próximo, a las 9,30 hs. en la calle Defensa número 1124, una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam - Mod. 133 - Nº 944, completamente equipada. — Base pesos 21.760, al contado, seña 30 %, comisión 10 %.
Buenos Aires, cuatro de diciembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 80.— e.6|12-Nº 35.209-v.7|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, en los autos "BOSCO TOMAS CAMILO c| PALAZZO ROQUE, ejec. prendaria", Secretaría Dr. Luis H. Díaz, se hace saber por dos días que el martillero Juan Cruz Vidal Molina, procederá a venta en público remate, en la calle Medrano 893, Cap Federal, el lunes 17 de diciembre, a las 16 hs., heladera vitrina modelo A B 220, marca Homec. 3 puertas Nº 499, en perfecto estado de funcionamiento. — Base $ 21.900.— y en caso de no existir postores en ese mismo acto, con la reducción de la base prefijada en 25 %, o sea $ 16.425, y al no haber interesados, se ofrecerá sin base y al mejor postor, al contado, comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 120.— e.6|12-Nº 35.187-v.7|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Ventiladores, enceradora, licuadoras y toca-discos eléctricos, radios ambas corrientes, arañas, cocinas a gas de kerosene, quemadores de aluminio y parrillas hierro, mostrador caja y vitrina, mesas televisión, sillas, camas, platos, jarrones, floreros y variado surtido de piezas de cerámica y otros artículos que estarán a la vista que se encuentran inventariados en autos. — Rematará el jueves 13 de diciembre de 1956 a las 16 horas en el local calle Ventana 3852, altura Av. Sáenz al 900, sin base y al contado el martillero don Manuel Segura, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, en los autos "RAICOW DIMITRI M. o DIN MIL RAICOW" su quiebra, que tramitan por ante la Secretaría del autorizante. — Comisión 10 %. — Datos en las oficinas del martillero Neuquén 726.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 180.— e.6|12-Nº 35.247-v.10|12|56

JUDICIAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría 13, se hace saber por tres días en autos "MOSCOVICH ISRAEL s|quiebra", que el martillero Bernardo Peres, rematará sin base, al contado y mejor postor, en el local Pavón 3663, instalaciones, medias para señoras, hombres y niños. — El 14 de diciembre de 1956 a las 14 horas. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 90.— e.6|12-Nº 35.338-v.19|12|56

JUDICIAL. — Máquina de escribir "Remington Quiet-Riter" nueva; seis heladeras "Friodin" eléctricas; escritorios; doce butacas de cine; un crique 5 toneladas; sillas y sillones; archivos; ventilador de pie y otros artículos que estarán a la vista, y que se encuentran inventariados en autos. Rematará el jueves 13 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en el local calle Ventana 3852, altura Av. Sáenz al 900, sin base y al contado, el martillero don Manuel Segura, por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, en los autos: "DENNET CIRILO GUILLERMO" su quiebra que tramitan por ante la secretaría Nº 15 del autorizante. Comisión 10%. — Datos en las oficinas del martillero, Neuquén 726.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis E. Camps, secretario.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.346-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, del Dr. Luis Camps, hácese saber por tres días que en autos: "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA LIMITADA contra JORGE CLAPS s|ejecutivo", se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor, la yegua sangre pura de carrera "Huani" (Enojo y La Gloire), zaina de tres años. La comisión del 6% a cargo del comprador. Remate, el 14 de diciembre, a las 16,30 horas en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. Luis E. Camps, secretario.
$ 150.— e.6|12-Nº 35.273-v.10|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — 2 embarcaciones. Orden Sr. Juez Nal. en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, en autos: "AQUINO DE D'ANNA MANUELA MARTINA y otros contra D'ANNA JOSEFA de CASCIO y otros". El martes 11 diciembre, a las 17 hs., en n|hall de ventas San Martín 365, a saber: Chata "Don Esteban" reg. 107 ton. y 207 ton., carga máxima. Construída en Escocia, casco hierro, 32 mts. 25 eslora, 8 mts. 10 manga, 2 mts. puntal y 7 pies calado. Base: $ 114.166,66 m|n. o sea 2|3 partes tasación. — Pailebot "Teodolinda D'Anna" reg. 59,04 ton. y 130 ton. carga máxima. Construído en Entre Ríos, casco madera, 23 mts. 40 eslora, 6 mts. 55 manga, 2 mts. 08 puntal y 7 pies calado. Base: $ 43.333,33 m|n. o sea 2|3 p. tas.. — Pueden visitarse en la Ribera del Riachuelo y calle Almirante Brown, de 10 a 18 hs. Títulos en autos. Seña a satisfacción. Comisión 10%. — Otros informes en secretaría y n|oficinas. Calvete y Cía. San Martín 365. T.E. 31-1270.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 180.— e.6|12-Nº 35.159-v.9|12|56

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero designado en autos, ha de proceder al remate en el juicio "PITRELLI MAURICIO c|ROSAS ARTURO s|Ejec.", el 13 de diciembre a las 18,45 horas en el local de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, de: diecisiete figuras de madera representando la cara de músicos, artistas y sabios; diecisiete figuras de yeso pintado representando alegorías cerveceras. Sin base. Al contado. Comisión 10%. — Romeo V. Sívori.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 80.— e.6|12-Nº 35.169-v.7|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19, se hace saber por tres días, que en autos: "AUTO SPORT, S.R.L. contra CRUDOT TOMAS SABERIO ejecutivo", ha sido designado martillero el Sr. Carlos F. Lostaló, para que el día 17 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Juncal 1903, donde se exhibe, proceda a vender en pública subasta un automóvil marca Ford, sedan 4 puertas, modelo 1939, motor de 95 c.v. Nº 18 F 4.930.632, usado, patente Nº 414.731, Cap. Fed. — Base: $ 28.100 m|n. al contado; comisión 10% a cargo del comprador.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 120.— e.6|12-Nº 35.139-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del Dr. Ricardo Eastman, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "FRAGA ROBERTO c|TASSIS RODOLFO A, s|Ejec.", el martillero designado en autos, procederá a rematar los bienes embargados en estas actuaciones, consistentes entre otros, en pieles, artefactos y máquinas para el hogar, aparatos de radio simple y combinado, porcelanas extranjeras, máquina de coser, y muchos objetos más. Sin base, al contado y al mejor postor, el día 12 de diciembre, a las 15,30 hs., en Tucumán 1439, en donde se hallan en exposición. Seña y comisión de práctica. — Miguel A. Montorio.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 100.— e.6|12-Nº 35.174-v.7|12|56

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 24

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional del Trabajo Dr. Oscar F. Guidobono (Juzgado 24), Secretaría autorizante, se hace saber por dos días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "MORENO SALVADOR c|H. A. F. D. A. S. A. s|despido" (inventario R. 2879) el 13 diciembre próximo a las 14, en Q. Costa 545 sin base, comisión 10 o|o y al contado.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1956.— Enrique R. Cárrega, secretario.
$ 80.— e.6|12-Nº 35.124-v.7|12|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

MISIONES

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que: El martillero Luis de Sagastizábal, venderá en pública subasta el próximo 15 de Diciembre a las 9 horas, en el local ubicado en el lote 18 de Colonia Otilia, inmediación Ruta 12, al contado y en un solo block, lo siguiente: Una sierra sin fin de 105 cms. de volante. Una sierra horizontal con carro. Una afiladora de sierra. Una piedra esmeril. Un locomóvil Clayton motor Nº 32848. Una mesa con sierra circular. Tres hojas sierras circulares. Una transmisión con 10 cojinetes. Varias poleas y correas. Cuatro hojas sierra sin fin. Cuatro hojas sierra horizontal. Una bomba agua a la caldera con cañería. Un lote herramientas varias. Una trozadora. Un lote maderas marcadas con la letra J., compuesto de seis mil metros lineales aproximadamente de listones. Quince tablones sin cantear de loro blanco. Veintisiete tablones maderas varias, canteadas. Veinte metros tabla refugo. Setenta y nueve rollos madera varias. Doce rollos chicos de ceibo y loro blanco. En el estado que se encuentran y en el lugar indicado. "Comercial 527 — Año 1953 — MOTTA FRANCO c|SERAFIN MANUEL DURAN y FRANCISCO FILOMENO PAUTASE s|cobro ejecutivo de pesos". Comisión 10 o|o a cargo comprador.
Posadas, Noviembre 10 de 1956. — Aleida Alba Martirénex, secretaria.
$ 400.— e.6|12-Nº 35.150-v.12|12|56

RIO NEGRO

Por mandato de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Teddy Sandoval Reyna, titular del Juzgado Nº 2 de General Roca, se hace saber por dos (2) días, que en el exhorto del señor Juez de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 14, en los autos caratulados: "LIEBLING JAIME c|OPPIDO PASCUAL s|ejecutivo" se ha designado martillero público para que proceda a la venta en pública subasta de lo siguiente: Una garlopa mecánica "Deutsche Ware" de 0,30 mts. con eje redondo accionada a transmisión eléctrica por motor L. M. Ericson de 5 H. P., marca CCB 376 instalada en el domicilio del demandado.
La venta será al contado y al mejor postor, quedando facultado el martillero para percibir el diez o|o en concepto de comisión a cargo del comprador.
Secretaría, 26 de setiembre de 1956. — Luis C. Martínez, secretario.
$ 120.— e.6|12-Nº 35.196-v.7|12|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE ELECTRICIDAD
Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 2º piso
T. E. 34-2201
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, en la sede social de la entidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, 2º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, con dictamen del síndico correspondientes al ejercicio administrativo concluído el 30 de setiembre de 1956.

2º Fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio 1956-1957.

3º Determinación del número de miembros de la Comisión Directiva (Art. 7º de los estatutos sociales) y elección de vocales de la Comisión Directiva en el caso de que se fijara número superior al de los actuales que terminarán su mandato al finalizar el próximo ejercicio.

4º Elección de dos directores por el próximo ejercicio para llenar las vacantes producidas durante el ejercicio 1955-1956 (Art. 8º de los estatutos sociales).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1956-1957.

6º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Artículo 22 de los estatutos: Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias se celebrarán en primera convocatoria con la asistencia de los socios que representen la tercera parte de todos los votos. Si media hora después de la fijada en la segunda convocatoria no hubiera quórum, se celebrará asamblea válidamente con cualquier número de socios presentes.

Artículo 23 de los estatutos: Tanto a los efectos del quórum como de las votaciones, los socios tendrán un voto por cada cien pesos de su respectiva cuota anual de conformidad a lo establecido en el artículo 6º, pero a los efectos de las votaciones ninguno podrá representar más del veinte por ciento de los votos presentes en la asamblea. Los asociados cuyas cuotas sean inferiores a cien pesos tendrán derecho a un voto.

Artículo 7 de los estatutos. Párrafos segundo y tercero: La Comisión Directiva se compondrá del número de miembros que fije anualmente la asamblea general ordinaria, número que no podrá ser inferior a doce ni superior a veinte. Los vocales serán elegidos por el término de dos ejercicios sociales, y podrán ser reelegidos sin limitación. Por "Ejercicio Social" se entiende el período que transcurre entre una y otra de las asambleas generales ordinarias que han de reunir anualmente de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de estos estatutos.

La renovación de los vocales de la Comisión Directiva se efectuará cada dos ejercicios sociales al expirar el término de su mandato, sin perjuicio de reemplazar a los vocales que cesen antes del vencimiento de su período de mandato, de acuerdo con lo que establece el artículo 8º de estos estatutos.

Buenos Aires. diciembre de 1956. — La Comisión Directiva.
$ 570.— e.6|12-Nº 35.289-v.10|12|56

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS
Hipólito Yrigoyen 434 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señor presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 13 del estatuto social, se convoca a los miembros de la Asociación Argentina de Tenis a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de diciembre de 1956, a las 18,30 horas, en el local de esta asociación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 424, 2º piso, Dep. B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de autoridades.
2º Informe de tesorería.
3º Designación de dos miembros para firmar el acta. — Carlos Caminos, interventor.
$ 50.— e.6|12-Nº 35.235-v.6|12|56

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Reforma del artículo tercero del estatuto. — El Directorio.
$ 250.— e.6|12-Nº 35.311-v.12|12|56

A.I.S.A. COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre a las 10 y 30 horas, en la sede social Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, of. 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1956.

3º Retribución del Directorio y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el Tercer Ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, podrán asistir a la asamblea los accionistas que depositen sus acciones en la sociedad antes del 25 de diciembre de 1956.
$ 400.— e.6|12-Nº 35.310-v.12|12|56

ASOCIACION
LA UNION DE SOCORROS MUTUOS
(L'Union et Secours Mutuels)
Fundada en 1854
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 1955-56
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación "La Unión de Socorros Mutuos" (L'Unión et Secours Mutuels), a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Belgrano 1281, el día 16 de diciembre de 1956, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea.

2º Aprobación de los trabajos del consejo durante el ejercicio 1955-1956, memoria, balance e inventario.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Designación de una comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.

5º Elección de seis (6) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Marcos Luis Sarhy, Carlos A. Doussine, Angel Dopazo, Juan A. Gourdy, Augusto Latour y Alfredo Haure que terminan sus mandatos, de seis (6) consejeros suplentes por un año, de tres miembros para integrar el Organo de Fiscalización y de dos suplentes.

Rogamos encarecidamente tengan a bien concurrir a la reunión a la hora indicada.

Art. 30 de los estatutos: Habrá quórum media hora después de la hora fijada cualquiera sea el número de concurrentes, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. — Pedro J. Dufour, presidente. — Germán Mateu, secretario.
$ 20.— e.6|12-Nº 35.252-v.7|12|56

ASOCIACION CIVIL HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 23ª
CONVOCATORIA

Señor consocio: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del corriente mes, a las 21, en su local Avda. Santa Fe Nº 3840, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Renovación de miembros de la comisión directiva. Elección de vicepresidente 1º; vicepresidente 2º; prosecretario; tesorero; tres (3) vocales titulares; tres (3) vocales suplentes y un (1) revisor de cuentas, en reemplazo de los siguientes miembros que terminan sus mandatos: Oscar Fernández Godard; Adrián M. E. Segers; Roberto Orsi; Abraham Sal; Atilio Veronelli; Carlos Orlando; Washington Greco; Domingo R. Baudo; Urbano Castillo (fallecido); Maximiliano Jorman y Eugenio Rodríguez. — Adolfo Dima, presidente. — José Polisena, secretario general.

Art. 28 de los estatutos: "Las asambleas se celebrarán y serán válidas, cualquiera sea el número de asociados activos presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria y nunca podrán ser menos de 8."
$ 270.— e.6|12-Nº 35.279-v.10|12|56

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el 19 de diciembre de 1956, a las 19 horas en el local del Colegio de Abogados, Montevideo Nº 640, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea por el señor presidente.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Consideración de la memoria (Art. 23 de los estatutos).

4º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (Art. 23 de los estatutos).

5º Informe sobre la actuación de los señores socios miembros de la Junta Consultiva de la Facultad.

6º Aprobación de la cuota social fijada por el Comité Ejecutivo.

7º Acto eleccionario (Art. 23 de los estatutos).

8º Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Art. 28 de los estatutos: "Los miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo serán elegidos por la asamblea mediante el sistema de listas completas que deberán ser presentadas al Comité Ejecutivo por un número mínimo de 20 asociados con derecho a voto hasta las 24 horas inmediatamente anteriores a la celebración de la asamblea a los efectos de su oficialización".

$ 300.— e.6|12-Nº 35.157-v.9|12|56

"B"

BECLARA

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera Comercial

Nº 3399

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Lavalle 655, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956;

2º Elección de un presidente y dos directores suplente, por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.307-v.12|12|56

BOLLAG y ROTH S. A.

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Rivadavia 1227 (entre piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.

2º Remuneración de directores-gerentes.

3º Elegir directorio y síndicos.

4º Acogimiento al Decreto 1793|56.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.214-v.12|12|56

BRUNSWICK ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar número de miembros del directorio y elegir directores.

2º Elegir síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.217-v.12|12|56

"C"

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMERA JUNTA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Yerbal 862, el viernes 14 de diciembre de 1956, a las 21.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.

3º Elección de presidente, vicepresidente 1º y seis vocales titulares por dos años; vicepresidente 2º y dos vocales por un año; cuatro vocales suplentes por un año y dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes por un año. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — La Comisión Directiva.

Nota. — Se recuerda el Art. 51 del estatuto.

$ 60.— e.6|12-Nº 35.200-v.6|12|56

CAPACCIONI HNOS.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

(Reg. 5134)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 21 de diciembre, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1390, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades y retribución al síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por dos años y un síndico titular y otro suplente, por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.256-v.12|12|56

Compañía de Aire Acondicionado

SAIRE

Sociedad Anónima Com. e Ind.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, 2º piso el día jueves 20 de diciembre de 1956, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 30 de setiembre de 1956.

3º Aumento de capital.

4º Distribución de utilidades.

5º Retribución al Directorio y síndico.

6º Ratificación de las remuneraciones de los directores por el desempeño de sus cargos técnicos y administrativos.

7º Ratificación de las publicaciones de los actos sociales, de acuerdo al Decreto Ley 1.793|56 y al Decreto 5.567|56 para esta asamblea y para el futuro.

8º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

9º Elección del síndico y del síndico suplente.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Tucumán 117, 2º piso, por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — El Directorio.

$ 600.— e.6|12-Nº 35.223-v.12|12|56

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER

Sociedad Anónima

Convócase en segunda convocatoria a los accionistas de la Cía. de Investigaciones Geofísicas Schlumberger S. A. a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 19 de diciembre próximo, a las 12, en Avda. R. Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la reducción de las publicaciones (decreto 1793|56):

2º Consideración del aumento de capital y reforma de los estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — El Directorio

$ 150.— e.6|12-Nº 35.173-v.10|12|56

CABU SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

Alsina Nº 810 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Alsina Nº 890. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatoria a Asamblea General, de acuerdo a los Decretos Nros. 1.793|56 y 5.567|56.

2º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de un director por el término de tres años en representación de los accionistas, categoría "A".

5º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.171-v.12|12|56

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS FORESTALES Y AGROPECUARIOS S. A

Registro Nacional Nº 2860

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Cangallo 315, escritorio 72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al 25º Ejercicio, cerrado el 30|10|56.

2º Destino a darse a las utilidades; remuneración a directores y síndico y al presidente del Directorio por funciones especiales ejercidas además de las de presidente del Directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Disolución de la sociedad por el próximo vencimiento de su plazo o consideración de su prórroga.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.314-v.12|12|56

"E"

ESTANCIAS LA SELVA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, Escritorio 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Adaptación a los Decretos Nos. 1.793|56 y 5.567|56.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1956, informe del Síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio.

3) Elección de Presidente, Vice-presidente, Vocal, Síndico y Síndico Suplente, por un año.

4) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.6|12 Nº 35.285-v.12|12|56

ERSA ESTANCIAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, piso 3º, Escritorio 19, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1) Adaptación a los Decretos Nos. 1.793|56 y 5.567|56.

2) Aprobación del monto de la "Reserva por Ajuste, Valuación, Hacienda" y su destino ulterior.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1956, informe del Síndico y repartición de las utilidades propuestas por el Directorio.

4) Elección de Presidente, Vice-presidente, Vocal, Síndico y Síndico Suplente, por el término de un año.

5) Desingación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.288-v.12|12|56

"F"

"FRISA"

Fábrica Ropas Industriales

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día 20 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local social, Beruti 2901, Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Remuneraciones —incluso las de carácter administrativo— a los Directores y Síndicos, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de autoridades.

3º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el acta de asamblea.

Las entradas serán otorgadas contra entrega del cupón accionario Nº 6, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.248-v.12|12|56

"G"

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ & CIA., S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1956, a las 19 hs., en nuestra sede calle Alsina 1545, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes. Art. 9 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.312-v.12|12|56

"L"

LEAL

Soc. Anón. Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1956, a las 17 horas en San Martín 536, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reducción de los plazos de convocatoria de Asambleas Generales, de acuerdo a los Decretos 1.793|56 y 5.567|56.

2º) Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

3º) Remuneración del Síndico.

4º) Elección de dos Directores por terminación de mandato.

5º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.170-v.12|12|56

LA HIDROFILA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 3985

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local social Talcahuano 736, planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones ordinarias por v$n. 10.000.000 y entrega de v$n. 6.000.000 por la adquisición de bienes.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dichos números, y de un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo 20º del estatuto social.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.6|12-Nº 35.145-v.12|12|56

Laboratorios

VASENOL S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Suipacha 576 (3er. piso), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1956.

2. Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatutario, en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato finaliza.

3. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario que hayan depositado en la caja de la Sociedad tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones y certificado bancario que acrediten su depósito.

El Directorio.

$ 450. — e.6|12-Nº 35.293-v.12|12|56

"N"

NORDISKA KOMPANIET, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se cita a los Señores Accionistas de Nordiska Kompaniet, S. A., registro Nº 1645, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida Nº 999, a objeto de tomar en cuenta lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Remuneración del directorio y síndico.

5º Confirmar la aplicación del régimen del Decreto Nº 1793|56 del P.E.N., relativo al término de publicación de edictos, y adopción del mismo para las futuras publicaciones legales de la sociedad,

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota. — Se previene a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones, o el recibo del depósito de las mismas, en un Banco aceptado por el directorio, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 500.— e.6|12-Nº 35.152-v.12|12|56

"P"

PILCOMAYO

S. A. Financiera y Comercial

Nº 4437

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Bmé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1956.

2 Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.135-v.12|12|56

"S"

"SANTA ANA DE CARPINCHORI" S. A.

Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Inscripción Nº 6168

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente orden del día:

1º. Aumento del capital social, dentro de los límites fijados por los Estatutos.

2º. Capitalización de la Reserva existente por "Revaluación de Hacienda Ejercicio 1955".

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.300-v.12|12|56

Sociedad Anónima

"LA HISPANO ARGENTINA"

Curtiembre y Charolería

Juan B. Alberdi 5045

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Diciembre de 1956, a las 9 horas, en Juan B. Alberdi 5045.

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de los documentos Art. 347 Código Comercio correspondientes al ejercicio 30|9|1956.

2º. Ratificación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea anterior.

3º. Autorización al Directorio a efectuar nuevas emisiones de Acciones.

4º. Adaptación de los plazos estatutarios a los del D. L. 1793|56.

5º. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente por un año.

6º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.243-v.12|12|56

"T"

TELION ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Registro N: 5475

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre a las 19 horas, en el local social de la calle Lavalle Nº 913, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales a efectos de aumentar el capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|12-Nº 35.134-v.12|12|56

TALCA S. A.
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre a las 19,30 horas, en el local social Paraná 929, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1956.
2º. Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio.
3º. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º. Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 300.— e.6|12-Nº 35.249-v.12|12|56

"V"

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Leandro N. Alem 619, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1956.
2º. Elección de Síndicos: Titular y Suplente para el ejercicio 1956-57.
3º. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del art. 19 del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 350.— e.6|12-Nº 35.198-v.12|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T.E 37-0571, avisan: Manuel Gómez, Gonzalo Gómez, Jesús Senín y Daniel López venden a Ramón Suárez, Juan Vázquez, José Maquieira, José Américo Carmelengo y Ramón Manciñeiras, negocio café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito AÑASCO Nº 1370. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.303-v.12|12|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Enrique García, Enrique García Montes, Juan Sabio, Saturnino Bernardo Estrada y María Etelvina Duccerrez venden a Alfredo Eugenio Oliva, negocio bar y restaurante, sito AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 8328. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.301-v.12|12|56

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T.E. 37-3500 y 40-8294, que José María Vicente, José Vicente, Benigno Novo, Manuel Rodríguez, Francisco Pérez y Reinaldo Oscar Vicente venden a Emilio Méndez García, Manuel Méndez García, Eduardo Megías, Antonio Méndez García y José García Pérez, negoc. de casa de lunch, dpcho. de beb. alcohólicas y vta. de helados, denom. "La Metrópolis", sito AVDA. CORRIENTES Nº 1675, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.201-v.12|12|56

Carlos Alberto Zimman vende a Nélida Clara Leo de Civelli, Carlos Juan Civelli, Amelia Leonor Grisolía de Zani, el negocio de farmacia denominado "Emilio Mitre", ubicado en la AVENIDA DEL TRABAJO esquina EMILIO MITRE 802, domicilio de las partes. Reclamaciones: Escribano Feldman, Uruguay 560, 1º 11.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.231-v.12|12|56

Musso, Peláez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Eugenio Clodomiro Chavarría y señora Faborina de Jesús, venden al señor Felipe Fridman, el negocio de su exclusiva propiedad de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera, sito en la AVENIDA SAN MARTIN 4653, de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos dentro término de ley en nuestra oficina calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.230-v.12|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Francisco Haluza vende a María Rosa González, negocio de hotel, establecido calle ARCOS tres mil noventiocho, Capital. Reclamos término ley y domicilio partes en n|oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.286-v.12|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Isabel Del Corral de Mujica vende a Pedro Kaczmar y María Bosco, que girarán "Kaczmar & Bosco", negocio de hotel denominado "El Plata", establecido calle AVENIDA CORDOBA tres mil ocho, Capital. Reclamos término ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.284-v.12|12|56

Jordano Asensio, balanceador y martillero público Brasil 1315, Capital, 23-6603, avisa: Nicolás Di Nino transfiere la tercera parte que le corresponde del negocio rotisería, fiambrería, bar, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 1000 esquina BERNARDO DE IRIGOYEN 1202|08, Capital, que explotaba en sociedad de hecho constituída con Atilio Luis Corsetti y Juan Néstor Cufré al señor Manuel Ramón Daniel Paz, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio conjuntamente con los citados socios Corsetti y Cufré, formando una sociedad colectiva de hecho. Reclamaciones ley mis oficinas, domicílianse partes.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.260-v.12|12|56

Se hace saber que don Chafik Alejandro Tayar vende su negocio de tienda, situado en AVDA. RIESTRA 1293, a don Roberto Calvosa, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Domicilio de partes y reclamos de ley, Avda. Riestra 1293.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.221-v.12|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Manuel Mosquera vende a Manuel Moure su sexta parte indivisa del negocio de pizzería y casa de lunch, sito en la AVDA. SAENZ Nº 1012, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio partes mismo negocio, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.264-v.12|12|56

"Organización Campitelli", martillero público: Guillermo Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C" T.E. 47-2781, avisa al comercio que la venta que oportunamente realizó el Sr. Adam Bryskier a "Gómez Boullosa Hermanos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), constituída por el Sr. Julio Gómez Boullosa y la Srta. Obdulia Gómez Boullosa del negocio de "Garage de Alquiler", sito en la calle ANDRES ARGUIBEL 2053|57, según publicaciones de este "Boletín", entre los días 14|11|56 y 20|11|56, ha quedado anulada por acuerdo entre las partes. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 200.— e.6|12-Nº 35.144-v.12|12|56

Serafín Touceda y Cía., martillero y balanceador, con oficinas en Directorio 401, avisa que ha quedado nula y sin efecto alguno el compromiso de venta de fiambrería y rotisería, sito en AVDA. CASEROS 1965. Efectuado por María Casadei de Rossi a Serafín Barrio Rodríguez. Para reclamos de ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.192-v.12|12|56

David Rubinstein, contador público nacional, hace saber que Renato Ferrari a su nombre y a nombre de Eximport - Arturo Bianco y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones en formación, con domicilio en AVENIDA CORRIENTES Nº 3023, Capital, con negocio de importación y exportación, transfiere su activo de muebles y útiles e instalaciones a Juan Carlos Iturbide, adquirente en comisión con domicilio en Cangallo 2370, 3er. p., of. 16. Reclamaciones de ley, Cangallo 2370, 3er. p., of. 16.

$ 150.— e.6|12-Nº 25.165-v.12|12|56

"B"

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisan: que Cortina, Alonso, Blanco y Cía., Callao 98, venden a Franzoni y Cía., Sáenz Peña 251, el negocio de confitería y 10 mesas vereda, L'Aiglon, calle BARTOLOME MITRE 1802|18 esq. CALLAO, libre de todo gravamen. Recl. de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.266-v.12|12|56

Se hace saber que "Le Carbone Lorraine, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con oficinas en Belgrano 3155 y establecimiento industrial en Erézcano 3153 y 3155, dedicada a la fabricación de carbones para la electricidad, transfiere todo su activo y pasivo a "Le Carbone Lorraine, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Domicilio de las partes: BELGRANO 3155. Reclamos de ley ante el escribano don Alberto Pombo, Avenida de Mayo 651, Capital Federal.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.148-v.12|12|56

"C"

Se hace saber por el término de cinco días que a partir del 1º de noviembre de 1956 la sociedad Producciones Alba Films S. R. L., se hace cargo del activo y pasivo de la productora cinematográfica Producciones Alba Films, que funcionó como sociedad de hecho compuesta por Silvio Gaetti, Iván M. Grondona, Francisco F. Tarantini y Gilberto Márquez; ambas sociedades con domicilio en CORRIENTES 1212, piso 1º. Reclamos de ley en el domicilio señalado, que es el que constituyen las partes.

$ 150 — e.6|12-Nº 35.341-v.12|12|56

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T. E. 38-7264, avisan: Aurelio Sainz & Pedro Martín, que giraban "Sainz & Martín" venden a María Costa, negocio de hotel, establecido calle CARLOS PELLEGRINI ochocientos sesenticinco, Capital, domicilio vendedores y comprador y reclamos término ley en n|oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.292-v.12|12|56

"Marbesa", Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos: oficinas Rodríguez Peña Nº 232, 2º piso, "A": T. E. 40-5630, avisan al comercio que, con su intervención, Antonio Liotta Bilello y Margarita J. Lagadec venden a Félix Juan Vázquez, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CERVIÑO Nº 3300 esquina BULNES de esta ciudad: domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas

$ 150.— e.6|12-Nº 35.204-v.12|12|56

"CH"

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Toucedo vende a Cipriano Suárez Alonso, José Suárez y Santiago Rubio el negocio de lavadero mecánico y taller de planchado, sito en CHARCAS Nº 1899 esq. RIO BAMBA, Capital Federal, domicilio del vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.261-v.12|12|56

"H"

Se avisa que Félix Joaquín Cruz y Enrique Cerizola venden libre de toda deuda y gravamen, a Juan Desiderio Núñez el negocio de venta de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle HIDALGO Nº 362. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.320-v.12|12|56

"I"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Angela Forastiero de Bouzas vende a Antonio Zenón Ripoll negocio despensa de comestibles, sito IRIARTE Nº 3245. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.304-v.12|12|56

Julián Sanzol, balanceador ofic. Joaquín V. González 1020, avisa que Concepción S. de Pacenza, vende a Antonio Nogueira, el almacén ITAQUI 6759. Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.271-v.12|12|56

"M"

Castro López & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, Capital. De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco publicaciones, que José Paleo vende a Alberto Lasaponara, Nicanor Voynes, Felipe Sanz, Eduardo Baldassarre y Fernando Enrique Uriarte, domiciliados en la Avda. Juan de Garay Nº 2644, Capital, el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MORENO Nº 1533, Capital, domicilio del vendedor en el mismo negocio. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.206-v.12|12|56

El Dr. Lirio Marino avisa que los señores Juan Urthiague, Pedro Di Coste, Jorge Leonardo Morzilli y Salvador Arturo Virzi, han disuelto la Sociedad Comercial Colectiva "La Constancia", de Urthiague, Di Coste y Cía., con domicilio en MAR CHIQUITA 5101, de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jorge Leonardo Morzilli, quien continuará en el mismo local con las operaciones comerciales. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la sede de la firma, Mar Chiquita 5101, Capital.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.163-v.12|12|56

"N"

Avisa por cinco días Salvador Menditto que transfiere libre de toda deuda y gravamen a la señora María Angélica Menditto de Ojeda los derechos que le corresponden del negocio de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sita en la calle NUÑEZ 6103, Capital. Reclamos de ley mismo domicilio donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.126-v.12|12|56

"P"

Se avisa que Fernando López Vázquez y Segundo Aja, venden a Bruno Guttenstein y Luba Irene Falendysz de Palaszewski, el negocio hotel alojamiento, sito en la calle PUEYRREDON 1443, domicilio de las partes. — Reclamos de ley oficinas Organización Maipú, c. Maipú Nº 497, 4º piso, Dto. 7.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.342-v.12|12|56

Manuel Sara, comunica que vendió el negocio de peluquería e instituto de belleza, de su propiedad, ubicado en PAVON 3701|05 al señor Segundo Santiago Castro, oposiciones de ley en el Estudio del Dr. Elías Butensky, Azcuénaga Nº 528, 3º D. — Donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.333-v.12|12|56

"Piñeiro y Cía. S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor José Ces, efectuaba al señor Antonio Romar del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 3607, Capital. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación efectuada con fecha 13|11|56 al 19|11|56.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.251-v.12|12|56

"Q"

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Condarco 4611, T.E. 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención la señora Emilia Guerrero de Ramos, vende libre de toda deuda o gravamen a excepción de la deuda existente con el Instituto de Acción Social, su despensa y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle QUESADA Nº 5.000, esquina PACHECO Nº 3091, al señor Osesta Capital, calle QUESADA Nº 5000, de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.313-v.12|12|56

"R"

Al comercio: Carlos L. V. Mazzuchelli, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 557, piso 2º, Dep. F, T.E. 40-5136, comunica que El Paraíso S.R.L., vende al señor Simón Grosz, negocio tienda, calle RIOJA 2055. — Reclamos término ley, mis oficinas donde partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.123-v.12|12|56

Ramón Ferreyra, avisa al comercio que la venta de su cuarta parte indivisa del negocio de panadería mecánica de la calle ROJAS 756|58, Capital, que había efectuado a favor de los Sres. Francisco Cardona y Ricardo Flayar, ha quedado anulada. — Domicilio, mismo negocio. — Dicha venta fué anunciada entre el 26|9 y el 2|10|1956.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.247-v.12|12|56

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi Nº 3780, Capital, que Angel Martínez, vende a Pedro Brisuela, Luis Antao y Tomé Pires Madeira, su negocio de restaurant y bar, sito en la calle RAMALLO 3396 esq. CONDE 4900, Capital, domicilio de partes, reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.309-v.12|12|56

"S"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Benita Conde, vende a José Bonabía & Leonardo C. Teodoro Paradisi, negocio de hotel, establecido calle SALTA 1173,75 y 77, Capital. — Reclamos términos ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.290-v.12|12|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958 y 4981, avisan que Joaquín Díaz González, vende a José Ramos, su negocio de despensa, sito en la calle SEGUROLA número 2649, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.265-v.12|12|56

"U"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, T.E. 38-7264, avisan: Nicolás Angel Tramonti y Mario Niessner, que giraban "Tramonti & Niessner" venden a Pascual y Sebastián D'Amico, que girarán "D'Amico Hnos.", negocio de tienda, mercería y similares, establecido calle URUGUAY cuarentiséis, Capital. — Reclamos término ley en n|oficinas, domicilio constituído partes.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.291-v.12|12|56

"V"

Héctor Emilio Vallazza, escribano público, con domicilio en Avenida de Mayo Nº 1390, 1º, Capital, hace saber por cinco días que don Domingo Pelizza, vende a don Juan Bautista Alseno y Leopoldo Rey la tercera parte del negocio de almacén y bar sito en la cale VALENTIN GOMEZ Nº 3702. Reclamaciones de ley en mi domicilio.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.253-v.12|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Ley 11.867. Se hace saber por el término de cinco días que don Segundo Benítez con domicilio en Bolívar 216, ha vendido a doña María Luisa Gainza, domiciliada en Sarmiento 276, el negocio de bar y restaurant, que tiene instalado en calle BOLIVAR 216, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al vendedor en el domicilio denunciado. — Posadas, 23 de noviembre de 1956.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.348-v.12|12|56

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Comunícase disolución sociedad de hecho Américo Duarte Mano y Alfredo Rodrigues Jurado, por retiro del primero en negocio Hotel Lisboa, sito SAN MARTIN Nº 945, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Reclamaciones ley escribanos González Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.228-v.12|12|56

Comunícase venta almacen y anexos "El Criollito", ALEM 620, Comodoro Rivadavia, propiedad José Basilio Teschuk favor Isidora Fernández de Gutiérrez. — Reclamaciones ley escribanos González Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído partes

$ 100.— e.6|12-Nº 35.229-v.12|12|56

Comunícase disolución sociedad de hecho Pedro Rivera y Juan Carlos Bruno, negocio gomería y vulcanización en AMEGHINO 694, Comodoro Rivadavia, Chubut, retiro de Pedro Rivera. — Reclamaciones ley Escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.—e.6|12-Nº 35.226-v.12|12|56.

Comunícase venta GAMELA OBREROS - Km. 27, Comodoro Rivadavia, propiedad Ruperto Triviño, en favor Manuel Paiva. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuma, San Martín 570, Comodo Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.225-v.12|12|56

Comunícase venta almacén y despensa "Fredy", URQUIZA 937, Comodoro Rivadavia, Chubut, propiedad Carlos Agesta favor Raúl Viegas. — Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, domicilio legal partes.

$ 100.— e.6|12-Nº 35.232-v.12|12|56

LEY Nº 11.867

REMATES

NUEVOS

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35 - 1369, avisan que el día 19 de Diciembre de 1956, a las 16 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la curtiembre - tintorería, sita en RONDEAU 2671 Cap., por orden de Regino Nicolás Gómez Lastra, con domicilio allí. Reclamos término de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.335-v.12|12|56

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35 - 1369, avisan. qeu el día 17 de Diciembre de 1956, a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la Fábrica de Zapatillas, sita en CASTRO BARROS 972, Capital, por orden de Miguel Mallamace, con domicilio allí. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.334-v.12|12|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

HAVERO
Exportación de Productos Sudamericanos S. A.

Se hace saber que se han emitido las series 18ª, 19ª y 20ª de Acciones Ordinarias, por un total de $ 300.000.—.

El Vice-Presidente.

$ 60.— e.6|12-Nº 35.213-v.10|12|56

La Casa de los Rulemanes
PASCOTTO S. A. Com. e Ind.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió emitir $ 1.000.000.— de acciones ordinarias al portador, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1956. El período de suscripción vence el 31 de Diciembre de 1956.

El Directorio.

$ 90.— e.6|12-Nº 35.218-v.10|12|56

La Casa de los Rulemanes
PASCOTTO S. A. Com. e Ind.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria, se ha aumentado el Capital Autorizado de la sociedad hasta la suma de $ 6.000.000.—.

El Directorio.

$ 90.— e.6|12-Nº 35.219-v.10|12|56

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones

Nº 1171. — A efectos del derecho de preferencia, se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió emitir 10.000 acciones de la Sociedad a la par.

El Directorio.

$ 60.— e.6|12-Nº 35.220-v.10|12|56

DISTRILANA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Alsina 1441 — Capital

Se hace saber a los Señores Accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria, realizada el 29 de Febrero de 1956, ha resuelto elevar el Capital Autorizado de m$n. 4.000.000.— a m$n. 6.000.000.— con 10 series de acciones ordinarias, al portador, de un voto, de m$n. 200.000.— cada serie. El Directorio determinará la oportunidad de la emisión y la forma de pago.

El Directorio.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.224-v.10|12|56

C. I. H. S. A.
Compañía Inmobiliaria-Sociedad Anónima
Reg. Nº 5322
Emisión y Suscripción de Acciones

El Directorio comunica que, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 6º y 18º inc. e) del Estatuto, ha resuelto emitir la 7ª — Séptima — Serie de Acciones ordinarias equivalentes a Cinco Mil (5.000.—) acciones de Cien pesos ($ 100.—) moneda nacional cada una. El importe deberá satisfacerse al contado en el acto de la adjudicación en las oficinas de la Sociedad.

Los Accionistas tenedores de acciones gozarán de una preferencia para suscribir las mismas en la proporción del número que posean en el momento de la nueva emisión, así como de un plazo de 8 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial (art. 9º).

El Directorio.

$ 180.— e.6|12-Nº 35.128-v.10|12|56

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección General de Tierras
EDICTO

De acuerdo con el decreto del S. G. de fecha 8 de Marzo de 1933, se hace saber que el Agrimensor Aristeo E. R. Rappallini juntamente con el extinto Agrimensor Julio César Cucchi han practicado la mensura de las tierras arrendadas al señor Joaquín Saiz Escajedo, en la legua d del lote 2, Fracción D, Sección DII de la Provincia de Chubut, emplazándose por el término de 15 días a contar de la última publicación de este Edicto, al señor EDUARDO CERRI, para que en su carácter de colindante manifieste su conformidad o disconformidad con la mensura practicada bajo apercibimiento de darlo por conforme si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1956.— Enrique Degli Esposti, Agrimensor. a|c. Dirección de Colonización.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.179-v.10|12|56

C E M A C
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir a la par, las letras "P" y "Q" de acciones ordinarias, de un voto, primera a décima serie cada una, correlativamente, compuestas de 10.000 acciones de $ 100 cada una, por un total nominal de m$n 2.000.000.

Esta emisión se destinará:

a) al pago del dividendo por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1956, aprobado por la asamblea del 26 de octubre de 1956, por un valor nominal de $ 886.500.

b) a la nueva suscripción de acciones por el saldo de $ 1.113.500 valor nominal.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO Y EN ACCIONES

Los Señores Accionistas deberán exhibir la tarjeta de individualización que expide la Dirección General Impositiva, sin cuyo requisito se retendrá la tasa del 20% que establece el Decreto-Ley Nº 4073|56 y Resolución Nº 424. Igualmente deberán presentarse hasta el 28 de diciembre de 1956 inclusive, a más tardar, requisito sin el cual sufrirán la misma retención.

Acciones Ordinarias. — A partir del 29 de noviembre de 1956 y contra presentación del Cupón Nº 16, los tenedores de acciones recibirán un dividendo del 10% en acciones ordinarias a la par, y el 5% en efectivo. Estas acciones que se entregan en pago, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1956.

Acciones Preferidas. — A partir del 29 de noviembre de 1956 y contra presentación del Cupón Nº 17, los tenedores de estas acciones recibirán un dividendo del 7% fijo, más el 1,6% de participación adicional en efectivo.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6º de nuestros estatutos, los Señores Accionistas podrán hacer uso de la preferencia para suscribir el capital ofrecido a prorrata de las acciones ordinarias que posean en 9,7768% de sus tenencias, entre los días 7 y 22 de diciembre de 1956 inclusive, en la administración de la sociedad — Zepita 3139, Capital — de 8 a 11,30 y de 15 a 18 horas. En dicha oportunidad deberán exhibir los títulos respectivos, pagar el importe de las acciones que suscriban y manifestar si hacen uso del derecho de acrecer y hasta qué monto para el caso que queden disponibles acciones de estas series, no suscriptas por otros accionistas. Esta emisión de acciones gozará de dividendo en función del tiempo de integración. — Noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.6|12-Nº 35.295-v.10|12|56

A R G E N S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Córdoba 323, 5º piso — Capital

Se comunica a los Señores Accionistas que se ha resuelto ofrecer a suscripción 10.000 acciones ordinarias de v$n. 100 c|u., clase "B", serie 12ª, en las condiciones del artículo 5º del estatuto, debiendo integrarse el 50% en el acto de suscripción y el resto dentro de los 30 días.

Los Señores Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso contra presentación del Cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 150.— e.6|12-Nº 35.299-v.10|12|56

MOISES KLEINMAN
S. A. Com. e Ind. — Nº 6543
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de esta sociedad, ha resuelto abonar en el local social de la calle Moreno 1235, de 14.30 a 17 horas, el dividendo del 30% correspondiente al 4º ejercicio social, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de octubre de 1956; el 20% en acciones ordinarias clase A, liberadas al portador y el 10% en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.268-v.10|12|56

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.
Casilla Correo 4893
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 30 de noviembre se encuentra al pago el dividendo por el ejercicio 1955|56. — El Directorio.

$ 30.— e.6|12-Nº 35.196-v.6|12|56

MANUFACTURA DE TABACOS "PARTICULAR" - V. F. GREGO S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 17 del corriente mes se abonará por intermedio del Banco de Italia y Río de la Plata (Casa Central), el saldo del dividendo del 2 ½% correspondiente a las acciones preferidas por el ejercicio concluído el 30 de septiembre ppdo. El pago se efectuará contra presentación del Cupón Nº 19. — El Directorio.

$ 80.— e.6|12-Nº 35.203-v.7|12|56

I N C O F I
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
(en liquidación)

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto distribuir un primer dividendo de liquidación (devolución de capital) de m$n. 93, por cada acción de un valor nominal de m$n. 100 el cual podrá hacerse efectivo en la caja social, Sarmiento 424, 6º piso, a partir del 6 de diciembre próximo contra presentación de los respectivos títulos y cuando corresponda, de la tarjeta de individualización de la Dirección General Impositiva.

$ 120.— e.6|12-Nº 35.211-v.10|12|56

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Agricultura y Ganadería

EDICTO DE MENSURA

El Ing. J. Florencio Puchulu, avisa, comenzará deslindar en Prov. Chubut, Sec. GII, Frac. A, tierras fiscales ocupadas por Custodio Alfredo Sisto; Exp. 93.259|929; en lote 4, sobrante al E. y parte del 3; del esq. S.O. del 4; el 25|1|957, a 8 horas.

$ 60.— e.5|12-Nº 35.051-v.7|12|56

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección General de Seguridad Social, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron victimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ACUÑA ROQUE JACINTO, ALLENDE MANUEL ROSARIO ALBO MANUEL, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, BOLOGUY ESCOLASTICA ANGELICA O. DE, BESOCHE GERARDO JUAN, BRUNARI MIGUEL ANGEL, BORDA ALEJANDRO, CANO SEGUNDO DOMINGO, CARDELO MARIO RICARDO, CORREA JOSE AUGUSTO, CHANERI HECTOR JULIO, CALANUTA VITO, COCCIOLO FRANCISCO, CATIVA MERCEDES GERARDO, COLAU PEDRO, CORRADI ENRIQUE PRIMITIVO, DUARTE JOSE ALBERTO, ESCOBAR RAUL A., ETCHEBEST ALBERTO REMIGIO, FERREYRA PASTOR, GONZALEZ FLORESTAN, GODOY GREGORIO OSCAR, GOYTEA MARCELINO DEL ROSARIO, GLENON JUAN DOMINGO, HOAP GREGORIO, HERNANDEZ FELIPE, J A I M E JACINTO ELIAS, KNAUB ALEJANDRO, LANGOFF GUILLERMO, MORALES HUMBERTO MARTIN, MERLANI LUIS, MALDONADO PRUDENCIO ROBERTO, NUYTAR JORGE, ORTIZ PEDRO CELEDONIO, OLIN MIGUEL, PUENTEDURA LORENZO ERNESTO, PALOMERO MANUEL SEBASTIAN, PANEDA JOAQUIN, QUINTANA BRIGIDO, RUFINI PEDRO, ROJAS GARCIA AGUSTIN, RODRIGUEZ RODOLFO M., RODRIGUEZ R A M O N, ROMERO MARCELINO GREGORIO, SALGUERO PAULINO CESAR, SANDEI PEDRO, SALDANI JOSE ESTEBAN, SUAREZ JULIO, SILVA TELESFORO CELESTINO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.29|10-Nº 2.441-v.10|12|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARIÑO de MENSI. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.113-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCOS PASCARI para que se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Betty Gorodesky de Pascari, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Santo S. Faré, secretario.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.805-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría uno, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CLAUDIO PESCETTO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.734-v.17|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BUIGAS SANTES o ANTONIO BUIGAS. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.468-v.13|12|56

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO ANGEL TESSORE. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.396-v.13|12|56

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique A. Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ABRAHAM SZNAJDERMAN.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.882-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TACCETTA.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.26|11-Nº 33.667-v.7|12|56

El Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CEMBORAIN.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956.— José Farga, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.334-v.12|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIANO ROQUE BLANCO

Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.23|11-Nº 33.517-v.6|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GALANTE.

Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.23|11-Nº 33.579-v.6|12|56

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de DJAMIL DJMAL. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 35.001-v.18|12|56

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3) cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION HERNANDEZ de IRIART y EDUARDO IRIART (Secretaría 7). — Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.758-v.17|12|56

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña BEATRIZ SAAVEDRA CENTOFANTI.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballarini, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.661-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN RICCI.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.29|11-Nº 34.225-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ACEÑA DE RIVEIRO

Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.28|11-Nº 33.972-v.11|12|56

Núm. 4

Guillermo A. Borda, Juez Nacional Civil (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL ABREVAYA.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.780-v.17|12|56

Núm. 5

El Juez Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA COCCA DE GAVIÑO

Buenos Aires, agosto veintisiete de 1956. — Julio Dacharry Sánchez secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.909-v.17|12|56

El Juez Nacional, Doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE SANTOS GOMEZ y ALVAREZ.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.637-v.14|12|56

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de COLIA RAPOPORT. Secretaría Nº 11. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Ranulfo González, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.465-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de AMERICO MARIO DOGLIA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.194-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERDUCA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.633-v.7|12|56

El Juez en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES REY.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.615-v.6|12|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION LAGE de LOPEZ. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.372-v.13|12|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado número 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MAXIMA CLARA MATOSO ULLOA de MERLINI. — Buenos Aires, octubre 8 de 1956. — El secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.943-v.18|12|56

El Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por cinco días, a ELSA LAURA D'ELETTO, para que dentro del término de quince días, comparezca a contestar la demanda que sobre divorcio y separación de bienes le entabló Roberto Leopoldo Gravano, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes, para que la represente.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — El Secretario.
$ 150.— e.3|12-Nº 34.567-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICENTA GONZALEZ de AREAN.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto Molina Zabalía, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.594-v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIKSAS KRUPOVESAS. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e. 30|11-Nº 34.475-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horario R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956.— Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e. 29|11-Nº 34.217-v.12|12|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de FANNY o FANNY LUNA o LUNA FANNI ASSEO de LEVI. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e 30|11-Nº 34.444-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CORISANTA MERCEDES DI MENNA de LOSCHIAVO. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.361-v.13|12|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO VIVIANI y de doña CAROLINA MARIA VALENTE de VIVIANI. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.397-v.13|12|56

El Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES CONDE BUA de BALLESTEROS.
Buenos Aires 14 de noviembre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.073-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO o JUAN BORRELLI.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.850-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER CACACE.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.819-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VIRGIGLIO.
Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.634-v.7|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO ENRIQUE AUGUSTO WIBBEKE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33|773-v.7|12|56

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES BOULLON o BOULLON DOPAZO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.811-v.17|12|56

El Juez Nacional, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA PALLADINO de PALLADINO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.623-v.14|12|56

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, por la Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA BONNORONT de DRAULT.
Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.617-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SAENZ o JOSE SAENZ MONTES. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.346-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LORENZO SORDO.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.305-v.12|12|56

El Juez Nacional, doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MALAGA de VILLANUEVA.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.646-v.7|12|56

El Juez Nacional, Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA AYARZA de BIRABENT.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.535-v.6|12|56

Núm. 9

Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ESPERANZA FRANCISCO de MARCOS. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.115-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MATIAS MURILLO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.962-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge E. Flies (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27), cita por 10 días, a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUALICCHIO.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.664-v.14|12|56

El Juez Nacional Civil Doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ARZENO de MORANDO y LUIS o LUIS BERNARDO MORANDO.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.134-v.11|12|56

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26, cita por diez días, a herederos y acreedores de OSCAR CARLOS OLMELLO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 200.— e.26|11-Nº 33.677-v.7|12|56

El Juez Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CIPRESSO de FINOCCHIO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.617-v.6|12|56

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES FELIX BENZAN. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.068-v.18|12|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 10 Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO FERNANDO PIETRACAPRINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.756-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA JOSEFA PEDEMONTE de LOJOYA. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — $ 200.— e.27|11-Nº 33.927-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO NICOLAS DIETRICH.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.926-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Wargel, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GANDOLFO de GANDOLFO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.779-v.7|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don TIMOTEO ALTUBE
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.537-v.6|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO VERGES.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.538-v.6|12|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30) cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO GEOGHEGAN
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.542-v.6|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de AGUSTIN BUSSE. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
e.29|10-Nº 2.387-v.10|12|56

Núm. 11

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras por Secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL PLACONA. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.003-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HECTOR MODIANO y EMILIA GAIRINGER o GAIRINGER de MODIANO. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.077-v.18|12|56

El Juez en lo Civil Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PINO o LUIS PINO CANO. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.4|12 Nº 34.778-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días que doña GUMERSINDA adicionará el apellido VAZQUEZ como legal y verdadero.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.558-v.7|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO TABERNER.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.646-v.14|12|56

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33). cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA CASIANI de CASCIANI de ZANOTELLI.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.203-v.12|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 32, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña SUSANA BLANCA o SUSANA SALAS DE GRAZZINI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.319-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO LAPUENTE, por la Secretaría Nº 33.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.357-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA ROSA TRONGE de MENDEZ.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.827-v.10|12|56

El Doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS GERONIMO CONSTANTE ARALDI.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.643-v.7|12|56

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FONT BIBLONI.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.666-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Doctor Alberto H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO FIERRO.
Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. —e.29|11-Nº 34.168-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LOUIS.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 24.209-v.12|12|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado número 13, Secretaría Nº 37, cita, por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ROBERTO PORCEL. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.111-v.18|12|56

El Juez Nacional. Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOMINGA o MARIA DOMINGA CAPRIA de ARCURI. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario
$ 200.— e.5|12-Nº 34.968-v.18|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARCOS GUROVICH.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.917-v.17|12|56

El Juez Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO CECATI.
Buenos Aires noviembre veinte de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.644-v.14|12|56

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría del doctor Jorge Escutti Pizaro, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de LUISA VERGA Viuda de CARUGO. — Buenos Aires veintiséis noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.403-v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA AUGUSTO ANTONIO CHAL. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956 — Jorge Escuti Pizaro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.380-v.13|12|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA EMMA POMPONIO de GAMBONI. — Buenos Aires, junio 18 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.376-v.13|12|56

El Juez Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BENTOS VIUDA de LOPEZ TORRES.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.038-v.11|12|56

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39 a cargo del Doctor Jorge Escutti Pizarro, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS MANGONE.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.043-v.11|12|56

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GONZALEZ.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.837-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO VIDAL DACOBA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.869-v.10|12|56

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANTONIO TAVANI. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.788-v.17|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor R. de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA GOMEZ de BUIL y JUSTO BUIL.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Alberto L. Richeri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.884-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40) cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE DELLI SANTI,

Buenos Aires noviembre 22 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.761-v.17|12|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOISES SIGAL.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.638-v.14|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SOBRADO de IGLESIAS o MARIA SOBRADO de IGLESIAS, y de doña ANGELICA MERCEDES IGLESIAS.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
e.3|12-Nº 33.557-v.14|11|56
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 23|11 al 3|12|56.

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CENTRONE.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.642-v.14|12|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA DELPINI.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.616-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA FRANCISCA BOLLA de VEDOYA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.599-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría número 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CHIAPPARA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.989-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita y emplaza por diez Secretaría 41, cita y emplaza por diez MARIA TERESA SOBRADO de IGLESIAS o MARIA SOBRADO de IGLESIAS, y de doña ANGELICA MERCEDES IGLESIAS.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.557-v.6|12|56

Núm. 15

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 del Escr. Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FERREÑO. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 300.— e.5|12-Nº 34.986-v.18|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, por intermedio de la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA CESAREA REBORI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — José A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.013-v.18|12|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MOYANO de SILVA, don GUALBERTO SILVA y don GUALBERTO MANUEL SILVA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.881-v.17|12|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA DE ZULOAGA y de doña ELISA GHIRINGHELLI DE ZULOAGA, que tramita ante la Secretaría Nº 43.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 300.— e.4|12-Nº 34.801-v.17|12|56

Por mandato del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 del Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cítase por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO CESIO.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Arístides L. F Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.782-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIO FUNES SILVA.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.742-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE o GODI, CHERÑAJOVSKY.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.704-v.7|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE WYSYPKA. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.545-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA de los ANGELES PAVON de LORENZO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.488-v.13|12|56

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROSAL de AMEIJEIRAS (Secretaría Nº 45). — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.175-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SEMERIA.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.200-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA ARISTEGUIETA de STABILE.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.887-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días, a herederos y acreedores de BENITO o BENEDETTO NACCHERI y MARIA CONFICCONI de NACCHERI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.651-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días, a herederos y acreedores de SPERANDIO FACCA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.635-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días, a herederos y acreedores de JULIO NICOLAS PIAGGIO.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.674-v.7|12|56

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA DEVITA de MILITERNO.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.107-v.18|12|56

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46 de Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CARLOS DE KINKELIN PELLETAN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.924-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO INSUA.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.861-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO COSTA.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.601-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MANUEL LUPANO y doña AMALIA ELVIRA OBERTI de LUPANO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.714-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO RODOLFO o PEDRO RODOLFO EDUARDO SASS o de SASS.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.690-v.14|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra (46), cita por diez días a herederos o acreedores de don BERNARDO MONTOUTO y doña ARMANDA LUISA MONTI de MONTOUTO.
Buenos Aires, noviembre siete de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.389-v.13|12|56

El Juez doctor César C. San Miguel, Secretaría número 48, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL SORRENTINO.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.352-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César San Miguel, Secretaría cuarenta y seis del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña REGINA BERMUDEZ de BEN.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.280-v.12|12|56

El Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE COOKE.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.875-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de AMADEO PANATTONI.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.818-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don NAPOLEON o NAPOLEON CLEMENTE SAN MARTIN.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.836-v.10|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría del Doctor Funes Lastra, cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA GARAT.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.641-v.7|12|56

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 cita por diez días, a herederos y acreedores de MARIA LUSMILA TERESA o MARIA TERESA MATTELLONI de BUSTOS.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.781-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de WERNER o WERNER CARLOS AUGUSTO BERNARDO STARK.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.555-v.6|12|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL MAYER ENGELSBERG.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.823-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS ZEIMER (Secretaría Nº 51).
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.864-v.17|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA SOTOLONGO de NEYRA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.702-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de IRENEO AMANCIO ACOSTA.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34 557-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA VAZQUEZ o CLARA VAZQUEZ LAMAS.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.719-v.14|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por 10 días a herederos y acreedores de ANTONIO PACAZOCHI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.505-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MARCHELLO y de ZENOBIA SESSENO de MARCHELLO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.182-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO SOIZA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34 205-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LAZARO SANTIAGO CHICHIZOLA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.204-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil. Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERONIMA OLMO.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.207-v.12|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de GERINO VALCARCEL o BALCARCEL.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.206-v.12|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO CACCIAVILLANI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.29|11-Nº 34.343-v.12|12|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría número 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON MICHELBERG
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.071-v.11|12|56

El Juez Doctor Marcelo Padilla (Juzgado 17 - Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO LEONARDO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33 986-v.11|12|56

El Juez Nacional Civil, Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA CAETANI de VICENTE y LAURENTINO RAMIRO VICENTE o VICENTE MATEOS.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.976-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla (Secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ZAFRANA o SAFRANA de ALIANAK.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.994-v.11|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MASTROVITO
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.831-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RUDECINDA MARTINA MARQUEZ de POHLE.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.829-v.10|12|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOPEZ de LOPEZ y de don MANUEL LOPEZ BARBA.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.894-v.10|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días días a herederos y acreedores de ANDRES POZA o ANDRES POZA ORTIGUEIRA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.578-v.6|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CASANOVAS.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.515-v.6|12|56

Núm. 18

El Juez Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELINA ALEJANDRA JOSEFINA RAVENNA de VILAPLA.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.018-v.18|12|56

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LEANDRO ROSETTI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|11 al 5|12|56.
e.5|12-Nº 34.174-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TEOFILO CLEMENTE ALZIEU.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.951-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PIKELIN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.762-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GIORDANO de BERALDO o BERARDI y de don EUGENIO BERALDO o BERARDI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.464-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, Secretaría 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO FREDA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.374-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL VENANCIO ANTONIO RIVERO o RAFAEL VENANCIO RIVERO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.394-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BRACERAS o PEDRO BRACERAS HAEDO.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 200.— e.29|11-Nº 34.246-v.12|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ MORAL o ANTONIO BALBINO RODRIGUEZ MORAL.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.952-v.11|12|56

El Juez en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO MORIS.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.940-v.11|12|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ROSA MUSMANNO de PARISI, por la Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. —e.26|11·Nº 33.660-v.7|12|56

El señor Juez Civil de la Capital, Doctor Antonio Collazo, por secretaría Nº 52 del suscripto, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL AUGUSTO GARCIA FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Carlos A. Ratto Del Campo, secretario.
$ 200.— e.26|11·Nº 33.704-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo (Juzgado 18, Secretaría 54), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de TOMAS PLA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.733-v.7|12|56

El Juez en lo Civil, doctor Luis Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE ADRIAN CASTELLI.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.533-v.6|12|56

El Juez Nacional, Dr. Luis María Bunge Campos (Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de BASILIO BUCATARI.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.23|11-Nº 33.544-v.6|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO FRANCHINI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.104-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MAUCCI de GUARNIERI.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.109-v.18|12|56

El Juez Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRUNO WOLF.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.955-v.18|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, secretaría número 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO D'AMICO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.937-v.18|12|56

El Juez Dr. Luis María Bunge Campos (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE EUSEBIO LIBERTO.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.737-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO TERZANO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.810-v.17|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS BUDINI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.891-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 55) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO MOURIÑO o MAURIÑO.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.779-v.17|12|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LOCASCIO o LOCASO DE PREITI.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.821-v.17|12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de ELLA FRANCISCA WEISSLITZ de AGUE (Secretaría Nº 55).
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Enrique B Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.828-v.17|12|56

El Juez en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN COLOMBO.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.595-v.14|12|56

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ARNALDO de GARCIA.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.549-v.14|12|56

El Juez Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de NELIDA TORCELLO de CORSANI y ANTONIO CORSANI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.625-v.14|12|56

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55 del Dr. Enrique Leguizamón, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGEL HORACIO ARROSIO.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.685-v.14|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de ELIDA CRISTINA o ELIDA GIORGIO de LOPEZ.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.706-v.14|12,56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de LOMBARDO ARBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO ALBINO ORONTE LUIS o LOMBARDO LUIS o LOMBARDO BIANCHI.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956.— Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.708-v.14|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por cinco días a Doña NATALIA IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por Bruno Leaños Vargas, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1956.— Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 150.— e.3|12-Nº 34.713-v.7|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GHISALBERTI. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.384-v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ISAIAS VILLATE. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.364 - v.13|12|56

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA STURLA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.425 - v.13|12|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELIDIA PEREZ DE BAZAN. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.456 · v.13|12|56

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO GASPARINI. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.454 - v.13|12|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANSZEL SKARASZEWSKY.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34 053-v.11|12|56

Núm. 20

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS ATILIO CANEPA.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.931-v.18|12|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20. Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de VICENTE GABINO MASTRONARDI.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.065-v.18|12|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS MUHANA o MEHANNA.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.820-v.17|12|56

El señor Juez Doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CONTE o CONDE.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.009-v.11·12|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58 del Doctor Juan L. Peña, cita por diez días, a herederos y acreedores de don LUIS TOMAS MARISCAL.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.26|11-Nº 33.625-v.7 12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANDREOZZI.
Buenos Aires, 10 de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. —Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.961-v.11|12|56

El señor Juez Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.999-v.11|12|56

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a los herederos y acreedores del señor MIGUEL EBERARDO GUILLERMO ERNESTO TEODORO PREHN.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.559-v.7|12|56

Núm. 3

El Juez doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 3, Secretaría del autorizante, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JUAN JOSE PELLERANO.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.586-v.7|12|56

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA GONDRE de BELLO. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.777-v.10|12|56

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANTA de RITTER y JULIO RITTER. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — G. J. Paysas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.746-v.10|12|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON LANDAJO.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.093-v.11|12|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GERARDO BIANCHI. — Buenos Aires, nueve de noviembre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.836-v.10|12|56

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA ROSA ISOLA Vda. de CAMPOS. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Mario Quintana, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.760-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO FITIPALDI.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Quintana, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.351-v.6|12|56

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CECILIA CHACON de PEÑALVA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.116-v.11|12|56

El Juez doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CARBALLO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Joaquín Casanovas, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.956-v.11|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO LORENZO DELGADO o ANTONIO DELGADO. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Ricardo Haurtley, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.892-v.10|12|56

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA o MARIA ESTELA ALFANO de CRIBARI.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1956. — Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.415-v.6|12|56

Núm. 8

Pablo F. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO MORANO.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.076-v.11|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado número 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARTA ULADISLADA del CARMEN ALSINA.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.580-v.7|12|56

Pablo Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TANNUS.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.448-v.6|12|56

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA BARREIRO.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.102-v.11|12|56

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por tres días a don LUIS FRONTUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández José c|Frontuto Luis s| cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|11 al 3|12|56.
e.5|12-Nº 34.216-v.7|12|56

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA PECASTAING Y FUMAGALLI.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.040-v.11|12|56

Núm. 11

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS o LEISER EHRLICH.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.954-v.11|12|56

El Dr. César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, en los autos "TERRASA DE FITTIPALDI CATALINA y otros c|CHAS KIEL MAJER NISEMBAUM y FRANCISCO GERONIMO RECALBUTO, sobre cobro hipotecario de pesos", ha dispuesto notificar a los Sres. Enrique Saposnicof y Abraham Vesker, la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 13 de la ley 11.924, cítase por edictos a los señores Enrique Saposnicof y Abraham Vocker, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y lugar visible del Juzgado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. "César A. Gaibisso". — Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — José Luis Mo, secretario.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.058.v.7|12|56

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMMA BLANCA VALLEGA de FERRARA.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.402-v.6|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLARA EMA POHL de LEISTERT.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30·11-Nº 34.441-v.6|12|56

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA MENGHI de CACHO o de CACHO CANICOBA. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.002.v. 11|12|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GREGORIA LOMBANA DE BARRIENTOS. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.970.v.11|12|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO VICTOR GRILLO. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.844-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN AMADEO TRILLINI o GUILLERMO TRILLINI. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.873-v.10|12|56

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR SOLANO. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.850-v.10|12|56

Núm. 13

El Juez doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO FOTI.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.450-v.6|12|56

Núm. 14

El doctor J. A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO GUMERSINDO VAZQUEZ o VAZQUEZ LAMAS.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.720-v.7|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de PANTALEON CABRERA.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.520-v.6|12|56

Núm. 15

El Dr. Héctor Quesadá Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de RUFINO ARRIBAS y JUANA DOMINGA AMORENA de ARRIBAS. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.947.v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, cita por tres días a don Juan Antonio De Dios y don Ventura Carballo en su carácter de acreedores en primo. término de la propiedad ubicada en esta Capital, calle Marcos Sastre Nº 2827-29, en los autos caratulados "MIGUEL ANICETO MARCELINO c|. LEMOS JOSE MARIA s|. Ejec. Hip.". — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola. secretario.
$ 90.— e.5|12-Nº 35.015.v.7|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado número 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA BUSTOS de TIZADO.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.550-v.7|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos, acreedores de don JOSE BRANDIDO.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100. —e.30|11-Nº 34.462-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HIGINIO MONTES DE OCA.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.463-v.6|12|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEANDRO ALONSO.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.615-v.7|12|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO ANETO y JOSEFINA DRAGO DE ANETO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.977.v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTIAGO VICORA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José H. Alcacer. secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.856-v.10|12|56

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELODIA EDUARDA CANEDO.
Buenos Aires 27 de noviembre de 1956. José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.515-v.6|12|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de HILARIO JUAN VIACAVA. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.857-v.10|12|56

Núm 20

El Juez de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALFANO.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.584-v.7|12|56

El doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL VARVARA.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Brugo, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.369-v.6|12|56

Núm. 21

El Dr. Juan A. Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SCHEJTMAN. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.875-v.10|12|56

Núm. 23

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA D'ORIO de MAZZOTTA o ANGELA DORIA de MAZZOTTA.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.712-v.7|12|56

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARTINEZ de LOPEZ o LOPEZ DIAZ.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.561-v.7|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital, doctor Miguel Echegaray, cita y emplaza a RICARDO HUGO MATEO, por el término de cinco días, para que se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, dentro de dicho término, en el juicio que por desalojo le tiene promovido la sucesión de Oscar S. Grecco, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.555-v.7|12|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de PALMIRA SORIA o PALMIRA SORIA VILDOZA de CURTO MARTI. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — J. Cenobio Lapulma, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.948.v.11|12|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SIRINGO. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.067.v.11|12|56

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO MICKIEWICZ. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.803-v.10|12|56

El Dr. César A. R. Stábile, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. PEDRO FLORIDDIA o FLORIDIA. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1956. — Tomás Federico de Guernica, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.754-v.10|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César Alfredo Rafael Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO ALLENDE. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.750-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PALMIERI. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.744.v.10|12|56

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de don MARIANO SANCHEZ. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Juan A. Maronco, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.930-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Miguel O. Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGINIA o MARIA JOSEFA VIRGINIA FOGO de MAZZUCHI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.627-v.7|12|56

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL FELIX BALLANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.738-v.10|12|56

El Dr. César García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUETA PRINA o PRINA de FELPI y JOSE FELPI. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.807-v.10|12|56

Núm. 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA LONGO de COLIZZA o MARIA CRISTINA LONGHI de COLIZZA y MARIA CRISTINA DI MENNA de COLIZZA. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.091.v.11|12|56

Por disposición del doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, de la Capital Federal, se cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CONDEMI VDA. de BEZZA. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.090.v.11|12|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, titular del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GUIDOLIN. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.998.v.11|12|56

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FILATOV.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.603-v.7|12|56

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, Juez Nac. de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA FELICE, FELISA o FELICIA TATEO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.103.v.11|12|56

El Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS AMADOR SEGUNDINO VAZQUEZ o SEGUNDO VAZQUEZ o SEGUNDO VAZQUEZ FORTES.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — José P. Massa, secretario
$ 100.— e.30|11-Nº 34.493-v.6|12|56

El Dr. Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO BERNARDO OSVALDO LANZA.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — José P. Massa, secretario
$ 100.— e.30|11-Nº 34.492-v.6|12|56

El señor Juez Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANSELMO BALDESSARI y TIBALDI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.371-v.6|12|56

El Juez Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL SAN SEBASTIAN.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 200. —e.27|11-Nº 33.923-v.10|12|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO REYES.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — José María Oliveri Zimermann, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.697-v.7|12|56

Núm. 32

Jorge M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONSTANCIO CATUEÑO o CATUEGNO o CATUOGNO. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.880-v.10|12|56

El doctor José Manuel Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN TAGLIANI.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.655-v.7|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES GANGOITI.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.633-v.7|12|56

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCA o FRANCA ABITANTE DE SABELLI. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.957-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN MEZZO. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.958-v.11|12|56

Núm. 34

Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA CARLOTA PEIRANO DE RUIZ MORENO. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.074-v.11|12|56

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña TERESA VIRGINIA VARELLI de BOSETTI y don ANTONIO BOSETTI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario
$ 100.— e.30|11-Nº 34.489-v.6|12|56

Núm. 35

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita a don JUAN SBERNA por el término de dos días para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le ha promovido doña Modesta Martínez y Martínez, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Ricardo Martín Etchegoyen, secretario.
$ 60.— e.5|12-Nº 35.114-v.6|12|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPARDO DIROSA.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.694-v.7|12|56

Núm. 39

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga (Juzgado Nº 39), cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS LUNGHI. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.781-v.10|12|56

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de JORGE ANDRES.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.3|12 Nº 34.602-v.7|12|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FIDEL EDUARDO GASBARRO.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.700-v.7|12|56

Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE SPINELLI.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.400-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA CAROLINA o CAROLINA COTTINI de REGGIORI.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1956. — José A. Villalba (h), secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.429-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de Paz Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON ACERA.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.513-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALSINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.467-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.468-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO ZAPATA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.25|10-Nº 2.319-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|10-Nº 2.320-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.29|10-Nº 2.410-v.10|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAGDA OLIVA OTERO de GANIM, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|10-Nº 2.321-v.6|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CAZZO o ALBERTO COZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3o sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|11-No 2.538-v.20|12|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL MORDOCH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario. e.29|10-Nº 2.418-v.10|12|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrución, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ARTURO LEZCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.13|11-Nº 2.593-v.21|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE LANATTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1956. — Secretaría No. 61. — Causa Nº 7.241. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.539-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a GUILLERMO RIVARA ACUÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Secretaría No. 61. — Causa Nº 7657. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-No 2.540-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE GUZZO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (arts. 44 y 45) y malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa No 7.543. Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10-Nº 2.472-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NICOLAS FRANCISCO APRILE y LEONARDO ATILIO BADELLINO, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa No 7.659.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10-Nº 2.473-v.12|12|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo ANEMPODISTO GARCIA, procesado por el delito de malversación de caudales púb., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.550-v.20|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RITO RODA, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-No 2.439-v.10|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BALDOMERO OSVALDO LAFROCCE, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-Nº 2.440-v.10|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RENATO BERNARDI, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — José Luis Roberto Victorica, secretario.
e.25|10-Nº 2.324-v.6|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO DE ANGELIS, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.25|10-Nº 2.325-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 2

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, que por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del autorizante, rematará el jueves 20 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la calle Heredia 626, Villa Echenaguecia de Avellaneda, donde los bienes se encontrarán en exhibición los días 18 y 19 de diciembre próximo, de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas, y en los autos: "POMCRET S. A. I. y C.", su quiebra, los siguientes bienes: Una caldera con las siguientes denominaciones: Superior Steam Generator. Superior Combustion Industries Inc. Enmaus P. A. Y. R. Built 1947, varios motores: Una balanza; un lote de piezas de hierro, una morsa; una piedra esmeril con motor marca Stanley Tupe; un lote de herramientas; un banco mecánico; una división de alambre tejido; una maquinita de hacer tejas; un barril conteniendo material colorante para tejas; un tablero llave para motor, carretilla, fragua; un lote de tabletera; un aparato sin fin completo; un tanque para agua caliente de 3 mts., por 1,80 mts.; un lote de moldes de hierro para máquina a mano; escritorio; biblioteca, estantería, etc., etc. y un transformador Cand, y C. Cano con motor. — Sin base. Comisión 10 %. — Medios de locomoción tranvías 3 y 74. — Colectivo 225 entre Villa Devoto y Quilmes.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 450.— e.4|12-Nº 34.826-v.10|12|56

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 3, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "SEQUENZA VENTAS" Sociedad en Comandita por Acciones (En liquidación), en el cual se ha designado síndico a la señorita María A. R. Sautu y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten a la misma los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del 28 de febrero de 1957, a las 9 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con aquellos que concurran, cualquiera sea su número
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 250.— e.3|12-Nº 34.630-v.7|12|56

Por disposición del Juez de Comercio, Dr. Raúl Jiménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber: Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de "LA GESTORA, S. A.", a realizarse el día 27 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y a efectos de tratar la siguiente, orden del día: 1º) Informe sobre la situación de la Sociedad; 2º) Remoción sin causa del fideicomisario de la emisión de debenturistas; 3º) Designación de fideicomisario o confirmación del actual; 4º) Resolución a tomar por la Asamblea respecto a continuar el giro de los negocios o declarar en liquidación la sociedad; 5º) Designación de dos debenturistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Los debentures se deberán depositar en la sede de la Gestora, S. A., calle Piedras 113, tres días antes de la celebración de la Asamblea acompañando a la misma el certificado de depósito. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 1.050.— e.30|11-Nº 34.495-v.20|12|56

Núm. 7

Por disposición del Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días, que el veintidós de noviembre de 1956, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de GAVET, S. R. L. en el que se nombró síndico al contador León Scublinsky y se fijó el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 14 de marzo de 1957 a las 9 y 30 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 30 noviembre 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.812-v.10|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 20, a mi cargo, se hace saber por cinco días que debe comparecer don NICOLAS KYRKIRIS, a estar a derecho en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos le sigue don Armando A. Castañeda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.523-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría del escribano José Antonio de la Vega, se cita a los señores PEDRO VICENTE SEGOVIA y OMAR FLORO NISIVOCCIA, por el término de tres días a partir de la última publicación, a reconocer las firmas del documento de fojas 49 del juicio que les sigue el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de no comparecer. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — José Antonio de la Vega, secretario.
$ 120.— e.5|12-Nº 34.930.v.7|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital de la República, doctor Carlos E. González Bonorino se cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a JOSE ROSSI para que comparezca a reconocer la firma del documento de fs. uno, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de tener por reconocida la misma en caso de no comparecer.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — José Antonio de la Vega, secretario.
$ 120.— e.4|12-Nº 31.733-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a ALBERTO PROIA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 979. B. que se le sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre diez y siete de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.
e.29|10-Nº 2.405-v 10|12|56

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ZAPATA DE ZARATE, bajo apercibimiento de ley.
Esquel (Chubut), noviembre 14 de 1956. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.26|11-No 33.683-v.7|12|56

RIO GALLEGOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, doctor Héctor F Rojas Pellerano, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FREDERIC FRANCOIS ROUX o FEDERICO FRANCISCO ROUX (Expte. Nº 3.625, Fº 196, año 1956), cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría a cargo del Escribano señor Rafael S. Uzin Marcó.
Río Gallegos, 19 de noviembre de 1956. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.860-v.10|12|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber por cinco días que se ha presentado BASILIO MONDO, solicitando la prescripción treintenaria de los siguientes inmuebles: 1º) Lote número ocho de la subdivisión del solar Nord-Oeste de la manzana número cuarenta y cuatro, de Posadas, que mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, sobre calle Rivadavia, e igual extensión en su contrafrente Este, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo en cada uno de los costados Norte y Sud y linda: al Norte con el lote siete y parte de los lotes dos y uno, respectivamente del mismo solar; al Este, parte del solar Nord-Este; al Sud, con el solar Sud-Oeste ambos de la manzana referida y al Oeste con la calle Rivadavia. 2º) Mitad Sud del solar Nord-Este de la manzana número treinta y tres de Posadas, que mide veintiún metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este, sobre calle Veinticinco de Mayo e igual extensión en el contrafrente Oeste, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo en cada uno de los costados Norte y Sud y linda: al Norte, con la mitad Norte del solar de referencia; al Este, calle 25 de Mayo; al Sud, con el solar Sud-Este y al Oeste, con parte del solar Nord Oeste, ambos solares de la manzana de que se trata. — Posadas, noviembre 5 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 400. —e.5|12-Nº 35.030-v.11|12|56

El Juez Nacional de 1ra. Instancia de Misiones doctor Carlos R. Arigós, hace saber por cinco días haberse presentado BRUNO NERIS, solicitando posesión treintañal de las fracciones medio Sud-Este letra D y medio Sud-Este letra C, lote 32, Colonia Santa Ana. Linderas: Nord-Este, calle por medio, parte de la fracción letra C, lote 3; Nord-Oeste con la porción letra D; medio Nord-Oeste y letra C medio Nord-Oeste, lote 32; al Sud-Oeste, calle en medio, parte de la fracción letra D del lote 35, y Sud-Este, calle en medio, con las fracciones letras A y B del lote agrícola 35. Superficie total 25 hectáreas.
Posadas, 8 de agosto de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 250.— e.3|12-Nº 34.680-v.7|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña FELIPA FLORENTIN DE FERREIRA.
Posadas, Octubre 17 de 1956. — Víctor Manuel Freaza, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.428-v.13|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, hace saber por cinco días que don ORLANDO GIL NAVARRO solicita declaración de posesión treintañal del inmueble: lotes uno, dos, tres, ocho, nueve y diez, de la manzana C de la subdivisión de la chacra doscientos treinta del municipio de Posadas, formando en conjunto un rectángulo de tres mil doscientos cincuenta y un metros cuadrados con tres mil quinientos treinta y siete centímetros cuadrados, que linda: al norte, calle en medio, con la manzana B, al oeste, calle en medio con la chacra doscientos veintinueve, al sur, con resto de la misma manzana C y al oeste, calle en medio, con la manzana F, todas de la precitada chacra doscientos treinta.
Posadas, Misiones, octubre 4 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.429-v.6|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, hace saber por cinco días, haberse presentado don León Bartolomé Daniel, solicitando declaración treintenaria respecto del inmueble determinado como subdivisión de la fracción O. de la mitad O. del solar Sudeste de la manzana número ciento cincuenta del Municipio de Posadas, y determinado ahora como fracción "B": compuesta de ocho metros con cincuenta centímetros de frente por veintidós metros de fondo, y linda: al N. y E. con parte de la fracción "A" de la subdivisión de que se trata: al S. con la calle Salta, y al O. con parte de la restante porción de terreno de la mitad O. del Solar Sudeste de que se trata.
Posadas, 14 de Septiembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.437-v.6|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña PELAGIA SAROSKI de CASTIGLIONI.
Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.076-v.11|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Doctor Diego A. Isasa, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMERA.
Posadas, 20 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.28|11-Nº 34.077-v.11|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia titular del Juzgado Nº 5, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de OLINE SOFIE o ANA OLINE o NIELSEN o NILSEN de BROSCHE.
Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.906-v.10|12|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO FODERE.
Posadas, 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.907-v.10|12|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO ROSATTI o JULIO ROSATTI.

Posadas, 15 de octubre de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.27|11-Nº 33.904-v.10|12|56

FORMOSA

Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PETRONA FERREYRA de PRIETTO, sucesión. — Formosa, octubre 4 de 1956. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.722-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS PERNOCHI, sucesión. — Formosa, octubre 29 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.723-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PABLO KONIC, Sucesorio. — Formosa, 8 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.847-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA MALICH de SBARDELLA, Sucesorio. — Formosa, 8 de noviembre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.846-v.17|12|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, -por subrogación-, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SIMEON OSCAR BARBADILLO, -Sucesorio-.
Formosa, 20 de noviembre de 1956. — Armin F. Gatti, secretario.
$ 200.— e.28|11-Nº 33.958-v.11|12|56

SAN LUIS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de San Luis, doctor Arturo Manuel Jofré, se les cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, para que comparezcan a este Juzgado Nacional dentro de dicho término a horas hábiles a estar a derecho en las acusaciones que se les ha instaurado, bajo apercibimiento de rebeldía Infractores. Art. 51. Ley Nº 12.913:
QUEVEDO JOSE FRANCISCO (Cl. 1935. M. 6.706.660). GUIÑAZU AMADO (Cl. 1934 M. 6.792.167). FLORES DOMINGO ERASMO (Cl. 1930 M 6.784.975): VARGAS JUAN NICOLAS (Cl 1927. M. 6.781.571) OCHOA RAMON ERIBERTO (Cl. 1930. M. 6.785.919), OROZCO CLEMENTE (Cl. 1918 M. 6.788.156): PEREZ OSCAR (Cl 1932. M. 6.791.639): VELEZ FERMIN MANUEL (Cl. 1930, M. 6.789.752); ACOSTA VICTOR (Cl. 1929, M. 6.785.835); GODOY RUDECINDO (Cl. 1933. M 6.792.803).
Art. 162 del Código Penal:
PALMA EUSEBIO, argentino, soltero, de 27 años edad.
PALMA ADELINA, argentina, soltera, de 26 años edad. — San Luis, 25 de octubre de 1956. — Carlos A. Arias Mercau, secretario.
e.9|11-Nº 2.492-v.20|12|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pini S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 17,30, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Berduc entre Maestra María Rodríguez y Arroyo Morón, designado con el número 8, de la manzana 28 que mide: 18 m. de frente al Nord Oeste por 51m25 de fondo; superficie: 922 m.c.50. Base $ 17.949,20 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en los autos caratulados "SANGIACOMO DOMINGA PASCUALA c|IVICEVIC BACULIC DE LOWENTHAL CATALINA JUANA CAROLINA, s|cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría del Dr. Santo S. Faré (h.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 600.— e.30|11-Nº 34.451-v.13|12|56

Judicial. Inmueble, Jaramillo 3468, e/las de Superí y Conde. Base $ 28.700. Terreno que mide: 8.48 m. de frente N.O.; 8.28 m. de c/frente S.E.; por 43.37 m. costado S.O.; y 43,42 m. costado N.E. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, en los autos "LANFRANCONI de FENOCHIETO, JOSEFINA MARIA LUISA y otros c/PEGORARO, OCTAVIO SANTIAGO, ejec. saldo de precio", que tramitan secretaría del Dr. Santo S. Faré (h). Seña 8 o|o, ;comisión 3 o|o. 10 publs. Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T.E. 45-3924 y 3975.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 500.— e.29|11-Nº 34.303-v.12|12|56

Judicial. Tigre, Italia 40-48 y España 160: Fábrica ubicada en los lotes 17, 18 y 19, manzana 207, que miden en conjunto 26,31 m. frente al N.E.; 49,70 m. de fondo al N.O.; 52,82 m. de fondo al S.E.; 25,98 m. en el contrafrente. Superficie 1.319,65 m.c. y lotes 27, 28 y 29, manzana 207, que unidos miden 31,09 m. frente al N.O.: 54,12 costado S.O.; el costado N.E. lo forma una línea quebrada que a partir de la línea del frente y hacia el fondo mide 37,78 m., a su terminación 3,72 m. hacia el N.E. y luego hacia el S.E. hasta el contrafrente 16,52 m.; contrafrente 34,64 m. Superficie 1.737,9264 m.c. con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Alquilada por 10 años a partir del 28|5|54 en $ 6.500.— por mes. Base de venta $ 779.125. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría del Dr. Santos S. Faré (h) a propuesta de parte, en los autos "FUNDACION ASILO ROMAN ROSELL c/ROBOTTI de ZUBELDIA, FRANCISCA MARIA ZUBELDIA Y ROBOTTI, ANASTASIO ALFREDO y otro, cobro hipotecario". Rematará el jueves 13 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Horacio Giménez Zapiola.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.
$ 700.— e.29|11-Nº 34.218-v.12|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por el término de 10 (diez) días que el martillero Alberto I. Grosman, rematará en pública subasta el lote de terreno Nº 5 de la manzana "D", frente a la calle Necochea, entre las de Helguera y Limay, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente al Nord Este, 23 metros 153 mm. al Sud Este, 10 m. 8 mm. al Sud Oeste. 22 metros 806 mm. al Nord Oeste o sea una superficie de 229 mts.2, 7950 cms2., lindando al Nord Este con calle Necochea, al Sud Este con el lote 6, al Sud Oeste con parte del lote 8 y al Nord Oeste con lote 4. Base $ 15.972,72 m|n., el miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en su oficina calle Lavalle 1537, 3er. piso "B", Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en autos "GOTLIB, EFRAIN c.FIGUEROA, SATURNINO MARIO, s|ejecución hipotecaria". Secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi. En Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 600.— e.27|11-Nº 33.823-v.10|12|56

JUDICIAL. Fracción de campo en González Chaves, sección rural, circunsc. 2a, parcela siete. Mide 850,80 mts., frente al NO. 850 mts. al sudoeste; 2.473 mts. en el costado NO. y 2.499,90 mts. al sudeste. Superf. 211 hect. 50, áreas, 90 decim. cudrados. Mejoras. 4.175 mts., alambre 4 hilos, medianeros; 2.500 mts. alambre 4 hilos, no medianeros. Se entregará desocupada el 15 de marzo de 1957. Base $ 425,28 por hectárea. Al contado, o bien mitad al contado y mitad a un año con garantía hipotecaria en primer término y 9 % de interés anual pagadero por semestres anticipados. Seña a cuenta de precio 8 % comisión 3 %. Remate el sábado 22 de diciembre a las 10.30 horas, en el hotel Central de González Chaves. Juicio "BALLESTER DE ROSSO MARIA ANTONIA. s|sucesión". Juez Dr. Norberto A. Albisetti, Secretaría Nº 2, a cargo del autorizante. Martillero Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875. Buenos Aires. Publicase por quince días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 900.— e.23|11-Nº 33.511-v.13|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en autos "ROCCELLA PASCUAL contra BAILON LOYOLA RAMON y otra", sobre cobro hipotecario, ha sido designado martillero don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma el 15 de diciembre, a las 17 y 30, la finca calle Castelli 2180, ubicada en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide: 12,36 metros de frente al O.S.O. sobre la calle Castelli; 13,84 en su contrafrente en línea oblicua al S E.; 9 metros en su costado S.S.E. y 15,28 en su otro costado al N.N.O.; o sean, 150,05 mts.2 de superificie. Base $ 43.760 m|n. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 250.— e.4|12-Nº 34.732-v.10|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3. secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por diez días, en los autos PEREZ RAMON y otro c|ZARATE DE VICCHI ZULEMA ISABEL, s|cobro hipotecario, que los martilleros señores Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán en pública subasta, la finca ubicada en la calle Oliveira Cézar números 762|764|766, entre Lincoln y Avenida Central, 1ra. Maipú (San Martín), compuesta de 2 salas de negocio al frente y 8 departamentos interiores, con estructura cemento armado, al frente para ampliación edificio.—Edificado en terreno de 454,14 metros cuatrados de superficie. — Hay un local y el departamento 8 desocupados. — Base $ 100.000 %. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Domingo 16 de diciembre a las 17.30 horas, sobre la misma propiedad.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 600.— e.3|12-Nº 34.678-v.14|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Ballerini, se hace saber por diez días que el martillero Manuel Enrique Mariño, procederá a la venta el día 16 de diciembre a las 16 horas, en la misma, la finca calle Bacacay 1951, con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al S.: 8,72 m. en su contrafrente al N.; 19,26 m. costado O. y 26,28 m. en el E. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Venta al contado. Autos: CERSOSIMO LUIS c| TERAN FAUSTINA LEONOR y otro s| cobro hipotecario.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956.— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.30|11-Nº 34.543-v.13|12|56

JUDICIAL. — 1º) Rodríguez Peña 1156|58, edificada en terreno que mide 6m93 frente, por 28m57 fondo. Base de venta $ 274.200. 2º) Rodríguez Peña 1168|70, edificada en dos fracciones, la primera mide 13m423 por 26m846 y la segunda constituída por el fondo de Arenales 1726 de 18m03 en el cosado E. por 7m794 de fondo al O. Base de venta $ 655.100. 3º) Arenales 1726, edificada en terreno que mide 7m794 frente por 29m60 fondo. Base de venta $ 508.600 Alquilada con contratos vencidos. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Heriberto E. Ballerini, a propuesta de parte, en los autos "MENDES GONCALVES de NAZAR CELIA s|testamentaria". — Escrituras dentro de los 60 días de aprobado el remate. — Remate el miércoles 12 de diciembre a las 16 en Florida 239. 8% de seña, 3% de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S.R.L.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 600.— e.28|11-Nº 34.039-v 11|12|56

JUDICIAL. En Ptdo. Quilmes. — Dos terrenos. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Mario E. Calatayud a cargo Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante; se hace saber por el término de 10 días en autos "GARCIA VAZQUEZ de NOVOA, ROSA c. RODRIGUEZ, OSCAR s/ejec. hipotecaria" se ha designado al martillero Reginaldo Alberto Romero, quien rematará el día domingo 16 de diciembre a las 16 horas sobre los mismos, 2 lotes de terreno ubicados en el Cuartel 2º del Ptdo. de Quilmes, jurisdicción Pcia. Buenos Aires, próximos a la Ruta 2, Km. 21, designados en plano de división confeccionado por el Ing. L. A. Casabona Aranda cuya copia corre agregada al fs 469 Registro 185 del Escribano Dr. R. Castiglioni, Protocolo año 1951, con los Nos 20 y 21 de la manzana "C", (nomenclatura catastral). Circ. V. Sec. H y A, manz. 103 parcelas 11b. y 12a., respectivamente. Medidas y linderos según títulos agregados en autos: Lote 20: 10 mts. de frente al S. O. s|calle sin nombre en medio con lote 2 de la manzana "B", igual medida contrafrente al N. E. linda con fondo lote 2, 46,64 mts. en costado N. O. linda lote 21 y 46,59 mts. en el del S. E. linda lote 19: Superficie: 466,15 m2. — Lote 21 10 mts. de frente al S. O. s|calle sin nombre en medio con lote 1 de la manzana "B", igual medida contrafrente al N. E linda con fondo lote 1, 46,64 mts. costado S. E. linda con lote 20 y 46,69 mts. en el del N. O. linda con propiedad Sr. Lamolla; Superficie: 466,65 m2. — Base m$n 13.470 cada lote, 50 % contado y 50 % en hipoteca plazo 2 años con 8 % interés. Seña y a cuenta de precio 8 %. en efectivo. Comisión 3 %. Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzas. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.26|11-Nº 33.862-v.7|12|56

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15 del autorizante, en autos "ESPOSITO DE MELLINO, ROSA Y MELLINO DE ESPOSITO, TERESA c|RAFFAELLI, JUAN CLAUDIO LUIS; RAFFAELLI Y PRUDENT JOLY DE BARBOSA YOUNG, CORA ALCIRA; PRUDENT JOLY DE RAFFAELLI, ANA CORINA s|ejecución" se hace saber por cinco días que a propuesta de partes, el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará el día 12 de diciembre próximo, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. Dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y adherido al sueldo; ubicados en la calle Tte. Gral. José Félix Uriburu Nº 1078|80, entre las de Olleros y Gorostiaga, Capital, cuyas medidas son las siguientes: lote a) 8.66 mts. de frente al Nord-Este, por 15.58 mts. de fondo en el costado Nord-Oeste; 16,58 mts. en el Sud-Este y en su contrafrente, al Sud-Oeste 8.70 mts. y el lote b), 8.66 mts. de frente al Nord-Este por 15.58 mts. de fondo en el costado Sud-Este; 14.64 mts. sobre el Nord-Oeste y 8.70 en su contrafrente. "Ad-Corpus". Superficie total: 270,11 m.2. Base m$n. 138.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, treinta de noviembre de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 400.— e.5|12-Nº 35.021-v.11|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor Juan R. Pichetto, se hace saber por cinco días que en autos "PEREZ FANOSA DE MARRE, NELIDA y otra c|PITTALUGA Y COVACHE DE CESAR, NELIDA ELENA s|ejecución hipotecaria", el martillero Edelmiro B. Spinelli, subastará públicamente el sábado 15 de diciembre a las 16.30 horas, sobre la misma, la finca calle Bolivia 1050|52 entre las de Neuquén y Gaona, que mide 8,53 mt. de frente por 59,56 mt. de fondo. Base pesos 100.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Inf. Beauchef 1825, T. E. 91-1005. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.983-v.11|12|56

JUDICIAL. — Por mandato Sr. Juez Civil Nº 5, doctor Claps, secretaría Bunge, autorizante, se hace saber por diez días en el juicio "WHELAN, NICOLAS c|AMORINI RANIERO, ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo A. Bafico, con domicilio calle San Martín 365, 4º piso, F, rematará el día 15 de diciembre a las 16.30 hs., sobre el mismo lugar, el inmueble situado en la localidad de Martínez, partido de San Isidro, calle Monteagudo Nº 1777 esquina San Juan 901, con todo lo en él edificado, sobre terreno que mide 7,19 mts. por la calle San Juan y 20,49 mts. por la calle Monteagudo (sup. total ad-corpus 201,31 mts. cuadrados). Consta de local de negocio en la esquina y dependencias de familia. Desocupada. Base de venta, $ 80.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Títulos perfectos e impuestos al día.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 600.— e.4|12-Nº 34.908-v.17|12|56

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Civil doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio Dacharry Sánchez. Hácese saber por cinco días en los autos "GARCIA IGLESIAS DE ECHEGARAY INOCENTA s|Testamentaria" que ha sido designado de oficio el martillero Carlos Olmi para rematar los siguientes inmuebles, situados en el pueblo de Castelar, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires: 1º) Chalet Rodríguez Peña 775; dimensiones: 8m66 de frente al O., por 19m43 de fondo. Superficie: 168mc26. Consta de 4 habitaciones, cocina, baño, pieza y baño de servicio. Base: pesos 103.520.—. (2º) Chalet Francia 2480: edificado en 2 lotes, Nos.: 20 y 21 de la manzana "F"; el lote 20 mide 8m66 al N.; 8m90 de contrafrente al S., 28m296 al O. y 26m229 al E.; Superficie: 236mc09, El lote 21 mide 8m66 al N., 8m90 al S., 26m229 al O. y 24m161 al E.; superficie: 218mc19; total: 454mc28. Consta: porch, 5 habitaciones, baño, cocina pieza y baño de servicio y garage. Base: $ 210.091. 3º) Chalet San Pedro Nº 808 esq. Francia, Dimensiones: 13m58 sobre San Pedro, y 4m05 de ochava; 16m45 de contrafrente, por 12m80 sobre Francia; y 15m67 de contrafrente a la calle Francia. — Superficie: 253mc65. Consta: 4 habitaciones, baño, cocina, antecocina, pieza y baño de servicio y garage. Base: $ 167.414,54. 4º) Chalet San Pedro 816|20. Dimensiones: 16m90 de frente y 11m70 de contrafrente; por 26m17 en el costado N. y 15m67 en el costado S., con un martillo en contra de 2m80 por 2m80; y otro de 2m40 por 7m70. Superficie: 394 mc40. Consta: 5 habitaciones, baño, cocina, antecocina, pieza y baño de servicio y garage. Base $ 198 009,99. 5º) Chalet Francia Nº 2627: Dimensiones: 10m50 de frente por 7m70 de contrafrente; 21m65 en el costado O. y 19m25 en el costado E., con un martillo en contra de 2m80 por 2m40 Superficie: 220mc60; consta: porch, 4 habitaciones, baño, cocina, pieza y baño de servicio. Base: pesos 134.841,67. — Plano de subdivisión de los tres últimos inmuebles Número 101-541-49, inscripto al Nº 177, del 28 de enero de 1941, Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires. Todos los chalets están sobre pavimento; tienen además, jardín al frente; los baños principales de todos ellos tienen calefón; y unos cocina de supergás y otros eléctrica. La venta de los cinco chalets se efectuará el miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en n|hall, Reconquista 353. Seña: 8 %; Comisión: 3 %. — Informes: 31|2390-2152-2404 — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 700.— e.3|12-Nº 34.677-v.7|12|56

JUDICIAL: Propiedad parte desocupada en Belgrano, calle Arce 827|31|33 entre Maure y J. Newbery, de 17.32 m. de frente por 36.50 m. de fondo, con seis departamentos y un local ocupado y un lote baldío al frente, rematará el martillero A. Castellanos Esquú (h.), el 15 de Diciembre a las 16 horas en la misma, con la base de $ 160.000 al contado, haciéndose saber por 5 días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps, secretaría del Dr. Pichetto, en autos "REY VENANCIO c|PALACIOS RODOLFO HORACIO s|div. de condominio. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.347-v.6|12|56

Núm. 6

Se avisa que remato finca en Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, calle Sin Nombre entre General San Martín e Islas Malvinas, lote 9 "e", manzana 20, a cargo del martillero Nelo Nazareno Maccari, anunciado en el Boletín Oficial entre los días 15 al 28 de noviembre pte. año, difiérese para el 22 de diciembre próximo a las 18 horas. — Juicio GARASSA MARIANO EMILIO c|DORA AGUSTINA NACUCCHIO, ejecución hipotecaria. — Capital Federal, tres de diciembre de 1956. Luis Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 300. — e.5|12-Nº 34.939-v.18|12|56

JUDICIAL. — Barrio Alto Verde, Llavallol, Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Lote 13, manz. 14, calle Seguí entre Uno y Dos. Mide 10mts. de frente al SE por 48m168 de fondo. Total 481,68 mts., cuadrados Base $ 10.431,25; Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Remate el 19 de diciembre a las 16, en Rivadavia 875, Buenos Aires, por el martillero Vicente P. Cacuri. Juicio "CREDITO EDIFICADOR y PAVIMENTADOR S. A. c|PEIDRO LOHENGRIN S. M — juicio ejecutivo". Juez doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante. Por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.593-v.7|12|56

JUDICIAL. — Barrio Alto Verde, Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, 2 lotes Nros.: 17 y 18 manz. 22, calle Tres entre Seguí y Once. Mide cada uno 10 mts., de frente al SO por 36m28 de fondo Total 362,80 mts., cuadrados cada lote. Base $ 21.401,60. Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. Remate el 19 de diciembre a las 16, en Rivadavia 875. Buenos Aires, por el martillero Vicente P. Cacuri. Juicio "CREDITO EDIFICADOR y PAVIMENTADOR S. A. c|CAVADORE CARLOS - ejecutivo".. Juez Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17 a cargo del autorizante. Por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.592-v.7|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, del firmante, se hace saber por cinco días en los autos caratulados RISETTI CARLOS A y ALFREDO R. RISETTI c|AGUERO PETRONA s|Ejecución Hipotecaria, el martillero señor Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará la

finca ubicada en la Avenida Caseros Número 2513, entre las de Jujuy y Alberti edificada en el terreno designado en el plano de mensura protocolizado en el Registro de la Propiedad en el Tomo 42, Folio 80-Nº 5. Compuesta su extensión 8,71 mts., de frente al Sud; 22,55 mts., en el costado Este, 21,75 en el lado Oeste y 8,60 en el contrafrente al Norte. Consta de 1 salón por su frente de 8x7 mts., aproximadamente, 2 piezas de 4x4 aprox., un patio de 7x4 y una cocina de gas. — Ocupado con contrato vencido. Base de venta m$n 160.000. Seña 8 %. Comisión 3 % al contado. El sábado 15 de diciembre a las 16 y 15 horas, sobre el lugar. — Informes en Tucumán 1531. Capital, 40-9420. D.G.I. Nº 30.056.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 350.— e.3|12-Nº 34.648-v.7|12|56

Núm. 7

JUDICIAL. — Dos casas en San Clemente del Tuyú, Partido de General Lavalle (Provincia de Buenos Aires. — El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado 7), Secretaría 19 del Dr. Héctor A. Ré, hace saber por siete días que el martillero señor Omar Alfredo Italiano, en los autos: "MURILLO EULOGIO - Su Sucesión", rematará: La finca ubicada en el lote de terreno designado con la letra "A dos". el cual es parte del lote "A" de la manzana 40, compuesta su extensión de 10 metros de frente al Nord Nord Oeste, igual extensión en su contrafrente al Sud Sud Este, por 20 metros de fondo en ambos costados Oeste Sud Oeste y Nord Nord Este, con una superficie total de 200 mts.2 y consta de cuatro habitaciones, dos pequeñas cocinas y baño. — Base: $ 16.133,32 m|n., y la finca ubicada en el lote de terreno letra g. de la manzana 77, y se compone de 20 metros de frente S. S. E. por 38,50 metros de fondo en su costado O. S. O.; 35,00 metros en su otro costado al E. N. E. y 20 metros en su contrafrente al N. N. O., de una superficie total de 735,00 metros cuadrados y consta de tres habitaciones, cocina y garage. — Base: $ 35.953,32 m|n. — Ventas al contado. Títulos en el Expediente. — El Domingo 23 de diciembre de 1956, a las 11 y 11,30 horas, respectivamente, sobre las mismas propiedades. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Enm.: "35.953,32". Vale. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956 — Héctor A. Ré, secretario.

$ 560. — e.5|12-Nº 34.936-v.13|12|56

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado 7), Secretaría 19, del Doctor Héctor A. Ré, hace saber por tres días que José M. Cruz, en los autos: "MURILLO EULOGIO, Su Sucesión", rematará un automóvil marca "Pontiac", modelo 1929, tipo Sedan, de dos puertas, motor Nº 530.597, patente 191-616 de la Provincia de Buenos Aires. — Venta al contado. — Base: $ 3.333,33 m|nacional. — Comisión 10 o|o. — El domingo 30 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en la calle 27 entre 28 y 30 de Balcarce. — Buenos Aires, noviembre veintidós de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 120. — e.5|12-Nº 34.953-v.7|12|56

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, en autos "MIGUEL VICTORINO c|ENGEL NICOLAS JUAN s|ejec. hip.", el martillero Héctor E. Carnaval rematará el Sábado 15 de diciembre de 1956, a las 17 horas, sobre la misma, el inmueble calle Garibaldi Nº 1743 entre Bolívar y Gurruchaga de Hurlingham, partido de Morón de la Prov. de Buenos Aires, cuyo lote mide m. 13.20 de frente por m. 25,98. Base $ 55.536 al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Publicación por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1956.— Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.473-v.6|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del Dr. Héctor A. Ré, se hace saber por diez días, que a propuesta de parte, en el Expediente Folio 322, año 1956, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate, el miércoles 19 de diciembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, los inmuebles:

Carlos Pellegrini Nros. 1206 al 1238 esquina Arenales Nros. 1001 al 1005, con su terreno formado por dos fracciones, que en conjunto, conforme a sus títulos, mide: 13,23 m. de frente al Sud por 40.788 m. de fondo y frente al Este, entendiéndose las medidas con lo más o menos existente. Venta "ad-corpus". Base $ 569.500.— m|n. D. G. I. Nº 29.896/I.

Sarmiento Nº 2009 esquina Ayacucho s|n. Cuyo terreno está señalado como parte de los lotes uno y dos y mide: 22,65 m. de frente sobre la calle Sarmiento; por 15 m. de fondo y frente a la de Ayacucho. "Adcorpus". Base $ 207,000.— m|n. D. G. I. Nº 29.893/I.

En ambos inmuebles el precio de compra podrá abonarse: Mitad al contado y mitad a un año de plazo, con garantía real de hipoteca en primer término e interés del 8 o|o anual. Haciendo uso de las facilidades la escrituración, a base de títulos perfectos, deberá efectuarse por ante el escribano que designarán los vendedores.

Las propiedades se entregarán en el estado en que se encuentran e igualmente sus servicios de cloacas y sanitarios. No existen contratos de locación en vigencia.

Se exigirá de los compradores el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, veintidós de noviembre de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 1.000.— e.29|11-Nº 34.222-v.12|12|56

Núm. 8

JUDICIAL — El Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del doctor José M. Monciá, hace saber por el término de 3 días, en los autos doña MARIA J. SCHETTINI de PEPE, su testamentaría, que el martillero señor Carlos F. Vidal Taquini, a propuesta de partes, venderá en subasta pública el mobiliario compuesto de: juego de escritorio, de living, de sala, de comedor, de dormitorios, cristalería, caja de hierro, vajilla, artefactos eléctricos y demás enseres existentes en la casa de la calle Avellaneda Nº 2745, el que se realizará sin base y al contado al mejor postor el día 12 de diciembre del cte. año, a las 20 horas, en la misma propiedad. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — José M. Monciá, secretario.

$ 120. — e.5|12-Nº 34.985-v.7|12|56

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, D. Jorge E. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25 del autorizante, hácese saber por cinco días, que en autos "SEMINARIO ALBERTO PEDRO, s|testamentaría", ha sido designado el martillero Pedro V. García, con oficinas en Moreno 1441, T. E. 38-7647, para subastar sin base y al mejor postor la yegua de Carrera "Panta". El 11 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en Arribeños 2242, donde puede verse. Al contado, comisión 6 o|o. — S|e. 6 o|o Vale. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200. — e.5|12-Nº 35.041-v.11|12|56

JUDICIAL. — Paseo Colón 1430-34 y Paseo Colón 1438-40, dos casas linderas edificadas en terrenos que miden respectivamente 8m10 frente al O.; 8m., al E.; 34m64 costado N.; 34m60 costado S. y 7m70 frente al O.; 13m15 al E., 34m50 costado N. y 34m80 costado S. Base de venta $ 100.000 cada casa. Al comprador de la primera casa se le dará opción de compra a la segunda al mismo precio. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge M. Fliess, secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, a propuesta de parte en los autos "GUTIERREZ PEREZ MARIA testamentaría". — Rematarán el miércoles 19 de diciembre a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — 10 días Boletín Oficial y La Razón. — Carlos M. Saubidet, secretario

$ 500.— e.3|12-Nº 34.693-v.14|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F. Fliess, se hace saber por diez días, en los autos: "SANCHEZ SERRADILLA FRANCISCO y otros c|ARAMBURU de BO JOSEFA IRENE y BO OSCAR JORGE s|cobro hipotecario", que tramitan por la Secretaría Nº 25 del firmante, que el martillero Miguel Angel Ayr rematará el día 16 de Diciembre del año 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca situada en la ciudad de Morón, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Berutti, hoy Dorrego Nº 573, edificada en los lotes Nos.: 16 y 15 b, de la manzana F, que miden: Lote 16: 8,66 m. de frente por 25,56 mts. de fondo. Sup.: 221 mts. 39 dms2. Lote 15 b: 4,33 mts. frente por 25 mts. 56 cms. fondo. Sup.: 110 mts2. 2.6748 cm2. La finca tiene servicios de agua corriente, luz eléctrica y pavimento al frente, encontrándose a una distancia de 700 mts. de la Estación Morón, del FCNDFS. Base: $ 45.600 m|n. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1956.— Juan F. Bernabé, secretario.

$ 700.— e.30|11-Nº 34.378-v.13|12|56

JUDICIAL. — Por orden del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. M. Fliess, secretaría Nº 25 del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por cinco días que en autos "BERMANN ADOLFO contra LASCANO DE VILLARRUEL MARIA ELENA, s|ejecución hipotecaria", el señor Jacobo Gurfinkel procederá a la venta en pública subasta de la propiedad ubicada en la calle Las Heras Nros. 2931|33, edificada, con las siguientes medidas: 10 m. de frente al S.O. y 50,67 m. de fondo, según títulos y antecedentes. Base: pesos 50.000. Venta al contado; el sábado 8 de diciembre de 1956, a las 15 hs., en la misma propiedad. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Más datos en el expediente y en Suipacha 392, tercer piso, escritorio 20, teléfono 35-5109 — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.416-v.6|12|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en autos: REGA MOLINA AMANDA ADELINA y otra c|. MONFRINI CIPRIANO ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el sábado 8 diciembre, a las 17, en el mismo, un lote terreno ubicado en Haedo, Partido Morón, Prov. Bs. Aires, paraje "Villa Sarmiento". Av. Gaona entre Gelly y Obes y Lautaro, designado con el número 8, manzana 33. Mide 11m09 frente sudeeste: 8m66 contrafrente, por 27m06 fondo oeste y 34m. fondo este. Superficie 264 m.c. 55. Asfalto al frente: barrio de luz eléctrica; colectivos a 150 metros: a 9 cuadras Av. Rivadavia y 14 estación Haedo. — Base: $ 15.000. — 8% a cuenta de precio. 3% comisión.

Buenos Aires, 27 de noviembre 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.497-v.6|12|56

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición de la Señora Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Waiger a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Raimundo Ruiz Toranzo, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 17 de diciembre a las 17 horas, la propiedad Juramento 1247|51, edificada sobre terreno de 8,66 por 43,30 metros de fondo. La Finca consta de un local a la calle y dos departamentos. El local y el departamento del frente se encuentran ocupados sin título ni derecho alguno por el señor Valentín Mallarino, excepto una habitación ocupada por una inquilina. El departamento del fondo se halla ocupado por un inquilino. — Base $ 33.700. DGI Nº 24.169. — Autos "MALLARINO DAVIDE, Su Sucesión". Al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o a abonarse en efectivo, en el acto del remate. — Informes, Esmeralda 155, Capital; T. E. 45-5794. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300. — e.5|12-Nº 35.106-v.11|12|56

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Waiger, por la secretaría Nº 29, hace saber por cinco días que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., designados en el expediente. Nº 2223|55, hipotecario, rematarán el día miércoles 12 de diciembre a las 15 horas, en Cangallo 461, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de Pilar a 1.800 mts., de la Ruta 8, altura Km. 62 y de la estación Empalme del F. C. N. G. U., con frente al camino general que une dicha ruta con Luján y Echegoyen — No hay servicios públicos pero posee equipos propios de luz y agua. — Mide, según un plano agregado: 381mts.18, frente al camino general ya indicado; 525mts.04 y 629mts.41 frente a calles sin nombres y 131mts.38, lindando con Arturo Lavallén. Superficie 14 Há. 01a 61 cá. 1809cms2. Base $ 49.360,00. Desocupada. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.695-v.7|12|56

Orden de la señora Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Waiger, secretaría Nº 28 del doctor Luis A. Vicent Gache, se hace saber por cinco días en los autos "DANREE de ALCORTA, MARGARITA BLANCA y otros c|EDUARDO VILA, s|cobro hipotecario", que ha sido designado a pedido de parte el martillero Carlos Olmi, para vender en remate el departamento interno, 6º piso, letra "C", unidad 41, del inmueble calle Paraguay, hoy Nros. 1325, 1325A, 1327, 1329 y 1331, con entrada principal por el Nº 1327; consta de vestíbulo, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio; lavadero, placards, calefacción y agua caliente central. Superficie propia: 72 m. c. 8 decms. cuads.; porcentaje con relación al valor del conjunto del inmueble: 1,72. Es condición de venta que el departamento se entregará desocupado, por habitarlo exclusivamente el deudor hipotecario. Base $ 39.490,33 m|n Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en n|hall, Reconquista 353. Informes: Reconquista 353, T. E. 31-2390-2152. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 350.— e.3|12-Nº 34.676-v.7|12|56

JUDICIAL. Por disposición de la señora Jueza Nacional, Doctora María Luisa Anastasi de Waiger, Secretaría Nº 28, se hace saber por diez días, en los autos: "DEVOTO, MARIA VIRGINIA, sucesión que el martillero Mariano F. Giraldes rematará la finca calle Necochea 1261 65, cuyo terreno mide 5m43 de frente por 43m.30 de fondo. Superficie 235m.11. Títulos en autos. El sábado 15 de diciembre a las 17 horas, sobre la misma. Base Retasada: $ 42.363,09 m|n. Al Contado. Seña 3%. Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

Nota: Por error de imprenta el presente aviso se publicó bajo el rubro de Juzgado Civil los días 29 y 30|11 y 3 y 4|12|56.

e.29|11-Nº 34.282-v.14|12|56

Núm. 11

JUDICIAL. — En Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, 16 lotes de terreno, desocupados, por disposición del Sr. Juez Nac. Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, secretaría del Dr. J. J. Carneiro, en los autos "AURORA FASSORA VILLALOBOS DE MANZINI contra SOLLA HECTOR MIGUEL", s|ejec. hipotecaria; se hace saber por cinco días que el martillero Carlos A. Meira, rematará el martes 18 de diciembre, a las 17 horas, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, los terrenos ubicados a inmediaciones del pueblo Ministro Rivadavia, con frente a las calles 25 de Mayo, Florida, Maipú y San Martín, designados con los números 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana "A" y 9, 11, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana "B". Superficies desde 341 m. c. a 479 m. c. cada uno, que hacen una superficie total de 6.676.44 m. c. Base en block $ 132.927,49 m|n, al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Informes: Sarmiento 470. T. E. 34-0164. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.851-v 10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, dos lotes de terrenos, en la manzana "E" de Villa Zapiola, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, designados como lotes 16 y 17, a saber: Lote 16, de 10 metros al S. O. sobre Av. Emilio Gnecco, 10 metros al N. E. y 35 metros en sus costados N. O. y S. E. Lote 17, de 7m80 al frente S. O. sobre Av. Emilio Gnecco, 10 metros 80 al N. E., 4m24 en la ochava al O., 32 metros de frente al N. E. sobre calle sin nombre, y 35 metros al S. E. Subasta dispuesta en autos "SINESI, NICOLAS, su sucesión contra ALVAREZ de KNEES, LIRIA, cobro hipotecario". Base en block $ 19.923.—. Al contado. 8 % de seña, 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.4|12-Nº 34.741-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre a las 17.30 horas, sobre los mismos, los lotes 11, 12 y 13 de Manzana "E" de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, a saber: Lote 11, frente calle sin nombre formando esq., con Av. Emilio Gnecco, mide 32 mts. frente al S. E., sobre calle sin nombre; 7m80, frente S. O., sobre Emilio Gnecco, 4m24 en ochava al S., 10m80 al N. E. y 35 mts., al N. O. Lotes 12 y 13, con frente Av. Emilio Gnecco, miden c|u. 10 mts., al S. O. y N. E. y 35 metros al S. E. y N. O. Subasta dispuesta en autos: "SINESI NICOLAS su sucesión contra ZAVALETA MENDEZ RICARDO FEDERICO y otro, cobro hipotecario". Base en Block. $ 27.531. Al contado 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.739-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que el martillero don Leal A. Montello, rematará el sábado 15 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, en la Manzana "E" de Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, dos lotes terrenos designados con los Nos. 14 y 15, con frente a la Av. Emilio Gnecco, que mide cada uno: 10 mts., de frente al S. O., igual medida en su contra frente al N. E., y 35 mts., en sus costados N. O. y S. E. Subasta dispuesta en autos: "SINESI NICOLAS su sucesión contra CERATI ALBERTO PEDRO y otro, cobro ejecutivo de pesos". Base en Block $ 18.593,40. Contado 8% de seña y 3% de Comisión. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.4|12-Nº 34.740-v.10|12|56

JUDICIAL. — Inmueble, Guaminí 2121, entre las de Bragado y Tapalqué. Base $ 65.000.—. Edificada en el lote 12, manzana "I", y mide: 8.66 metros de frente N. E. por 43,25 metros de fondo. Superficie total aproximada 374,54 m. c. El domingo 9 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma; Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, en los autos "VELAZCO, HORACIO y CARLOS ALBERTO c|CHACOMA, ISIDORO ANTONIO, c|hipotecario", y que tramitan por ante la secretaría a cargo del doctor Agustín Tiscornia. 5 publicaciones Boletín Oficial y El Clarín 8 o|o seña. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 20 noviembre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.3|12-Nº 34.684-v.7|12|56

Núm. 12

JUDICIAL. — Parte desocupada. — El domingo 16 de diciembre a las 17 horas, s|la misma. — Casa habitación, Tequendama 4030, medidas 38,69 x 14,07 x 19,60 metros. — Por disposición del señor Juez Civil, doctor Alberto H. Gartland, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco publicaciones que se ha designado al martillero G. de Abelia Victorica, para que venda en público remate la propiedad perteneciente al juicio sucesorio ZABORAWSKA de MACH CONSTANCIA y MACH JULIAN, con la base de $ 110.000. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Más datos, Lavalle 1282: 35-9621. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200. — e.5|12-Nº 35.023-v.11|12|56

Núm. 13

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, del Doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por 5 días, que en autos "AHADO DE CELAYA, MARIA s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini & Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 13 de diciembre, a las 15 30 hs., en su hall, San Martín 328, Capital, los siguientes inmuebles: Pasaje Ambrosio Olmos 1262|64|66, edificado en lote 21, formado por los números 1 y 2, manzana "J" del plano respectivo de 9 m., frente al N. O., 21m16 al N. E., 20m51 al S. O. y 9m2 al S. E., base $ 50.600 moneda nacional. Solís 1920|22, en terreno de 8m66 frente al O., por 31m70 de fondo al E, base $ 69.600 m|n., y el domingo 23 de diciembre, a las 15 hs., sobre el mismo, en Bánfield Pdo. de Lomas de Zamora, calle Flores de Estrada 2331, en terreno de 8m78 frente al O., 16m07 al S., 16m25 al N. y 8m778 al E., base $ 9.400 m|n. Ventas ad-corpus. Escrituras como condición de venta ante el señor Carlos Woehlecke Ferreyra, calle Sarmiento 930, Capital. 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 350.— e.4|12-Nº 34.840-v.10 12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38 del autorizante, se hace saber por diez días, que en autos: "MIRA de MUSI MANUELA y MUSI MIRA ELENA c| ZANONI LUIS", ejecutivo, ha sido designado martillero, don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma propiedad, el 22 de diciembre a las 18 horas, la finca Montevideo 231 entre R. Mazza y Schppapietro, ubicada en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires., edificada en terreno que mide 8,66 de frente al S. O., por 30,31 de fondo, o sean 252,48 metros cuadrados de superficie total. Base $ 30.000 m|n. Seña a cuenta de precio 8% Comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 500.— e. 4|12-Nº 34.731-v 17|12|56

JUDICIAL. — Desocupada, calle 25 de Mayo esq. J. M. Estrada Nº 1080|90, en el Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Edif. s|terr. que mide 71 metros de frente s|25 de Mayo y 81,10 metros en su otro fte. s|J. M. Estrada por 71,34 metros y 71,40 metros en sus respectivos ctaftes., ad-corpus. Superficie aproximada 5.279,31 metros cuadrados (según títulos). Edif. de casa principal en 564 metros cubiertos de 9 ambientes y dep. casa cuidador de 30,55 metros cubiertos, casa de personal de servicio de 44,82 metros cub. con garage, invernáculo de 66 metros cub y pileta de natación de 10,50 metros por 5,30 metros. Base retasada $ 469.500.—. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Remataré el domingo 23 de diciembre, a las 18 horas, sobre la misma. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa. Orden del señor

Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda por ante la secretaría del doctor Luis E. Rodríguez, en los autos caratulados SMITH, CORINA B. c|MOSQUERA de LANUS, ERNESTINA M., s concurso sobre cobro hipotecario. Martillero Manuel Augusto Padilla. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 250.— e.3|12-Nº 34.565-v.7|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días que ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, para que efectúe la subasta del inmueble ubicado en el Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Santos Lugares, designado con el Nº 26 de la manzana "C", con frente a la calle Guido Spano entre Av. de Mayo y Sin Nombre (Hoy Belgrano) y que mide: 10mts. de frente por 23.30 mts. de fondo o sean 233mts. cds.; lindando al N.O. calle Guido Spano, al S.O. parte del lote 25, al N.E. lote 1 y contrafrente del 3 y al S.E., parte del lote 3. — Base: $ 25.538 m|n. al contado. 8% seña y cuenta de precio y el 3% de comisión. El sábado 15 de diciembre, a las 17,30 hs., en el mismo. Venta ordenada en los autos: "PARRONDO de RODRIGUEZ MARIA contra SERVERA JUAN (concurso), cobro hipotecario".
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 31.508-v.6|12|56

JUDICIAL. — Casa habitación con garage, Alvarez Jonte 2173, esq. Linneo 3196, entrada garage. Consta de hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dependencia de servicio, piso de parquet, edificación moderna. En terreno de 9,91 ms. de frente S.E., sobre Alvarez Jonte, 9,13 mt. al N.O., sobre Linneo; 4 mt. en la ochava, 5,20 mt. costado E. y 7 mt. costado N.O. La finca se rematará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base: pesos 80.000 m|n. El día 13 de diciembre, a las 16.30 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 39 del suscripto en los autos: "PUENTE CASIMIRO c|FAERMAN FELDMAN JAIME s|ejecución hipotecaria". Seña 8%. Comisión 3%. — Martín N. Boneo, Callao 906. T.E. 41-7152 D.G.I. Nº 29987.
Buenos Aires, 26 de noviembre 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.502-v.6|12|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, en autos: "BELTRAN SIMO, DOLORES c|TENA, MARIA DEL PILAR o TENA de DOS REIS SANCHO, INES, ejecución hipotecaria", se hace saber por siete días que el martillero Roberto S. Lauria, designado a propuesta de parte, rematará en pública subasta el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 18 horas, sobre la misma, la finca Republiquetas Nros. 3465| 71|73, de esta Capital, que se compone de casa y 2 departamentos edificados en los lotes 23 y 24 de la manzana 157, midiendo su terreno 17m32 de frente al Sud por 43m30 de fondo. La finca Republiquetas Nº 3471 se halla habitada por la ejecutada, quien deberá desocuparla; y los dos departamentos por inquilinos que abonan en conjunto $ 1.900.— mensuales de alquiler. Base $ 110.982,31 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 420.— e.3|12-Nº 34.570-v.11|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor R. de Abelleyra, secretaría del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días que en los autos: ARCUSA JOSE MARIA y otro c|MARCUS de DIMSITZ JUDITH BEATRIZ s|ejecución hipotecaria los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L. rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 15 hs., en Cangallo 461, la propiedad en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Orden 33, cuyo terreno mide: 9m.526 de frente por 25m.98. Superficie 247m.c.49 y el terreno lindero calle Segunda Rivadavia entre Orden y Armonía, que mide: 9m.526 de frente por 20m.784. Superficie 197m.c.99. Base en Conjunto: $ 100.000. Se encuentra ocupada. Publíquese en Boletín Oficial y El Mundo. 8 o|o seña. 3 % comisión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 350.— e.29|11-Nº 34.267-v.7|12|56

Núm. 15

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría del firmante, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados FREIRE MANUEL c|FARINA NICOLAS s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero, Señor Santiago Canop, procederá a rematar la propiedad ubicada en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado Lomas del Mirador, Avenida General Paz número 12027 entre las de Morelos y Yaneyú, designado en plano como lote Nº 11, Manzana 1-A, compuesta su extensión de 10 metros de frente al N. E.; 10,28 en el contrafrente al S. O.; 35,05 de fondo en el costado N. O. y 37,44 en el del S. E. con una superficie de 362,45 m.2 y linda por su frente al N. E. con la Avenida General Paz, al N. O. con el lote 10; al S. E. con el lote 12 y fondos del lote 18 y al S. O. con parte del lote 17. — Según inspección ocular realizada por el martillero surge: Avda. General Paz pavimentada, con luz eléctrica, agua corriente, distante a 12 cuadras de la Estación Liniers, que por su frente pasa el Omnibus 406 a 70 metros de la Avenida Juan B. Alberdi y Emilio Castro. — Existe un motor colocado a 55 metros de profundidad y aunque no tiene agua corriente, con el mismo se extrae en abundancia, hay luz eléctrica. — La misma consta de dos plantas: Planta Baja: Salón de 110 metros cuadrados (puede utilizarse para buffet), un salón de 200 metros2, una dependencia (escenario) de 3,50 x 4 metros; dos baños de hombre y dos de mujeres y un baño reservado perfectamente instalado, un sótano de 2,20 x 7 metros. — Planta Alta 4 dormitorios de 3,20 x 4 metros a la calle, 1 comedor de 3,20 x 5 metros, un baño instalado, 1 cocina azulejada; 1 vestíbulo de 3,20 x 5 metros. — Continuando la Planta Alta dependencias (cocina, baño, dormitorio). — Terraza de loza de 200 mts. cuadrados en donde puede continuarse la construcción por su estructura y vigas de hormigón de 6 x 20. Parcialmente desocupada. — La Planta Baja renta $ 3.500 mensuales, con contrato a dos años. — Base de venta $ 120.000 m|n — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. — El miércoles 26 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. — Informes en Tucumán 1531, Capital; 40|9420 — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garaga, secretario.
$ 1.200. — e.5|12-Nº 35.039-v.18|12|56

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, se hace saber por diez días, en los autos caratulados: "ELISCOVICH PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY BERTA s Ejecución Hipotecaria", se ha designado, a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera, para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble, sito en la calle Hortiguera Nº 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m82 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base de $ 800.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar y el saldo en 5 anualidades iguales con 10% de interés anual pagaderos por semestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado, sobre la misma propiedad. El 20 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8% de seña, a cuenta del precio de compra y 3% de comisión. En efectivo — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 600.— e.4|12-Nº 34.910-v.17|12|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44 a mi cargo, hace saber por cinco días, que en autos "DIAZ ALVAREZ MANUEL c| DE MAIO RAIMUNDO, cobro de pesos", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", subastarán públicamente el día 27 de diciembre, a las 15 30 horas, en su hall, calle San Martín 388, Capital Federal, el inmueble en Martínez Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Ricardo Gutiérrez Nº 1336, edificado en lote 27 A., manzana "M", de 8,34m. frente al S. O., por 25,51m., de fondo, con base de $ 21.000 m|n. 8% de seña y 3% de comisión. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.841-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43 del señor Jorge A. Garriga, el martillero señor Jorge Cabral, a propuesta de partes, rematará sobre los mismos, el domingo 23 de diciembre, a las 18 horas, tres lotes ubicados en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires: Lote 3, manzana B, Julio A. Roca, entre Avenida Gaona y sin nombre (ahora El Cimarrón), mide: 15m. frente N., 14m 777 mm. S., 25m. 958 mm. al O. y 20m. 313 mm. al E. Superficie 337 m. c. 9402 d. c. Lote 9, manzana B., Av. Gaona, entre Julio A. Roca y sin nombre (ahora El Cimarrón), mide: 16m. 547 mm. frente al S., 14m. 777 mm. al N., 25m. 958 mm. O., y 20m. 313 mm. al E. Superficie 337 m. 9402 d c., y lote 14, manzana B., calle sin nombre (ahora El Cimarrón), entre Av. Gaona y Julio A. Roca, mide: 10m. frente al O., 31m. 607 mm. de fondo. Superficie 316 m. c. 7 d. c Base: lote 3, $ 17.338,10; lote 9, $ 15.321,60, y lote 14, $ 9.494,40, todos al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juicio POLACK, SIMON contra ADRIAN ANTONIO PEDRO NOEL, ejecución hipotecaria. Informes: Montevideo 1094, piso 8, dep. B., Capital Federal, 42-3361. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 400.— e.3|12-Nº 34.553-v.7|12|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Agustín M. Villar (secretaría autorizante), hace saber por cinco días, en autos "AGUILAR, LEANDRO LUCILO y CASTERA de AGUILAR SANTOS o MARIA SANTOS, sus sucesiones", que el martillero Eduardo Modesto Greco, a propuesta de partes, procederá al remate, sin base, al contado al mejor postor de un automóvil marca Hudson, modelo 1940, chapa Nº 141, de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el día 20 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en Carlos Antonio López Nº 2281, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.564-v.7|12|56

Núm. 16

JUDICIAL. — San Justo, Av. de Mayo 2203|9|15|17|19, casa edificada en terreno formado por los lotes 1, 2, 3 y 27, manzana A. Miden, lote 1: 12m12 frente al N. E., 5m65 en ochava, 5m03 frente E., 33m64 costado S. y 31m10 costado N. O. Superficie 367,68 m. c. Lote 2: 10m. frente E., 37m85 costado N., 29m64 costado S. y 12m94 en contrafrente. Superficie 337,45 m. c. Lote 3: 10m. frente E., 42m58 costado N., 39m. costado S. y 10m62 en contrafrente. Superficie 407,90 m. c. Lote 27: 10m. frente N. O., 40m27 costado N. E., 32m06 costado S. O. y 12m94 en contrafrente. Superficie 361,65 m. c. Base de venta $ 420.000, pagaderos: $ 300.000 al contado y el saldo a 2 años de plazo con un interés anual del 9 o|o amortizable en cuatro semestres. Escrituras ante el escribano José Martínez Nogar. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Jorge B. Funes Lastra, a propuesta de partes, en los autos "LLANA, JESUS MANUEL, suc. ab-intestato", rematarán el miércoles 19 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 10 días Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 700.— e.3|12-Nº 34.691-v.14|12|56

JUDICIAL. "Desocupado". Petit Hotel, Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base $ 754.245,29. El miércoles 12 de diciembre, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edificado en el lote 2, compuesto de 10 metros de frente al N. E.; por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada 272,60 m.c. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel a propuesta de partes en el EXPEDIENTE Nº 423, folio 41, fecha iniciación 30 de junio de 1955 c|ejecución de pesos, que tramitan por ante la secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra. 8 % de seña, 3 % de comisión 10 publs. B. Oficial y La Prensa. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975 — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 500.— e.29|11-Nº 34.304-v.12|12|56

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Marcelo Padilla secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 5 días que en los autos "DI PASCUALE, PABLO y otra c|GUZMAN, EMILIO, ej. hip.", el martillero Raúl Torrado del Valle, con oficinas en Avda. L. N. Alem 619, piso 1º, T. E. 32-1056, rematará el viernes 14 de diciembre, a las 16 horas, en el local calle Moreno 1441, una propiedad ubicada en San Miguel (F.G.S.M.), edificada en terreno de 10 metros frente por 22,81 fondo, calle Coliqueo (antes "A" s|n.), entre la Avenida León Gallardo y Sarmiento. Base $ 30.000.— m|n. Al contado. Comisión 3 por ciento. Otros inf|mis oficinas. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 250.— e.3|12-Nº 34.682-v.7|12|56

JUDICIAL. — Tres importantes propiedades en Andalgalá 1712|14, parte desocupada, de 8.66 por 13.96 mts. Sup. total: 120.89 m2. Base: $ 65.000; Zelada 7100 esq. Andalgalá, de 6.85 frente, 10.96 contrafrente, 6 ochava, 9.85 sobre Zelada y 13.96 contrafrente. Sup. total: 144.55 m2. Base: $ 85.825; Martiniano Leguizamón 2951. Desocupada, de 8.66 por 57.75 mts. Sup total: 504.87 m2. Base: $ 85.000, rematarán al contado los martilleros A. Castellanos Esquiú y Miguel Alfredo Gowland, el 14 de diciembre, a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, haciéndose saber por cinco días, por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría del Dr. Gigena Aranguren, en autos: "ROSSI JUAN y otros c|. ROSSI JOSE ROMEO su Suc. s|Div. de Condominio". Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300.— e.30|11-Nº 34.348-v.6|12|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51 del doctor Raúl L. Rodríguez Lozano, hace saber por 10 días que en autos: "PEREZ COMPANC, S. A. C. y N. c|HARDCASTLE, SOC. ANON. s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 18 de diciembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, el inmueble Pedro de Mendoza antes 2239-49, hoy 2283-39, designado como lote "A" del plano de subdivisión, midiendo 25m15 de frente al N. E. 23m23 de contrafrente al S. O. 54m50 costado N. O. 55m34 al S. E. y 2 mts. en costado S., con superficie total de 1.381,975 mts. cs., base pesos 418.996 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — L. R Rodríguez Lozano, secretario.
$ 500.— e.29|11-Nº 34.268-v.12|12|56

Núm. 18

JUDICIAL. — Orden Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "CAMARLINGHI de LA ROCCA, EBE ALICIA c|LA ROCCA ANTONIO, alimentos y litis expensas", los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán, sin base y al contado, los bienes embargados en autos, consistentes en un juego comedor estilo Tudor de roble, mesa desarmable, aparador, bargueño, 6 sillas, araña 6 luces, lámpara de pie, un juego dormitorio de roble con cama de 2 plazas, colchón, ropero 3 cuerpos, cómoda, espejo de pared, mesas de luz, velador. El jueves 6 de diciembre, a las 16, en Rivadavia 1389. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 250.— e.30|11-Nº 34.377-v.6|12|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del escribano D. Carlos A. Raffo del Campo, hácese saber por diez días que en los autos OSACAR u OSACAR FLIA PEDRO Sucesión, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de diciembre, a las 16 horas en su hall, calle Reconquista 513, una fracción de terreno situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón entre los Nros. 142 y 166, entre las calles Fonrouge y Lamadrid, a dos cuadras y media de los andenes de la estación. Venta libre de ocupantes; pavimentos pagados e impuestos al día de la posesión. Venta en un solo block. Títulos: 1º) Lote 9 A. de la manzana AA. 9m65 de frente al Este, 56m10 al Sud, 8m06 al Oeste, 4m93 al Norteste, y al Norte tiene 12m11 contados desde el fondo al final, de los cuales parte una línea que corre de Norte a Sud que mide 1m61 al final de los cuales parte otra línea que corre de Oeste a Este, que mide 40m53, hasta dar con la línea del frente. Superficie: 562 mc. 46. 2º) Lote B o sea parte del lote 8 de la manzana AA. 4m37 de frente al Este por 56m10 al Norte y 55m89 en el Sud. Superficie: 244 mc. 04. 3º) Fracción A del lote 8. 6m02 de frente al Este; 6m03 contrafrente al Oeste; 55m74 al Sud y 55m89 al Norte. Superficie: 336 mc. 97. Según mensura, 5m98 de frente al Este y demás medidas iguales al título. Superficie: 335 mc. 40. Los títulos descriptos en los puntos 1º y 2º son perfectos, el mencionado en el punto 3º es de origen treintañal con información aprobada en el año 1948. Base en total: $ 120.000 m|n., pudiendo pagarse mitad al contado y mitad a un año de plazo, con 8% de interés anual, por trimestres anticipados; garantía hipotecaria, etc. Escrituras por ante el escribano H. Mario Olivero o el que designe la sucesión vendedora en caso de aceptar la facilidad de pago. — Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.200.— e.30|11-Nº 34.517-v.13|12|56

JUDICIAL Campo en Santiago del Estero, depto. Moreno. Mide 5.990 al N. y al S.; 3.584,08 costados E. y O. Superficie 2146 hás., 86 ás., 39 cás. 2.000 cm.2. Base de venta $ 31.474,52. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "VILLAFAÑE NORIEGA MARCOS ADOLFO c|CREMADES PEDRO DAMIAN, cobro hipotecario", Rematarán el miércoles 12 de diciembre, a las 16. en Florida 239. 8 % seña, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 400.— e.29|11-Nº 34.264-v.12|12|56

Núm. 20

JUDICIAL. — Casa Ferré 1414, entre la Avenida Centenera y Pasaje J. M. Thome, a dos cuadras de la Iglesia de Nueva Pompeya y a pocos metros de las Avenidas Sáenz y Coronel Roca. — Según se expresó a fojas 79, tiene seis habitaciones, baño, cocina y lavadero. — Mide 8m66 de frente al NO., 8m709 en su contrafrente, 15m952 en el costado SO. y 16m870 en el del NE. — Remataré por orden del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 60 del Doctor L. A. Basavilbaso, en autos: "FRESCHI, SILVIO y HERNANDEZ de FRESCHI, MERCEDES c|GRION, ROMANO, su sucesión". — Base $ 70.000 al contado. — El martes 18 de diciembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — D.G.I. 30.301. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Informes, San Martín 201, 2º piso; T. E. 33-1451, Raúl Benoit. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 600. — e.5|12-Nº 34.964-v.18|12|56

JUDICIAL. — Directorio 1901 esq. Carabobo. — Por orden del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, se hace saber por 15 días, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el jueves 27 de diciembre, a las 16 horas, en sus escritorios, Avenida Libertador General San Martín 750, Buenos Aires, en el Jº "LARRACHE de DOMEC, LEONIE, su sucesión", la propiedad ubicada en la calle Directorio 1901 esq. Carabobo 385|89, compuesta de planta baja y 3 pisos altos, edificada en terreno que según títulos mide 8,72 metros al Sud por 22,55 metros de fondo, con la deducción de la ochava de 6 metros y según plano levantado por los arquitectos Guillermo Mendonca Arias y Alberto E. Mendoca Paz, mide libre de ochava 18,12 metros de frente sobre Carabobo, por 4,75 metros de fondo sobre Directorio, teniendo en su contrafrente 22,70 metros y 8,75 metros en su costado Norte. — La propiedad está alquilada con contratos vencidos y prorrogados por la legislación vigente a razón de $ 27.720 m|n. anuales y ha sido vendida por la Sucesión propietaria como consta en el expediente judicial, de acuerdo a la Ley 13.512 por el sistema de propiedad horizontal, en la suma de 352.100 m|n. (con excepción del local ubicado en la esquina, que aún no se ha vendido). Los compradores de los departamentos vendidos han abonado en concepto de señas la suma de $ 27.168 m|n. — Base $ 183.666,66 m|nacional (2|3 partes de la val. fiscal), pagaderos al contado. — El comprador abonará 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Inscripto el dominio: Prot. prop. zona Sud, Tº 1425, Fº 85. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27.311. — Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 1956. — Por ante mí el Secretario autorizante, Dr. Juan L. Peña. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.350. — e.5|12-Nº 35.092-v.26|12|56

Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59 del Doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber que en los autos: "MARTINEZ de CONCHES y otra c|MIGIOZZI JOSE s|Ejecución Hipotecaria", se ha designado a los martilleros Suhr-Horeis y Cía., para rematar la propiedad, situada en Villa Hué, Paraje denominado La Crujía, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como lote III de la manzana cinco, que mide metros 9,25 x 28,15 igual 260,39 metros cuadrados, con Base de $ 136.812,50. 10 publicaciones en el Boletín Ofical y La Prensa. 8% como seña y a cuenta de precio y 3% de comisión. El martes 18 de diciembre, a las 17, en Reconquista 336 (Cap. Fed.). — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.792-v.17|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, hácese saber por diez días, en autos: "SALA JERONIMO SIXTO PEDRO s|testamentaría", que el martillero Nissim M. Alazraqui, rematará el día 18 de diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, los siguientes inmuebles: a). Propiedad, calle Méjico 864|868 entre Piedras y Tacuarí, edificada en terreno que mide 6,754 metros de frente al Norte por 35,588 metros de fondo al Sud. Base $ 110.000 moneda nacional, al contado; b) Propiedad, calle Donato Alvarez 836|844 entre Neuquén y Páez, edificada en terreno que mide 10,39 metros de frente al Este por 37,86 metros de fondo en el costado Norte, 36,42 metros en el costado Sur y 10,37 metros en el contrafrente al Oeste. Base $ 101.466,66 m|n., al contado. Seña 8%, comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 600.— e.4|12-Nº 34.919-v.17|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, se hace saber por cinco días, que en los autos: "DEL PAPA ITALO y otros c|FARSKY de DADA JULIO cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Oscar E. Coronat, para que proceda al remate de los siguientes bienes, ubicados en el paraje conocido como Lomas de Mariló, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As.: 1º Chalet de dos plantas, 12 hab., 3 baños instalados, placards, dos terrazas grandes, estufa a leña, agua caliente en toda la casa, gran motor a nafta, tanque agua 6.000 litros, 2 garagas, cañerías de riego en todo el parque, finísima arboleda, supergás, etc., Edificada en el lote 25, manzana 34 C.; que mide 61,44m. de fte. por 88,,24m. de fondo o sean 5.350,40 m2. Base: 230.000 pesos m|n.. 2º) Finca con 8 piezas y 11 boxes, cocina y W. C.. Edificada en el lote 1, manzana 34 C., que mide 27,02m. de frente, 19,32m. en un costado y 18,24m. en el otro. Superficie: 558,90 m2.. Base: $ 20.000 m|n.. 3º) 97 lotes de terreno con planos aprobados y las fracciones que figuran con los Nros. 53 b; 53 c; 54 a 54 c; y 54 e; y lotes 16, 17, 18 y 19 de la manzana 54 b; que suman 23.535,16 m2. y 31.937,27 m2., respectivamente. Las fracciones tienen plano en trámite de aprobación pendiente en 116 lotes y su aprobación es a cargo del comprador. Base en conjunto: $ 500.000 m|n. Escrituras, como condición de venta, ante escribano José María Futtén. — Remate: El sábado ocho de diciembre de 1956, a las 16 hs. sobre los mismos. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 550.— e.30|11-Nº 34.390-v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, en autos "PITTALUGA D. y A. c|GONZALEZ JULIO s|ejecutivo", hácese saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Ritacco, venderá en pública subasta al contado, sin base y al mejor postor el día 20 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local sito en la calle Rivadavia 1389, sesenta pares de zapatillas de suela de goma marca "Columbia". Comisión 10 % en el acto del remate. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 120.— e.4|12-Nº 34.862-v.6|12|56

Núm. 15

Héctor Quesada Zapiola Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber por tres días que el martillero don Santiago G. Fernández, rematará el día 13 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en Arenales 3025, Florida, una máquina tupí marca Sirma con motor eléctrico marca O. E. P. Nº 2850, y doscientos pies de madera de cedro en tablones. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o, por haberse así ordenado en los autos caratulados "COLMAN GUALTERIO c. SCHEFFER JUAN DANIEL s|. cobro ejecutivo. Datos en el Juzgado Nacional de Paz Nº 15 o n las oficinas del martillero Alfio. — P. Saraceni, secretario. — Vicente López, diciembre 3 de 1956.

$ 120.— e.5|12-Nº 34.946.v.7|12|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, hace saber por el término de tres días en los autos ARGIRO HNOS. c|CAMPIGLIO CARLOS PEDRO y BARONE OSCAR AMERICO s|ejecución prendaria Ley 12.962, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 12 de diciembre, a las 17 hs., en Tucumán 1443, una máquina de cortar suelas automática, marca Sanson Nº 10.691 y un motor trifásico alternado de 1 CV marca Ferraris Nº 3.110 que están ubicados en la calle San Juan 3836, donde pueden ser revisados todos los días hábiles de 8 a 9 hs. Base $ 2.094. Seña 20 %. Comisión 10%. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 120 — e.4|12-Nº 34.904-v.6|12 56

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, hace saber por quince días que en autos "PERUGORRIA DE TELLADO, JUANA DOLORES, su sucesión testamentaria", el martillero Mario A. Saporito subastará el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas, sobre la misma, la finca calle Coligüe 2921, entre las de Francisco Beiró y Lacar, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 5 de la manzana 5, que mide 8,66 metros de frente al S. O., por 26,04 metros en el costado N. O. y 26,30 metros en el del S. E., con igual contrafrente al N. E. que en el frente. Se entregará al comprador totalmente desocupada el 1º de febrero de 1957. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Base de venta $ 100.000.— m|n. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.

$ 750.— e.3|12-Nº 34.613-v.21|12|56

Núm. 30

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Nº 30, a cargo del Doctor Belisario Montero, se hace saber por dos días que en autos: BAL y BORENSZTEIN contra LOPEZ MANSO y Cía. S. R. L. s|ejecutivo, designóse al martillero Alfonso Araujo, para vender en pública subasta; 20 camisas de algodón para niños; 10 vesticos para niñas en firmetex; camisas rayón, camisas en género sanforizado, pantalones tipo jardineras p|hombre, etc. Sin base al mejor postor y al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo, el 11 de diciembre, a las 11 horas, en Defensa 1124, Inf. P. Colón 1333, T.E. 37-4049. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Dr. José P. Massa, secretario.

$ 80.— e.5|12-Nº 34.972.v.6|12|56

Núm. 35

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se hace saber por cinco días, en los autos "ZARLENGO MIGUEL A. c|. GRUPALO ANTONIO s|. sucesión s|. Div. de Condominio", que el martillero Ricardo del Cerro Abella, procederá a vender en pública subasta, los lotes Nros. 2 y 3, manzana "F", en "Villa Elsa", Partido de Quilmes, con las siguientes medidas: lote 2, 8.66 x 28 mts. Sup. 242.48 mts.2. — Base $ 8.486.80 m|n.: lote 3, 10.63 x 21.06 mts. Sup. 224.75 mts.2. — Base $ 10.114.20 m|n. — El domingo 16 de diciembre, a las 17 horas, sobre los mismos. — Al contado 8 o|o a cuenta precio. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 200.— e.5|12-Nº 34.975.v.11|12|56

Núm. 36

Por mandato del señor Juez Nacional de Paz Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, se hace saber por cinco días que el martillero Esteban H. Ceriani venderá en pública subasta el domingo 23 de diciembre de 1956, a las 16 horas y sobre el mismo el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, paraje denominado Bernal de la Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Formosa, designado con el Nº 9, manzana B, el que mide 10 metros de frente al Sud Este, por 24.85 metros de fondo o sean 248.50 metros cuadrados lindando: Sud Este calle Formosa; Sud Oeste lote 10; Nord Oeste lote 7 parte y Nord Este lote 8. — Base $ 4.393 m|n. al contado. Venta decretada en los autos "MARTIN PEDRO FRANCISCO c|. FALCON FLORENTINO TERCERO, sobre cobro hipotecario", que tramitan ante el Juzgado 36 a mi cargo, donde se encuentran agregados los títulos. Títulos perfectos. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 300.— e.5|12-Nº 34.945.v.11|12|56

Núm. 38

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa en autos "GOMARIZ JOSE c|MERLINI DE PESL ROSA, ejecutivo". Expte. Nº 6.619, se hace saber por dos días que el martillero público don Enrique C. Brinkmann rematará sin base y al mejor postor: un piano "F. Dorner y Sohn, Sttutgart" y un juego de sala compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, en madera con incrustaciones doradas y tapizado en género azul y dorado. El jueves 6 de diciembre a las 18 hs. en Moreno 1441, donde se exhibe. Comisión 10 % a cargo comprador. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 100.— e.5|12-Nº 34.214-v.6|12|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|11 al 30|11|56.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Casa en Munro (F.C.N. Gral. Belgrano), Partido de Vicente López. — Calle Fourcans (antes Santa María) 4262, entre Leandro N. Alem y Maquinista Carregal, a una cuadra de la plaza, con pavimento, agua, luz y teléfono. Mide 17.32 m. de frente, por 27.86 de fondo y 482.54 m.c. de superficie. Jardín al frente, entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y galería. Bien construída. Rematará por orden del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael F. Casaux Alsina a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del Dr. I. Bruno Quijano, en autos: "ELIAS, JORGE de c|HAMMER, RODOLFO PABLO". — Tasación: $ 159.545.20. Base: 2|3 partes, $ 106.363.47. Al contado. El martes 18 de diciembre, a las 16 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 (Cap. Fed.). — Seña 8%, comisión 3% en efectivo. — Informes, San Martín 201, 2º piso. T.E. 33-1451. — Raúl Benoit. Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 600.— e.5|12-Nº 34.969-v.18|12|56

JUDICIAL. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, en los autos "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA c|LA INDUSTRIAL FOTOGRAFICA S.R.L.. s|ejec. prendaria" el martillero Julio Berardi subastará públicamente, en sus oficinas de Cangallo 444, piso 1º, el 10 de diciembre, a las 16 horas, treinta bobinas de triacetato de celulosa con antihalo rojo, y cinco bobinas de igual mercadería sin antihalo, que totalizan 2.705 kgs., con una base de $ 130 m|n., por kg.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.5|12-Nº 35.096-v.7|12|56

JUDICIAL. — Colección Jackson: "Grandes Escritores Argentinos" y "Práctica Comercial Norteamericana". Radio combinado. Escritorio roble. Bargueño. Ventilador. — Rematará José Antonio Pizarro, el 11 de diciembre, a las 16 horas. en Moreno 1441 — Sin base, mejor postor. Contado. Comisión 10 o|o. Por cinco días Orden señor Juez Nacional de Comercio. Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1). Secretaría Nº 2. — Autos "PEVICH SAMUEL JULIO c|ARZA MANUEL MARIA y ARZA DOMINGO, cobro ejec." — Informes martillero, Rodríguez Peña 140. Teléfono 40-0756. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.897-v.10|12|56

JUDICIAL. — Casa-habitacion con garage. — Finca Argerich 2864|66, con lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Venta ad-corpus. Rematará José Antonio Pizarro, el día 13 de diciembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311. — Base $ 140.000 m|nacional. — Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por cinco días, orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina (Juzgado Nº 1), Secretaría doctor Losada Calvento. — Autos: "BENTOSO ARTURO c|VILA EDUARDO". — Informes: a. martillero (Rodríguez Peña 140; T. E. 40-0756) y en autos. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.900-v.10|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Ismael José E. Casaux Alsina, secretaría Nº 2, del autorizante, en los autos caratulados "GENOVESE EDUARDO N. c|. MAX GLUCKSMAN, S. R. L.. s|ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero Máximo Castro, el lunes 10 de diciembre a las 9 horas, procederá en la calle Bernardo de Irigoyen 553, a la pública subasta, sin base, al mejor postor, al contado y 10 o|o de comisión, de seis máquinas de escribir marca "Underwood", una máquina de sumar marca "Camona". una máquina de sumar marca "Burroughs", y una caja de hierro marca "La Comercial", construída por Adolfo Bash accionada con clave. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 250.— e.3|12-Nº 34.687.v.7|12|56

JUDICIAL: Fundición moderna desocupada c|gr. facilidades. El señor Juez Nac. de Comercio Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina a|c. Juz. Nº 1, Secret. autorizante, autos "GARCIA y DESMEULES S. R. L. s|quiebra", hace saber p|5 días que el martillero Nicolás A. Leguizamón rematará ad-corpus y en block miércoles 12 diciembre 1956, 17 horas, en calle Itaquí 2351|81 esq. R. Indarte, V. Soldati, Cap Fed., los bienes de la quiebra compuestos de terreno de 2.900m2. aprox., galpón de 1.000m2, cúb., anexos, inst. etc. Base pesos 1.025.000; $ 450.000 contado, saldo cuotas semestrales adelantadas de pesos 100.000 c|u., interés 7 ½ % anual; escrit. por el escribano que designará el Juzgado. Seña 10 %, comis. 3 %. Inf.: Juncal 1175, T. E. 44-7010 - 42-1297.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.366-v.6|12|56

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital de la República, a cargo del Juzgado número 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por tres días, en los autos: FREY HERIBERTO c|CASTRO JOSE APULINO y otro", ejec., que rematará el día jueves 27 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la calle Venezuela 2748, donde los bienes se encuentran en exhibición. Una heladera eléctrica de roble, marca Freyce, modelo WCR, Nº 1947, en perfecto estado y funcionamiento, equipada con compresor marca Delfar de 1|4 HP, número 3040 y motor eléctrico marca Inductecnica de 1|3 HP, cte. alternada, una heladera eléctrica de chapa marca Freyce, modelo AA 34, Nº fábrica 1948, sin motor. — Sin base. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956 — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150. — e.4|12-Nº 34.837-v.6|12|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9, a cargo del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "DI GENARO, BEHAR Y SOUTO c|PIETRO CANE, JOSE MARIA, s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público, don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de un acoplado marca "Fruchauf-Triller, modelo 808, Nº L.V. 1706 de 10 toneladas de capacidad, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 853135|956, destinado al transporte de mercadoría. — El remate se llevará a cabo en el garage de la calle Olleros Nº 2749, el día 19 de diciembre próximo, a las 16 horas. — Exhibición en el lugar del remate, diariamente de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Venta al contado. — Base $ 10.252.50. — Comisión 10 o|o, — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 180. — e.4|12-Nº 34.854-v.6|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado número 3, Secretaría Nº 7, autorizante, en los autos "MOLINS MIGUEL RODOLFO c|SCUDERI CAYETANO y RODOLFO s| Ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero don Raúl García Arabehety, rematará el 12 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en Tucumán 1439, la tercera parte proindivisa de las propiedades Avda. General Paz 252, entre Saavedra y San Cayetano (Ciudadela), edificada en el lote 24, de la manzana A de 320,65 mts2. — Base $ 29.975,55 m|n. Avenida Gaona 1057|59|61 entre Balcarce y Nueve de Julio (Ciudadela), edificada en el lote 23 de la manzana 33 de 394,42 mts.2. — Base $ 18.357,26 m|n. — Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1956. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 250. — e.4|12-Nº 34.748-v.10|12|56

Núm. 4

JUDICIAL. — Una máquina llenadora y encorchadora Rosenbusch, Nº 7531, de 18 picos, completa y en estado de funcionamiento, con motor eléctrico CGZ, de 2 HP. Orden del Juzgado Nacional de Comercio a cargo del Dr. R. Zorraquín Becú. secretaría Nº 11 del autorizante, en autos: "BENITEZ, DIEGO c|CAPELLANIA S.R.L." Sin base y al contado. Remataré el día miércoles 12 de diciembre, a las 16 horas, en el local Moreno 1441, donde se exhibe. Seña 20%, comisión 10%, todo en efectivo. Informes. San Martín 201, 2º piso. T. E. 33-1451. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.5|12-Nº 34.933-v.11|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú, en autos "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|OSVALDO HORACIO REL s| prenda", que tramitan por ante la Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Adolfo J. Serra, hácese saber por tres días que el martillero Carlos Alberto Ritacco, venderá en pública subasta, al contado sin base y al mejor postor, el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 1389, un aparato televisor marca "Capehart", modelo 2T 215 M. S D. Número 663.199, nuevo con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. Comisión 10 % en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.833-v.6|12|56

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13, del Dr. Pedro R. Taranco, se hace saber por tres días que en los autos: "MORALES ILDEFONSO y CARLOS OVIDIO DANIEL contra WLADIMIRO DASZKO s|ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un torno mecánico monopolea de 1,50 m. entre puntas, marca Ariete, Nº 1342 industria italiana, con motor eléctrico acoplado, marca Enrico Bezzi Nº 55853 de 1.5 C.V. industria italiana. El remate se llevará a cabo el día 21 de diciembre próximo, a las 16 hs., en el local de la calle Patagones 966, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta la contado. Base: $ 12.000. Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.5|12-Nº 35.005-v.7|12|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13, del doctor Pedro R. Taranco, se hace saber por tres días, que en los autos: "ABBIATI, HECTOR CARLOS contra CORREA, CARLOS EDUARDO" s.ejecución prendaria ha sido designado el martillero público don Luis Angel Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, de un torno mecánico marca "Awek" Nº 291, de 1500 mm. entre puntas con motor marca Hopkinson número 113083, de 1.440 R. P. M. 230.400 volts., de 2 C. V., y de una agujereadora marca "Awek" de banco, número 1333, sin motor ni mandril. El remate se llevará a cabo el día 20 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el local de la calle Triunvirato 3564, donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 horas, se encuentra en exhibición. — Venta al contado. — Sin base. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario

$ 180.— e.4|12-Nº 34.831-v.6|12|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, se hace saber por tres días en los autos "VAZQUEZ OSCAR contra TOSCHI ALBERTO MIGUEL s|ejec. prendaria", el martillero don Antonio Larocca, rematará el día 15 de diciembre, a las 11 horas, en la calle Avda. Alcorta 1839, un automóvil marca Alfa Romeo, Mod. 1947, carrocería Sport, motor 422043, patente Nº 971-106. Pcia. de Bs. Aires. Base, pesos 19.600 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.5|12-Nº 34.928-v.7|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría 17, del doctor Alejandro Labougle, se hace saber el siguiente: Que el martillero Enrique Eboli, designado en los autos caratulados "CAMPI JOSE c| EDUARDO A. GENTILE s| ejecutivo" procederá el cuadro de enero de mil novecientos cincuenta y siete, a las diez y siete horas, al remate judicial en pública subasta del inmueble sito en la calle Artayeta 377, Olivos, Prov. de Buenos Aires, paraje "La Lucila". de Vicente López, entre las calles de José C. Paz y Andrés Ferreira, edificado en el lote siete, manzana "C", mide diez metros de frente al SO.; por veintiocho de fondo, superficie total: doscientos ochenta metros cuadrados. Límites: Por su frente. Calle Artayeta; al SO., el lote cinco; al NE., el lote siete y al NO. con terreno de la Sucesión A. Nouguier. El remate se efectuará en el mismo inmueble, que no reconoce contrato de locación alguno. Base: $ 494.400.—: seña 8 %, comisión 3 %; domicilio martillero: Perú 375, Cap. Fed. Buenos Aires, noviembre 30 de mil novecientos cincuenta y seis. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.050.— e.5|12-Nº 34.932-v,26|12|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S.R.L. con domicilio en Cangallo número 935 de esta Capital, venderán en público remate, el martes 18 de diciembre de 1956, a las 17 en 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Coronel Oliveira César 680 (Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires), propiedad edificada en los lotes 13, 14 y 15,

manzana 26, cuyas medidas son: Lote 13: 10m. de frente al Sud Oeste por 17m.56 de fondo; superficie: 175m.c.60; Lotes 14 y 15: 8m.66 ed frente al Sud Oeste por 26m.32 de fondo; superficie: 227,07 m.c. cada uno. Base $ 12.533,33 m|n. Calles 24 y 61, Pueblo Peralta Ramos (Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires), tres lotes de terreno, designados con los números: 12, 16 y 20, manzana "50B", que miden: Lote 12: 10m.40 de frente al Sud Este por 32m.90 de fondo; superficie: 342m.c.12. Base pesos 12.066,66 m|n. Lote 16: 10m.40 de frente al Sud Oeste por 27m.70 de fondo; superficie: 288m.c.08. Base $ 10.800 m|n. y lote 20: 10m.40 de frente al Sud Oeste por 17m.30 de fondo; superficie: 179m.c.92. Base $ 8.133,33 m|n. Cuartel 4º del Partido de Gral. Pueyrredón (paraje denominado Valle Hermoso, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires), fracción de terreno con frente a calle sin nombre, designada con el número 20, de al fracción "6", que mide: 92m. de frente al Sud Oeste por 211m. 015 de fondo; superficie: 19.413m.c.38. Base $ 5.200 m|n. la mitad indivisa. Moreno 391 esquina Rivadavia (Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires), una propiedad edificada en los lotes 9 y 10, manzana "9" que por estar unidos miden: 59m.98 de frente al Nord Este por 39m.99 de fondo y también frente al Nord Oeste; superficie: 2.398 m.c.60. Base $ 7.200 m|n. Agustín Alvarez Nº 332 (Ciudad de Mendoza), propiedad edificada en terreno que mide: 20m. de frente al Norte, 55m.18 de fondo al Oeste, 45m.04 de fondo al Este, desde donde parte un martillo en contra de 1m.85 de Este a Oeste por 10m. de Norte a Sud, hasta encontrar la línea del contrafrente que tiene 18m.15; superficie: 1.083m.c.80. Base $ 110.666,66 m|n. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Títulos en autos. Las escrituras se otorgarán por ante el escribano Sr. Napoleón Luis Paz. Venta ordenada en el juicio "AZIZE ELIAN JOSE c| CASABE ALBERTO MOISES, sobre ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del Dr. Carlos Luis Riffaud. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 650.— e.5|12-Nº 35.014-v.11|12|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "FRI-SERVICE S.R.L. c|AVENDAÑO y BOCERO s. ejecución" ha sido designado el Martillero Juan José Deambrosi, para subastar un mueble maquinaria frigorífica: una heladera vitrina de viraró marca Fri-service modelo V. C. 200 Nº 1031, un compresor completo de 1|3 HP marca ACO modleo B Nº 1631, dos enfriadores marca Frigotec modelo 2 S A 4 Nros. 1340 y 19341. Base $ 12.207,00 m|n. El día 15 de Diciembre a las 9 horas en Díaz Vélez Nº 4181, Capital, donde puede verse. Al contado, comisión 10 % en efectivo. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 150.— e.5|12-Nº 35.083-v.7|12|56

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21 del autorizante se hace saber por dos días que en los autos "SABBAJ IGNACIO s|quiebra", el martillero don Miguel Angel Polito procederá al remate de 4 mostradores de madera, 4 estanterías, un escritorio y otros restos de menor importancia de esta quiebra, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 593, el 7 de diciembre a las 16. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los compradores que deberán retirar los efectos dentro de las 48 horas. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 80.— e.5|12-Nº 35.036-v.6|12|56

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional del Trabajo, Dr. Darío Rodolfo Campagnoli, a cargo del Juzgado Nº 15, se hace saber por tres días que el martillero Miguel Angel Polito rematará el día 12 de diciembre a las 16, en Moreno 1441 donde se exhiben: Una máquina de calcular marca "Remington Ram" a mano con Nº 73 N 891723; Una máquina de escribir marca "Royal" Nº KHM 1926931; Una sierra mecánica de carnicería eléctrica marca "General Electric" con Nº 1953, con su motor eléctrico en buen estado de uso y funcionamiento; Una máquina de picar carne marca "Bianchi" modelo B 22, matrícula 10076 M, con su motor eléctrico marca Marelli con Nº 314820 en buen estado de uso y funcionamiento. Sin base y al mejor postor, todo al contado. Comisión 10 o|o. Autos: "GRANGEAT MARIA ZULEMA ANTONIO c|COOPERATIVA MARITIMA DE CONSUMO Y EDIFICACION LIMITADA s|despido".

Buenos Aires, veintinueve de Noviembre de 1956. — Carlos Enrique Diéguez, secretario.

$ 150.— e.5|12-Nº 35.037-v.7|12|56

Núm. 22

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, Dr. Antolín O. Abad, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que, el sábado 15 de diciembre, a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré: 1 juego de living compuesto de: Un sofá y dos sillones, tapizados en cuero color marrón; Un armario de 2 puertas, color gris de 1.80 por 0.80 mts aproximados. Seminuevos. Sin base. Al contado. Por lote. Autos: "BAFFONI, AMELIA IRENE c|a PAZ, MANUEL MARIA s. Preaviso". Comisión 10 o|o Exhibición de: 15 a 20 horas. Informes: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo.

Buenos Aires, diciembre tres de 1956. — Miguel Angel Lima, secretario.

$ 80.— e.5|12-Nº 34.940-v.6|12|56

Núm. 23

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, Fuero del Trabajo, Doctor Aldo Folchi, secretaría Nº 23 a cargo del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que se ha designado al martillero don Ramón Clavijo, para que subaste en remate público los bienes embargados en los autos caratulados "GARCIA ROBERTO y OTROS c., H.A.F.D.A.S.A. s. despido" a saber; una remarcadora eléctrica marca "Naxon-Unión" número 27758, en funcionamiento, completa, el día 7 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local que se encuentra y se exhibe, Campichuelo Nº 250, Capital, sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1956. — Esterino Franzoni, secretario.

$ 150.— e.4|12-Nº 34.736.v.6|12|56

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por ocho días que en autos "Civil Nº 235, año 1951 - NATSCH ALFONSO Sucesión presuntivamente vacante", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, subastará el día 16 de diciembre de 1956 a las 10 hs., en Eldorado (Misiones), sobre los mismos terrenos, en el kilómetro siete, el inmueble sucesorio determinado como lote número ocho parte Este de la Sección D de la Colonia Eldorado, en la provincia de Misiones, subdividido en parcelas confeccionadas de acuerdo al plano de subdivisión del agrimensor nacional don Victoriano Arce

Base: 2|3 partes tasación, por metro cuadrado. — Al contado. — Seña 10 %, comisión 5 %.

Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 320.— e.5|12-Nº 35.053-v.14|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días que en autos "Comercial n. 458, año 1955 - IBARRA & CIA. S.R.L. c|JULIO ROMEO MATIAUDA, ejecución prendaria", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, rematará el día 23 de diciembre de 1956, en Rivadavia 325 a las 10,30, Posadas (Misiones), una heladera usada "Peerless" n. 744 con capacidad 200 dm3. alto 157, ancho 94 cms y fondo de 70 cms. — Base: $ 3.730 m|nacional. Seña: 10 %, comisión 5 %.

Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 150.— e.5|12-Nº 35.054-v.11|12|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por ocho días que en los autos "Federal Nº 324, año 1954 - BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra PEDRO DAMIAN CREMADES, cobro hipotecario", los martilleros públicos señores Pascual P. Sarubbi y Cayetano Castelli, procederán a subastar el día 23 de diciembre de 1956, en Rivadavia 325, Posadas (Misiones), a las 11,30 horas, los siguientes inmuebles ubicados en el pueblo de Ituzaingó, provincia de Corrientes, a saber: solares uno y dos de la manzana ciento treinta y tres: solares uno y dos de la manzana ciento treinta y cuatro; solares uno y dos de la manzana ciento treinta y cinco; solares uno y dos de la manzana ciento ocho: solares uno, dos tres y cuatro de la manzana cuatro; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana cinco: solares uno, dos tres y cuatro de la manzana seis: solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana siete: solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y seis; solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y siete: solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y ocho: solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana treinta y nueve; con superficie total de setenta y dos mil ciento cincuenta metros cuadrados, treinta centímetros cuadrados, con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: $ 178.890,97 m|n. — Seña 10 %. — Comisión 5 %.

Posadas (Misiones), noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 640.— e.5|12-Nº 35.055-v14|12|56

JUDICIAL: El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días, que en autos "Civil Nº 1.064, año 1956, CABALLERO, CLOTILDE JULIANA y RICARDO CONCEPCION CABALLERO, s|subasta de los bienes de la sucesión Civil Nº 269, año 1952, CABALLERO ANTONIO BLANCO y CLOTILDE VEGA DE CABALLERO, sucesiones", el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, procederá a subastar el domingo 23 de diciembre próximo, a las 11 hs., en Rivadavia 325, Posadas (Misiones), los siguientes inmuebles: fracción de terreno ubicada en el medio Sud del solar Sud Oeste de la manzana Nº 28 de Posadas, que mide 18,32 metros de frente sobre calle Córdoba, por 21,65 metros de fondo, con todo lo edificado, clavado y plantado: base $ 90.000 m|n. Y lote número dos de la manzana Nº 77 de Posadas, que mide 14,43 metros de frente sobre la calle Félix de Azara, por 30,30 metros de fondo con todo lo edificado, clavado y plantado: Base $ 17.000 m|n. Al contado. Seña 10 %. Comisión 5 % a cargo del comprador. — Posadas, Misiones, noviembre 26 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.056-v.11|12|56

POSADAS

Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Carlos R. Arigós, en autos "Comercial 228|54. REVENGA, FLORENCIO c|JUAN VON ZESCHAU, cobro ejecutivo", el martillero Rodolfo Baccay, rematará el día nueve de diciembre próximo, a las diez horas, en su local sito en el Kilómetro 9 de la localidad de Eldorado, el siguiente inmueble, una parcela compuesta de cinco hectáreas de superficie, situada dentro y sobre el costado Oeste del lote número cinco "A" de la Colonia Eldorado, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Mejoras: existe un vivero con las siguientes plantas: 9.000 de naranjas común de semillas, 4.000 de limón común, 2.000 de trifolitatas, 1.500 de paraísos, 500 de naranjas injertadas. Base $ 3.333,32 m|n., dinero de contado y al mejor postor. Comisión 5 o|o. Publicación 8 días. — Posadas, 16 de noviembre de 1956. — Bartomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 480.— e.27|11-Nº 33.903-v.6|12|56

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo por subrogación legal, del Juzgado Nº 1, Secretaría Armin F. Gaite, hace saber por ocho días que el martillero Marcilio Leguizamón, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 445 de esta ciudad de Formosa, rematará el día 16 de diciembre, a las 9 horas, en el escritorio de la calle Ituzaingo Nº 445, al contado y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor de la porción en condominio, o sea $ 28.622 m|n., el inmueble ubicado en calle San Martín y Santa María de Oro, constituído por el medio solar letra B, SudEste, de la manzana (Nº 30) número treinta del plano oficial del pueblo de Pirané de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado y plantado en el mismo, adjudicado en condominio indiviso con Amada Sapaguin de Labarthe y con Margarita Melgarejo, a los ejecutados: Taufic, Wadia, Yamile, Lafite y Emilio Argentino Sapaguin, en la sucesión de Dn. Ahmad Eben Cheijel Sapaguin. Cuenta con la siguiente edificación: un salón de 25 x 6 m., tres habitaciones de 4 1|2 m. cada una, dos aljibes de 18 mil litros cada uno. Tiene servicio de luz eléctrica y dista 50 m. de Gendarmería Nacional y cuatro cuadras de la Estación del F.C. — Remate ordenado en el Expte. Nº 560. Civil Nº 332, año 1953, caratulado: "FELMAN JACOBO, LEON LITOVSKY y JORGE FERREIRA BERTOZZI c., EMILIO, TAUFIC, WADIA, YAMILE y LATIFE SAPAQUIN s|ejecución de sentencia". — Comisión del martillero a cargo del comprador, 3 o|o. — Seña a cuenta de precio, 10 o|o. — Formosa, 22 de noviembre de 1956. — Armin F. Gaité, secretario.

$ 720.— e.4|12-Nº 34.757.v.13|12|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACELCO
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social Avenida Montes de Oca Nº 1887, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del convenio suscripto con el ingeniero señor Adolfo Hournou Baguet, para contratar los servicios del mismo en el desempeño de las funciones de gerente general de la sociedad.

2º Consideración del contrato de compraventa del activo y pasivo de Acelco Sociedad de Responsabilidad Limitada y autorización para firmarlo.

3º Consideración de la emisión de la segunda, tercera y cuarta serie de acciones ordinarias de la sociedad.

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1956. — José María Pujol, presidente.

$ 450.— e.5|12-Nº 34.993-v.11|12|56

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Protección Recíproca
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1956, a las 15 horas en la sede social calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º Consideración de la memoria, balance e inventario desde el 30|11|955 al 30|11|956.

3º Modificación de la cuota social.

4º Observaciones por parte de la Dirección de Mutualidades e Inspección de Justicia del proyecto de reforma de estatutos.

5º Nombramiento de dos s|consocios para que firmen la conformidad del acta. — Santiago E. Ottino, presidente. — Raúl H. Degaudenzi, secretario.

$ 30.— e.5|12-Nº 35.094-v.11|12|56

AL GRANO DE CAFE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4669
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 y 30 horas en nuestro local social, calle Lavalle 1151, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956. Información sobre remuneraciones a directores que ocupan cargos administrativos.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta.

Nota. — Para la asistencia a la asamblea, se recuerda el artículo 34 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.5|12-Nº 34.927-v.11|12|56

AURORA
Manufactura de Artículos para el Hogar

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre, a las 10,30 horas, en el local social, calle Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios generales, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informes del síndico y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 1954 y 1955.

2º Remuneración directores.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital y emisión del mismo.

6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|12-Nº 34.916-v.10|12|56

"A F I S A"
Actividades Financieras Inmobiliarias
Sociedad Anónima
Talcahuano 736, esc. 71 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en el local de Agil, Soc. Resp. Ltda., calle Talcahuano 736, escritorio 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneraciones a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Deberá requerirse la boleta de entrada contra entrega del cupón Nº 5 hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 400. — e.4|12-Nº 34.755-v.10|12|56

ARFICO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Asamblea General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las once horas, en el local social, calle Tucumán Nº 348, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1956|1957.

3º Elección del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.3|12-Nº 34.596-v.7|12|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos vigentes, la Junta Directiva, convoca a los señores representantes, para celebrar Asamblea Extraordinaria de Representantes, el sábado día 15 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Discusión y aprobación del proyecto de reformas del estatuto social, que la Junta Directiva somete a la consideración de la asamblea.

$ 78.— e.28|11-Nº 34.052-v.14|12|56

ASOCIACION ITALIANA DE S. M. Y CULTURA
(Nazionale Italiana)
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, convócase a los señores Consocios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el sábado 15 de diciembre próximo, a las 16 horas, en el local social, para tratar la respectiva.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Informe de la Presidencia, sobre el motivo de la Convocatoria.

3º Consideración del Proyecto de reforma de las disposiciones estatutarias siguientes:

a) Título II - Art. 6º, 7º, 8º y 12º con sus respectivos incisos;
b) Título III - Art. 15º, 22º y 24º con sus respectivos incisos;
c) Título VI - Art. 27º, inciso d);
d) Título IX - Art. 39º y 40 con sus respectivos incisos;
e) Disposiciones transitorias.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 35º del Estatuto, para la validez de esta Asamblea se requiere la presencia de un mínimo de 100 socios con derecho a voto, siendo además necesaria las 2|3 partes para la aprobación de las reformas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1956. — Juan Zotta, secretario. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente.

$ 100.— e.30|11-Nº 34.417-v.13|12|56

ASOCIACION MUTUAL DE JUGADORES Y EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO PLATENSE

Estimado señor: Ponemos en su conocimiento que para el día 12 de diciembre, esta Asociación convocará a sus asociados para las 21 hs. a los efectos de llevar a cabo la Asamblea Ordinaria en la que serán considerados los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
2º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1|7|55 - 30|6|56.
3º Agregados y modificaciones al Estatuto.
4º Designación de veintidós miembros para integrar la próxima Comisión Directiva.
5º Informe de los inconvenientes imprevistos para el llamado dentro de lo reglamentario, para esta Asamblea.
6º Designación de dos socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se designan veintidós (22) miembros para la próxima Comisión Directiva por renuncia de los miembros anteriores.

$ 80.— e.23|11-Nº 33.563-v.6|12|56

"B"

BUXTON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial, Importadora
32ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local Viamonte 1133, piso 7º, el 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Remuneraciones a directores.
6º Proyecto de reforma de estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 14º de los estatutos, deberán depositar en la Caja Social sus acciones, o bien un certificado de su depósito bancario, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 400.— e.5|12-Nº 35.069-v.11|12|56

BOZZALLA UBERTALLI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la sede social, Av. Amancio Alcorta 3502, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente en ejercicio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1956.
2º Distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico.
3º Remuneración de los directores que cumplen funciones ejecutivas y técnicas-administrativas, de acuerdo con el art. 39 de los estatutos sociales.
4º Designación de un director titular en reemplazo del señor José Panzeri por su fallecimiento.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 450.— e.4|12-Nº 34.845-v.10|12|56

BOREAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, oficina 320, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1956.
2º Determinación del número de directores para el noveno ejercicio y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.629-v.7|12|56

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 434, 48, 68, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga de duración de la sociedad, aumento del capital autorizado y reforma de los artículos 1 al 5, 8 al 24, 26 al 30, 33, 35, 37, 39 al 44, 46 al 47 y 49 al 51 de los estatutos.
2º Nombramiento de dos señores accionistas o sus representantes para que conjuntamente con el presidente y director secretario suscriban el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos.

$ 350.— e.3|12-Nº 34.556-v.7|12|56

BROUSSON SOC. ANON.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las Oficinas de la calle Reconquista 336, Piso 2º, Ciudad, el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos.
2º) Autorización al Directorio a tramitar las modificaciones.
3º) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.438-v.6|12|56

BORACCHIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local social, Sarmiento 412, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informes del Síndico y distribución de utilidades de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1955 y 1956.
2º Remuneración de Directores.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.541-v.6|12|56

"C"

CIRCULO "LOS DEL 9"
Secretaría Provisoria Cangallo 910
T. E. 35-8261
CITACION
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37º del Est. la C.D. cumple en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de diciembre de 1956, a las 20 y 30 horas, en el local de la calle Yorbal 862, a fin de considerarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Org. de Fiscalización.
2º Autorización para prorrogar por un año más la aplicación del Art. 19º del Est. referente a la cuota de ingreso.
3º Nombramiento de cinco asociados activos que formarán la junta escrutadora para la elección parcial de la C.D.
4º Elección parcial de la C.D. Por dos años: Un vicepresidente y tres vocales titulares en reemplazo de los señores: Guillermo Aranovich Carlos A. López, Cátulo Berni y Eduardo Prieto. Dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores Ernesto del Cueto y Alejo A. Villanueva. Todos por cesación de mandato. Por un año: Cuatro vocales suplentes y dos revisores de cuentas suplentes.
5º Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la asamblea (Art. 14º del Reglamento).

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Miguel Navello, presidente. — José L. Brito Sánchez, secretario.

Nota: De acuerdo a nuestros estatutos en caso de no haber el número reglamentario de asociados a la hora señalada, la asamblea tendrá lugar una hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes.

$ 330.— e.5|12-Nº 35.004-v.7|12|56

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA LUX
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1956, a las 11,30 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado, el 31 de agosto de 1956.
2º Confirmación y|o elección de dos directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.011-v.7|12|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 460, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1956
2º Consideración del abandono de la explotación ballenera por ser antieconómica.
3º Designación del número de directores titulares que compondrán el nuevo Directorio y elección de los mismos; elección de directores suplentes.
4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios por el ejercicio 1956|57.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.5|12-Nº 35.066-v.11|12|56

CREDITO AVENIDA SAN MARTIN S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 19 de diciembre de 1956, a las 21,30 horas, en el local calle Espinosa 2108, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración del balance de saldos y números del período complementario, enero-setiembre de 1956.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Renovación total del Directorio: 8 miembros titulares y 4 suplentes.
5º Destino de las utilidades del ejercicio 8|11|54 al 31|12|55.
6º Consideración emisión de acciones ordinarias serie B. Prima y condiciones que debe reunir el suscriptor.
7º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Juan Jiménez, presidente. — Pascual B. Molinari, secretario.

Art. 18 (Parte pertinente). Para poder concurrir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de o fuera del país, que acredite su depósito en la sociedad, hasta 3 (tres) días antes del fijado en la convocatoria.

Art. 20 (parte pertinente). Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante carta poder presentada al Directorio con la debida anticipación.

$ 650.— e.5|12-Nº 35.043-v.11|12|56

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva Provisional del Club de Gimnasia y Esgrima, de acuerdo con lo resuelto por la Inspección General de Justicia, convoca a los señores socios a la elección de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas que tendrá lugar el día viernes 21 de diciembre de 1956, desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1154, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente, tesorero (por tres años), trece vocales titulares (tres por tres años, cinco por dos años y cinco por un año) y nueve vocales suplentes (tres por tres años tres por dos años y tres por un año), para la Comisión Directiva, y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).
2º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1956, y estado de cuentas al 30 de setiembre de 1956.
3º Informe de la Comisión Directiva Provisional.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1956. — Néstor C. Mucci, presidente provisional. — Pablo A. O. Lanne, secretario general Hº provisional.

$ 1.170.— e.5|12-Nº 34.988-v.21|12|56

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
25 de Mayo 33 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la sede del centro, 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al cuadragésimo primero ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1956.
2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
3º Elección de tesorero y tres vocales, en reemplazo de los señores D. Juan Tomasello, D. Salvador Cascio, D. Pablo Di Sepio y Capitán D. Hermenegildo P. Sepic, respectivamente, por término de mandato y por un período de dos años.
4º Elección de tres revisores de cuentas para el período que termina el 30 de junio de 1957, en reemplazo de los señores D. Nilio Ambrosoni, D. Alfredo Belluscio y D. Pascual Culotta.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — Luis A. Badaracco, presidente. — Ramón Navelra Pico, secretario.

$ 600.— e.5|12-Nº 34.929-v.18|12|56

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas convocada para el día jueves 20 de diciembre de 1956, en segunda convocatoria, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 430, segundo piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimoprimer ejercicio fenecido el 31 de julio de 1956.
2º Elección de cuatro directores, por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Retribución de los directores y síndico
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — El Directorio.

$ 240.— e.4|12-Nº 34.783-v.6|12|56

CLUB INGLES
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 18 de los estatutos, se convoca a los socios a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1956, a las 18,30 horas en la sede social calle 25 de Mayo 586, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 20º de los estatutos.
2º Fijación de cuotas de contribución de los socios.
3º Nombrar dos socios para que en nombre de los demás aprueben y firmen el acta. — Comisión Directiva.

$ 600.— e.3|12-Nº 34.686-v.21|12|56

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria LA TRINCHERA S. A.
Nº 7413

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local Sarmiento 930, piso 6º, dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.
3º Retribución de los directores y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el directorio durante el segundo ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.408-v.6|12|56

Compañía Inmobiliaria Agropecuaria EL BAQUEANO S. A.
Nº 7414

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de diciembre de 1956, a las 17,30 horas, en el local Sarmiento 930, 6º piso, dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta respectiva.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.
3º Retribución de los directores y del síndico.
4º Determinación del número de miembros que ha de integrar el directorio durante el segundo ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, noviembre 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.410-v.6|12|56

Compañía de Industrias, Colonización y Minería INCOMI S. A.
Registro Nº 4285
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social calle Reconquista Nº 46, oficina 329, el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de los asistentes.
2º Aumento del capital social dentro de los límites fijados por los estatutos.

Se recuerda a los accionistas la obligación del depósito previo de sus acciones para poder asistir a la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.30|11-Nº 34.406-v.6|12|56

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se invita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día miércoles 12 de diciembre del año en curso, a las 11 horas, en el local social 25 de Mayo 158, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria de la Comisión Directiva y balance del ejercicio XXVIII (1955|1956), incluyendo inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva por expiración del período de los vocales titulares, señores Raúl Barthe, Juan A. Ceriani y Ricardo A. Devoto.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Art. 40 de los estatutos sociales. — Las asambleas quedarán constituídas siempre que estuvieren presentes la quinta parte de los socios activos o de sus representantes. En caso que el número de socios activos presentes no alcanzara a la proporción mencionada, se procederá a celebrar asamblea después de transcurrir media hora de la fijada para la primera, y la asamblea quedará constituída válidamente cualquiera fuese el número de miembros activos presentes, debiendo hacerse esta prevención en el aviso de convocatoria. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956. — Eudoro Acosta Flores, secretario.

$ 500.— e.30|11-Nº 34.479-v.6|12|56

"D"

D I N A M O T O R
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 569, piso 6º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatoria de asamblea, de acuerdo al Decreto Nº 1.793|56.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Elección de cinco directores, cuatro de ellos por terminación de mandato y uno por renuncia.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Autorización para emitir dos series de acciones ordinarias de $ 500.000 cada una.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 350.— e.4|12-Nº 34.799-v.10|12|56

DANDOLO & PRIMI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre, a las 16 horas, en el local social, Callao 264, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas inventario general e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.791-v.10|12|56

"E"

ENGLANDER Y BONTA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en la sede social, sita en la calle Vicente López Nº 1724, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Estudio de la propuesta de aumento del Capital Autorizado, a la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional.

2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 250.— e.5|12-Nº 34.925-v.11|12|56

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 18 de diciembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 485, 6º piso, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e Informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores. Elección de director o directores.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.4|12-Nº 34.835-v.10|12|56

EGISTO ROCCHI E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Charcas Nº 849

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1956, a las 17.30 horas, en Charcas 849.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Remuneración al Directorio y al síndico.

4º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.669-v.7|12|56

"G"

GENOVESI
Artículos Finos Para Caballeros
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1956, a las 9,30 horas, en la calle Maipú Nº 490, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrado el 31 de agosto de 1956, e informe del Síndico.

2º. Consideración de lo actuado por el Directorio acerca del local de la calle Florida Nº 538.

3º. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos y por el término de un año.

4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 32 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Maipú Nº 490, Capital, sus acciones hasta tres días antes del fijado para su realización.

El Directorio. — Presidente, Adalberto Szigeti.

$ 400.— e.5|12-Nº 35.078-v.11|12|56

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Viamonte 1549, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de octubre de 1956.

2º Emisión de v$n. 1.119.800 en acciones ordinarias de la clase "B", liberadas y a la par, para el pago parcial de gratificaciones a directores-gerentes y personal.

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 24º de los estatutos.

$ 400.— e.3|12-Nº 34.663-v.7|12|56

GRANDES MOTORES DIESEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 200.— e.3|12 Nº 34.621-v.7|12|56

"H"

HELIOLAC S. A.
Compañía Argentina Industrial y Comercial
En Liquidación
Registro Nº 5298
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en las oficinas de la sociedad Perú 1341, Buenos Aires, el día 15 de Diciembre de 1956, a las 12 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1955.

2º Información por la Comisión Liquidadora acerca del estado de sus gestiones.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la Administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.071-v.11|12|56

HACENDADOS DE LA PAMPA S. A.
(Convocatoria a Asamblea General Ordinaria)
Nº de Registro Nacional 2855

Se invita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social calle Pellegrini Nº 245 de esta ciudad, el día 22 de diciembre del corriente año, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, resultante del veinticinco ejercicio comercial de nuestra sociedad cerrado el treinta de septiembre del corriente año.

2º Consideración y destino que se dará al excedente de los fondos de reserva legal y reserva especial (Art. Nº 38 in-fine de nuestros estatutos).

3º Elección de tres accionistas escrutadores del acto electoral y dos que aprobarán y firmarán el acta de la presente asamblea.

4º Elección de tres accionistas para directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Carmelo S. Lorda; Casildo Zabalza Valerdi y Mario P. A. Fiorucci, por terminación de sus mandatos. Un director suplente segundo por dos años en reemplazo del señor Héctor Martínez Carrozzo. Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los señores Benigno S. Palasciano y R. Luis Comas, respectivamente, que también terminan sus mandatos. — Santa Rosa (Pampa), Noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 500.— e.30|11-Nº 34.472-v.6|12|56

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (segunda convocatoria), que deberá celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista número 336, piso 3º, Capital Federal, el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4, 5, 19, 25 y 31 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 210.— e.4|12-Nº 34.905-v.6|12|56

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Cangallo 2150 T. E. 47 - 2684
Registro Nº 2.873
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1956, a las 19 y 30 horas, en Cangallo Nº 2150, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956).

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

$ 250.— e.4|12-Nº 34.751-v.10|12|56

"L"

LUMAY S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de diciembre de 1956, a las 9 horas, en la calle Suipacha 933 - 3º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos

2º. Designación de dos accionistas para que efectúen las gestiones.

3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el art. 10 de los estatutos.

El Directorio

$ 250.— e.5|12-Nº 34.933-v.11|12|56

LUDIPA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Martínez Rosas 1340, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.863-v.10|12|56

LA GESTORA
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del fideicomisario y del síndico de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria en segunda citación, que se celebrará en el local de la entidad, calle Piedras Nº 113, 4º piso, el día 20 de diciembre de 1956, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 14º ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1956.

2º Actuaciones de varios directores en relación a la designación del fideicomisario. Opinión de la asamblea sobre la convocatoria a que fué llevada la sociedad. Resolución de la asamblea sobre ambos particulares.

3º Resolución de la asamblea sobre el plan de formación de una sociedad en comandita, propuesto en la memoria.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta, en unión del fideicomisario.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los Sres. Gabriel Weber y Juan Garganta, que cesan por expiración de su mandato.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos. — El fideicomisario.

$ 270.— e.4|12-Nº 34.843-v.6|12|56

LAMITRAFIL
Laminados y Trafilados
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto y el art. 349 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1956, a las 18 y 30, en la sede social, calle Bolívar 177, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales con aumento del capital autorizado y consideración del proyecto preparado por el Directorio, susceptible de ser complementado o a su vez modificado por la asamblea.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas, otorgado por un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación por lo menos al fijado por aquélla. — El Directorio.

$ 450.— e.4|12-Nº 34.842-v.10|12|56

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 6.333

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en Sarmiento 323 (10º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.4|12-Nº 34.728-v.10|12|56

LOCARNO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto, convócase a los señores accionistas de "Locarno", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 14 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social, Rivadavia 2349, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la resolución del Directorio del 21 de noviembre de 1956, y autorización de aumento del capital autorizado, conforme a las previsiones del artículo 5º del estatuto y Decreto 852|55.

2º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas.

3º Designación de un director en reemplazo del director Víctor R. Monge que renunció.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.360-v.6|12|56

"M"

MIRO S. A.
Industrial y Comercial
Nro. Registro 6369
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Brandsen 1870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes por cesación de mandato de los actuales;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — El Directorio.

$ 350. — e.5|12-Nº 35.009-v.11|12|56

MAUEN - CO S. A.
Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre corriente, a las 10 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 640, II piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1955 y 30 de abril de 1956, respectivamente;

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio;

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 19 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.030-v.11|12|56

MINERA ALUMINE S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Peña 2332 - Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1956, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Peña 2332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital social autorizado a m$n. 20.000.000, emitiendo nuevas acciones por el importe del aumento, o sea m$n. 10.000.000.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

Para asistir a esta asamblea extraordinaria los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, por lo menos con 3 días de anticipación al de la reunión.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.4|12-Nº 34.825-v.10|12|56

MARTINELLI HERMANOS
Soc. Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en sus oficinas calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1479, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Remuneración directores administradores (Art. 14 estatutos).

4º Elegir síndicos, un titular y un suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 400.— e.30|11-Nº 34.467-v.6|12|56

"P"

PULLOVERFIN S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Pulloverfin, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social, Avda. Corrientes 311, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1956, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado hasta la suma de $ 7.500.000 de acuerdo a lo estatuído en el art. 4º de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para proceder a la emisión de las acciones en la época y forma que él lo determine.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.025-v.11|12|56

PHILIPS ARGENTINA
S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y modificación de los artículos 4, 8, 20 y 21 de los estatutos sociales.
2º Autorización al Directorio para aumentar el capital emitiendo acciones hasta el máximo del capital autorizado.
3º Autorización para tramitar la aprobación de la reforma estatutaria.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|12-Nº 34.776-v.10|12|56

PIANELLO & SANGUINETTI MARMOLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Humbolt 455, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un año
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea, y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1956. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 18 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social, las acciones o certificados de depósito, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 450.— e.3|12-Nº 34.574-v.7|12|56

PROMAC
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Ref.: 4491)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en Viamonte 748, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 30|9|56.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares por tres años, fijando su número; dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Adaptación de los plazos del estatuto social a los del D.L. 1793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.30|11-Nº 34.407-v.6|12|56

PELTZER S. A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo Nº 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en la sede social de la sociedad, Avenida Córdoba 315, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Remuneración de directores y síndico por el ejercicio fenecido.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.620-v.7|12|56

PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de acciones de esta sociedad anónima, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Paraná 791, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 11º, 12º, 14º y 20º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 200.— e.30|11-Nº 34.395-v.6|12|56

"S"

SOCIEDAD ANONIMA M. S. BAGLEY & CIA LTDA.
Registrada bajo Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el Art. 26 de los Estatutos, para formar quórum en la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 3 de diciembre, se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas, para el día 14 de diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local de la sociedad, con entrada provisoria por la calle General Hornos 240, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1956.
3º Elección de dos Directores Titulares por tres años, y tres Directores Suplentes y Síndico y Síndico Suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja Social, o en su defecto la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 11 de diciembre de 1956.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — El Secretario.

$ 270. —e.5|12-Nº 34.944-v.7|12|56

SALINA LAS BARRANCAS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1956, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Rivadavia 1829, piso 9º, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 12º Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1956.
2º) Distribución de utilidades con aplicación de los Artículos 17, 20, 27, incisos c) y d) y 30 de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de Presidente, cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.

$ 450.— e.5|12-Nº 35.022-v.11|12|56

SOCIEDAD ANONIMA
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1956, a las 15 horas, en Sarmiento 329, 6º Piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.
2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos.
3º Elección de Director y Síndicos, por terminación de mandato.
4º Designar dos accionistas, para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 300.— e.5|12-Nº 35.099-v.11|12|56

SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS
Secretaría Yerbal 6240, Capital

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956.

Señor asociado:

De acuerdo a lo que estipula el art. 25º de nuestro estatuto, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 del corriente mes a las 15 horas, en nuestra sede social, Yerbal 6240, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.
2º Consideración y aprobación de la memoria y balance.
3º Designación de la mesa escrutadora.
4º Renovación parcial de la Comisión Directiva por haber terminado sus mandatos los miembros actuales.

Esperando vernos honrados con vuestra presencia, saludamos a Vd. muy atte. — José Ceccotti, presidente. — Domingo Carestía, secretario.

$ 21.— e.5|12-Nº 35.119-v.7|12|56

Sociedad Anónima Ganadera
PARDO DARWIN
Nº de Inscripc. 2.105

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, invenatrio e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1956;
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios Directorio y síndicos;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Consideración sobre el destino que se dará a la Reserva Revaluación Hacienda, Ley 14.421.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 15 de los estatutos. — El Directorio.

$ 350.— e.5|12-Nº 35.112-v.11|12|56

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial - Comercial
7º Ejercicio 1955|56
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1956, a las 19,30 horas, en Florida 931, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.
2º Elección de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.679-v.7|12|56

SUCESION DE ENRIQUE C. WELBERS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Alem 619, piso 3º, para el día 15 de diciembre a las 10 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la actual denominación de la sociedad, por la siguiente: Enrique C. Welbers Sociedad Anónima Industrial y Comercial".
2º Autorización al señor presidente para que ejecute los trámites que sean necesarios para dicho cambio de denominación.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 250.— e.3|12-Nº 34.654-v.7|12|56

SUCESION DE ENRIQUE C. WELBERS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Alem 619, piso 3º, para el día 15 de diciembre de 1956, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio tercero, terminado el 31 de agosto de 1956.
2º Elección de tres directores titulares por tres años y de síndicos titular y suplente, ambos por un año.
3º Retribuciones a los miembros del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.3|12-Nº 34.660-v.7|12|56

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
NICOLAS VAN HAAREN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 293, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1956.
3º Elección de directores (3 titulares y 2 suplentes).
4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.
5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.491-v.6|12|56

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de diciembre de 1956, a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Avda. de Mayo Nº 633, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de un director suplente.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, calle Avda. de Mayo Nº 633, piso 5º, Capital, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.30|11-Nº 34.350-v.6|12|56

SOC. AN. "LA VILLEGUENSE"
Productos de Lechería y Granja
Nº 2696
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 21 de diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San José 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956;
2º Elección de directores;
3º Elección de síndico y síndico suplente;
4º Honorarios de Directores y síndico;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 25º: Los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito y un boleto de entrada en el cual se especificará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 1.200.— e.27|11-Nº 33.914-v.17|12|56

"T"

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Telbrin S. A. Industrial y Comercial, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 15 de Diciembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local social calle Pampa Nº 4781, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Aumento del capital autorizado a Cinco millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de un voto.
2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.5|12-Nº 34.995-v.11|12|56

TAIYO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1956 a las once horas, en la sede de esta sociedad, calle Florida Nº 439, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, conjuntamente con el informe del señor síndico, correspondiente a nuestro primer ejercicio financiero, cerrado al 31 de agosto de 1956.
2º Elección de directores titulares y determinación del número de los mismos, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales.
3º Fijación de la remuneración del síndico (Art. 16 de los Estatutos Sociales).
4º Elección de síndico titular y suplente (Art. 16 de los Estatutos Sociales).
5º Designación de secretario para autorizar el acta de asamblea (Art. 22 de los Estatutos Sociales).
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea (Art. 22 de los Estatutos Sociales).

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos, para poder asistir, deliberar y votar, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.30|11-Nº 34.365-v.6|12|56

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA
Lavalle N 1430-3º-C. — 40-5668|5766
CONVOCATOIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Tipográfica Editora Argentina S. A., de acuerdo con el Art. 10, inc. f, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en su local social calle Lavalle 1430, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones.
2º Modificación del número de directores y designaciones al efecto (Art. 7 del Estatuto Social).
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Consideración de las gerencias de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 14 del Estatuto Social, deberán depositar sus acciones o certificado que las reemplacen, en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea.

$ 350.— e.30|11-Nº 34.721-v.6|12|56

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Cítase Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre, a las 21, en Aristóbulo del Valle 471, para tratar: Memoria, Balance, Elección de Presidente para completar el período del titular renunciante. Elección comisión revisora de cuentas. Elección de tres socios para firmar el acta. No obteniéndose número necesario convócase para el día 21 en el mismo lugar y hora.

$ 200.— e.5|12-Nº 34.992-v.11|12|56

"V"

"VALEMAS" S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1956, a las 10 horas, en el local Rodríguez Peña 1084,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1956 y destino de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|12-Nº 34.935-v.11|12|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica al Comercio, que el señor Efraim Goldfain, vende al señor José Trobec, un negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle AVALOS 1623 de esta Capital. Reclamos de Ley domicilio legal, Avalos 1622.

$ 100.— e.5|12-Nº 35.042-v.11|12|56

El Centro Mercantil Inversor, avisa al comercio y a la Industria en general, que con la intervención del Corredor y Martillero Público Nacional, don Antonio Vázquez, el señor José Cela, vende al señor Segundo Bartolomé García, su negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle AV NAZCA Nº 2599 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de

Ley y domicilio de las partes en las oficinas del Centro Mercantil Inversor, calle Talcahuano 214, 1º piso de esta Capital.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.110-v.11|12|56

A fin de formalizar la venta del negocio de despensa ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2602, de Benjamín Giacometti y Noé Tessarolo, a Francisco Juan Rossi, se cita por cinco días a acreedores para que formulen oposición legal a Abundio Miguel, martillero, en sus oficinas Uruguay 560, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 150 — e.5|12-Nº 34.213-v.11|12|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 29|11 al 3|12|56.

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Begas" Sociedad en Comandita por Acciones", con objeto, comercial e industrial, en los ramos textiles y artículos para el uso del hogar, financiera e inmobiliaria, transfiere su activo y pasivo a la sociedad "Cabu Sociedad Anónima, Inmobiliaria. Comercial, Financiera e Industrial", según balance al 30 de junio de 1956. Ambas con domicilio en la calle ALSINA Nº 890, de esta Capital. — Reclamo de ley, Escribanía Aguerrondo, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, oficina 11. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1956.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.959-v.11|12|56

"Baviber" - Bagnato, Vinocur y Bergogna, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Asamblea 929, T. E.: 43-3411, avisan: Héctor Del Valle Torre, vende a Andrés Laci, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en la Avenida ENTRE RIOS 1442, Piso 1º derecha, Capital. Sus domicilios. Reclamos en n|oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.016-v.11|12|56

Se hace saber que la sociedad M. Rodríguez y Cía., integrada por los señores Manuel Rodríguez, Francisco Salgado y Adolfo Vidal, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores "El Toboso S. R. L. (en formación), compuesta por los señores Juan Franulich, José Alejandro Molina, Manuel Llorensi y Cayetano Riggio, su negocio de restaurante denominado "El Toboso", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1838, Capital. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.920-v.10|12|56

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurante, denominado "El Toboso", sito en la calle AVENIDA CORRIENTES Nº 1838, Capital, que efectuaban los señores Manuel Rodríguez Francisco Salgado y Adolfo Vidal a favor del señor Francisco Negri. En consecuencia, queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fechas 9|8|56 al 16|8|56. Domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.918-v.10|12|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención el señor Manuel Gomes Vilaca vende, libre de todo pasivo, a los señores Adelino Rodríguez de Campos y Manuel Lens y Rafael Lattari, su negocio de panadería mecánica sito en la calle ALVAREZ JONTE Nros. 5045|47, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja, "A". T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.859-v.10|12|56

Se hace saber que la sociedad "Glocer, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la importación y fabricación de hilos e hilados y domiciliada en ANDONAEGUI 1929, transfiere el activo y pasivo del fondo de comercio a la sociedad "Lazo Fuerte, Sociedad Anónima Industrial, y Comercial", mismo domicilio. Reclamos ley, escribanía Abrevaya, Lavalle 1171, 8º piso, B.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.877-v.10|12|56

Oficinas "Argus" (balanceadores), Lima 187, piso 4º, oficina 5, Capital, avisan: Que José Benito Pillado, Remigio Piñeiro y Rufino Pérez, únicos propietarios, venden libre toda deuda, carga, embargo y|o gravamen, el establecimiento comercial en el ramo de "elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas y despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, siete mesas en la vereda y música mecánica, televisión, denominado "Saavedra", sito en esta Ciudad, AVENIDA DEL TEJAR Nº 3680|82 a 3684; a Mauricio José Bustelo y José Angel Niño (sociedad en formación); domicilios vendedores mismo negocio; compradores Teodoro García Nº 2539, Capital; oposiciones comerciales término legal (Ley 11.867), a oficinas del interviniente, martillero intermediario.
$ 200. — e.3|12-Nº 34.718-v.7|12|56

Mario Tamagno, contador público nacional, Rodríguez Peña 240, Capital, avisa: Giumelli & Cía., venden a Veronese, S. R. L. (en formación), integrada por Roberto José Pascual Egidio Gentile y Alfredo Veronese, negocio venta artículos de electricidad y para el hogar, sito AVENIDA BELGRANO 3438, Capital. — Reclamos Jerónimo Salguero 851, Capital y mis oficinas.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.423-v.7|12|56

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en San Juan Nº 3000; T. E. 97-7111. Avisan que el señor Adolfo Romeo Palumbo le vende al señor Manuel Rodríguez, su negocio de lechería (venta de productos envasados, permiso para venta de helados y reparto de vascolet y hielo), sito en la calle AQUINO Nº 5524 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.585-v.7|12|56

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días que será disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Establecimientos Carper, Carbajo Hermanos y Peruzzotti" con domicilio en esta Capital, calle AMANCIO ALCORTA 3139|51|53 y cuyo objeto es la industria de fundición y afines y que el activo y pasivo del fondo de comercio lo aportarán los socios señores: Carlos Peruzzotti, Angel Carbajo y Jesús Carbajo, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituirá bajo la denominación de "Compañía Metales Idiart, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con un capital de $ 4.000.000. Oposiciones de ley dirigirlas al Escribano Enrique B. Saravia, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, Capital.
$ 200.— e.30.11-Nº 34.506-v.6|12|56

Manuel Cruz, balanceador y martillero público, con oficinas en Triunvirato 3697 y (51) 7744, avisa al comercio que por su intermedio el señor Rafael Patricio Marco ha vendido su negocio al señor Enrique Rodríguez, sito en esta capital calle ALVAREZ THOMAS 1996. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.405-v.6|12|56

"B"

Eugenio J. Masdeu, Martillero Público, Oficinas Independencia 1679, Capital, avisa que la compra-venta efectuada entre Pissinis y Cía. S. R. Ltda., con domicilio legal en Beazley 3904 y los señores Raúl Grau Riesco y Jorge Enrique Mattioni, estos últimos en calidad de compradores y con domicilio en BOGOTA 934, lo fué "en comisión" para la firma Grau Riesco y Cía. S. R. L., quien es la verdadera compradora y quien se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de los vendedores, señores Pissinis y Cía. S. R. Ltda., según contrato definitivo de Compra-venta del 30 de noviembre ppdo. Este edicto es aclaratorio del publicado en el Boletín Oficial, entre el 12 y el 18 de septiembre ppdo., en base al boleto Provisorio que fué confirmado y reemplazado por el citado contrato y relativo al fondo de comercio ubicado en Talcahuano 2853, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires fábrica de calzados. Domicilio de las partes a los efectos de la Ley 11.867, Bogotá 934, Pta. Baja "B", Capital.
$ 300.— e.5|12-Nº 35.020-v.11|12|56

A. Dimeo & González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Esther Garrido de Saliba vende a la señora Delicia Cariño de Gorosito, su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle BOLIVAR Nº 331, 4º piso, Depto. 8, Capital Federal. Domicilio ambas partes, en Cangallo 2384. Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.886-v.10|12|56

Aviso al comercio que el Sr. Gabriel Celestino Lebreton, vende su quinta parte del negocio de restaurante - bar, BRASIL 1601, al Sr. Ovidio Alvarez, el que se hace cargo del activo y pasivo. Reclamo término de ley en las oficinas del martillero Cayo, Rivadavia 1183, domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.913-v.10|12|56

Comuníquese por cinco días que "Brusco y Cía.", S. R. L. (Cap. $ 5.000.000), con domicilio en OSVALDO CRUZ 3047, dedicada a la importación y exportación de frutos del país y cualquier clase de productos; depósito y limpieza de cereales y legumbres; explotación de cámaras frigoríficas y estaciones de servicios para automóviles; importación y exportación de máquinas y artículos en general y compra y venta de muebles e inmuebles, vende a "Frigorífico San Antonio" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" (Capital integrado $ 15.000.000), con sede en la calle BALCARCE Nº 216, dedicada a operaciones industriales y comerciales que se relacionen con la industria frigorífica, la planta frigorífica sita en la primera de las calles citadas, transfiriéndole asimismo el activo y pasivo que con ello se relaciona. Reclamos por término de ley en mi escribanía, calle Florida Nº 248, escribano, Juan Antonio Albo.
$ 300. — e.3|12-Nº 34.636-v.7|12|56

Se hace saber por cinco días que don Yoshi Nakama vende a doña Sachi Nishielmon de Maetokuhiga el negocio de tintorería denominado actualmente "New Tokio" y anteriormente "Nakama", sito en esta Capital, calle BRANDSEN Nº 1632. Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, depto. 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.471-v.6|12|56

Juan A. y Juan R. Confalonieri, martilleros públicos y corredores, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 555, 2º piso, T. E. 35-7754, Capital, avisamos al comercio que por nuestro intermedio la firma Toscanin, S. R. L. vende a Ellu, S. R. L. el negocio de restaurant, denominado "Toscanin", sito en las calles BRASIL 1054 y BDO. DE IRIGOYEN 1629 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.430-v.6|12|56

Se hace saber por cinco días que María Plácer Fernández de Lopez, vende a Josefina Guerra de Dieguez, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle BRASIL 2741, donde las partes constituyen domicilio y reciben las oposiciones legales de acuerdo a la ley 11.866.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.503-v.6|12|56

"C"

Al comercio: Ley Nº 11.867. Se avisa que el señor Ulises Alvise Viterbi, vende su octava parte que posee y le corresponde del negocio de "Restaurante, Bar y Venta de Helados", sito en la calle CORRIENTES Nº 2077, Capital, a sus consocios los señores Benjamín Buceta, Jesús Castro Lage, Manuel Castro, Fortunato Acuña, Juan José Costa, Enrique Ric y Benjamín Buceta Seoane, a cargo de quienes queda todo el Activo y Pasivo del negocio. Reclamo de Ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.072-v.11|12|56

Rico y Castellá, corredores y martilleros públicos, con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan que los señores: Pedro Telémaco Aranda, José María Font, Juana Estela Basualdo, Pedro Antonio Longo, Josefa Barbagallo de Miraglia y Saverio Cosentino, venden el negocio de Restaurante Despacho de Bebidas Alcohólicas y Anexos, sito en calle CORRIENTES Nº 4019|21, Capital, a los señores Gumersindo Fernández, Domingo Venero, Clemente De Matía, Miguel Diez, Moisés B. Poutays, José M. Requelme y Manuel E. Torres. Esta publicación anula al edicto Nº 30.624 de fecha 2|11 al 8|11|56, por haberse omitido el nombre de algunos compradores.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.007-v.11|12|56

Emilia Gómez de Fontán, domiciliada en la calle Pico 2590, hace saber por cinco días, que ha firmado promesa de venta a favor de don Almanzor Emilio Fontán, domiciliado en la calle Chacabuco 567 departamento 42, del negocio de Bar-restaurant y despacho de bebidas, situado en esta Capital, calle CABILDO 4812|24|40 libre de todo gravámen y deuda. Reclamos de Ley, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 3er. piso, escritorios 79|80 (Estudio del Doctor Pampillo)
$ 150. —e.5|12-Nº 35.087-v.11|12|56

Escribano nacional Saúl Copquin, hace saber que: doña Juana Schuarzman de Huguet vende a don Mauricio Kuklin y don Moisés Aarón Weledniger el negocio de artículos de bebé, denominado "Casa Vile", sito en esta ciudad, calle CARHUE Nº 41. Reclamos de ley, en sus oficinas, Corrientes 1393, 5º piso "J", Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.827-v.10|12|56

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que la firma Laboratorios Kappel", S. R. L., con domicilio en la calle CARLOS CALVO 2152|54, dedicada a fabricación y venta de productos químicos, perfumería y cosméticos, vende su establecimiento industrial y marcas, al señor Manuel Monteiro. Oposiciones de ley, en el domicilio de este último, calle Gaona Nº 4777, de la Capital Federal.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.674-v.7|12|56

El señor Domingo Lazzaro, avisa al comercio que vende su negocio de frutería y verdulería, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 1235, Capital, a los señores Vicente Pisto y José Gaetano. Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio
$ 100. — e.3|12-Nº 34.707-v.7|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores José Pérez, Benigno Rodríguez, Manuel Alfonsín, Gregorio F. Moslares, Ceferino Manuel Baglioni y Eduardo Jorge Celia, venden libre de deuda y gravamen su negocio de café y bar "Orzan", sito en la calle CORDOBA Nº 1899 de esta Capital, a los Sres. Secundino Fernández, Modesto Lorenzo, Manuel Angel Vega, Manuel Caloto, José Souto Pose, José Lueiro y Nemesio Vázquez. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E 38-8736. Este aviso modifica el publicado en el Boletín Oficial entre los días 10 y 16|7|956.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.435-v.6|12|56

Isaac Kostianovsky, Escribano, avisa que "Juan Martínez & Cía." vende a Francisco Goldenberg, S. R. L "Grandes Tiendas Urquiza", el negocio de tienda y afines, sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 2214 de esta Capital Reclamos de ley en Corrientes 2470, piso 1º dept. 3, T. E. 48-2226.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.486-v.6|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores Jesús Sánchez y José Domínguez venden libre de deuda y gravamen su negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 4500 a los señores Modesto Botana, Jesús Gil López, José María Cabo, Juan Cabo y Jesús Lorenzo. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamo de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.432-v.6|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los señores José Balzari, José Antonio Balzari y Hugo Orlando Balzari venden libre de deuda y gravamen su negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 4500, a los señores Jesús Sánchez y José Domínguez. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T E 38-8736.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.434-v.6|12|56

El Dr. Marcos Sincosky hace saber por cinco días que por su intermedio la Sociedad Comercial Colectiva "Aldao y Cía.", de Atilio Aldao y Celestino Souto, vende libre de pasivo taller mecánico, sito en calle CONCORDIA 545 a "Gadeav", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley: mi estudio jurídico: Cangallo 1642, 1er. piso, esc 11. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.404-v.6|12|56

"CH"

Avisan: Bernengo, Chinivasi y Cía., sociedad de hecho, integrada por Luis Bernengo, Américo Chinivasi, José Ramón Alvarez y César Imas, con oficinas de compra-venta de negocios en CHILE 1906, esc. Nº 4, que a partir del 26 de noviembre 1956 se disuelve la misma, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Américo Chinivasi. Reclamos de ley Chile 1906, ofic. Nº 4. Donde las partes constituyen su domicilio.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.476-v.6|12|56

"D"

Carlín & Cía., balanceadores y martilleros Públicos, con oficinas en Av. Gaona 3597|99, de esta Capital, avisan que por su intermedio los señores Roberto Francisco Gómez y Enrique Alberto Páez venden al señor Gerardo Costa, su negocio de Garage y|o afines, sito en esta Capital, calle DIRECTORIO 4774, domicilio de las partes y reclamos de Ley n|oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.105-v.11|12 56

Bernardo Masia, domiciliado en Doblas 639, vende a "Sugry, S. R. L.", domiciliada en San Juan 3189, la fábrica de medias sita en la calle DOBLAS 637, de Capital. Reclamos en San Juan 3189, domicilio de la compradora.
$ 100. — e.3|12-Nº 34.647-v.7|12|56

David Suárez, avisa que vende su negocio de fiambrería, sito en DONADO 1795, Capital; al señor Juan Roberto Serrabou. Reclamo de ley, en Guido 1702. Capital, domicilio constituído por las partes.
$ 100. — e.3|12-Nº 34.673-v.7|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1178, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que Celestino Pertierra y Emiliano Riesgo venden a Honorio Alvarez y Sindulfo Alvarez, la parte que tienen y les corresponden y que de su propiedad poseen conjuntamente con los compradores y el señor Bautista Pavia en el negocio de Hotel y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en esta Capital, calle DOCTOR NORBERTO QUIRNO COSTA Nº 273|75.— Las partes se domicilian: Vendedores en esta Capital, calle Luis Viale 1025. Compradores en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.530-v.6|12|56

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 11.867, se hace saber que Manfredo Manfredi, vende su negocio de venta de juguetes del local de DIAGONAL NORTE Nº 1179, Capital Federal, a los Señores Demetrio J. Lanzeni y Oscar P. Piñero. El Señor Manfredo Manfredi, continúa con su negocio de "Fábricas Unidas Argentinas de Juguetes" en calle Agustín Alvarez Nº 2985. — Juan B. Justo (Florida). — Reclamos de ley y domicilio de partes Dnal. Norte 1179.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.362-v.6|12|56

"E"

Con intervención del Escribano, don Juan Carlos Rogati, se comunica que don Miguel Mariscal, con domicilio en la calle Entre Ríos Nº 675, vende el negocio de su propiedad denominado "Miguel Mariscal" o "Casa Mariscal" o "La Casa de las Cadenas", ubicado en ENTRE RIOS Nº 675, a la sociedad "Miguel Mariscal Sociedad de Responsabilidad Limitada", en formación, que será constituída por don Benito Manuel Rodríguez Riio, don José Pájaro, don Carlos Ruiz Mariscal, don Juan José Peón, don Juan R. Cabañas y don Juan López Barbieri. Reclamos Escribano Juan Carlos Rogati y domicilio de compradores, San Martín 365, Capital Federal.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.989-v.11|12|56

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Galli Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", con domicilio y negocio de artículos de electricidad, radiotelefonía, televisión y electrónica en general, en la calle ENTRE RIOS Nº 624, de la Capital Federal, se hizo cargo del activo y pasivo la sociedad comercial colectiva "Galli Hermanos", con domicilio y negocio de igual ramo en la calle Entre Ríos Nº 624, de esta ciudad. Reclamos de ley, escribanía Stefani, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 651, 4º piso, Capital Federal.
$ 150.— e.4|12-Nº 43.911-v.10|12|56

El escribano Dr. Ernesto G. Hiriart, hace saber que los señores Dante Amado Martinaschi y Francisco Neri venden a los señores José Hugo Baleija y Alfonso José Gómez, el negocio de frutería y verdulería, que tienen instalado en la calle EMILIO LAMARCA dos mil doscientos uno esquina LASCANO. Oposiciones en el estudio calle General César Díaz cinco mil doscientos noventa y nueve donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.634-v.7|12|56

C. Tomás Pelteado y Cía., balanceadores y martilleros, oficina Hipólito Yrigoyen 676; T. E. 30-5257, avisan que: doña Pilar Tato; vende a Filomena Piccirilli, el negocio de hotel, sito ENTRE RIOS 735, Capital (domicilio vendedora); compradora y reclamos en Ley 11.867, nuestra oficina.
$ 100. — e.3|12-Nº 34.675-v.7|12|56

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público, oficina Larrea 24; T. E 47-5661, que con su intervención véndese camisería y artículos para hombres, establecido en calle ESPINOSA Nº 1634 de esta Capital. Vendedor: Juan Agustín Bueres. Compradores. Eugenio Otero y Miguel Antonio Fernández. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.600-v.7|12|56

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que los Sres. Germán Parajon, Rafael Miranda Martínez, Dionisio Miranda y Angel Parajon venden libre de deuda y gravamen su negocio de Almacén - Bar, sito en esta capital calle EL CANO Nº 3000, a los Sres. Cándido Castro, Antonio Castro, Edelmiro González y Antonio Castro. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736
$ 150.— e.30|11-Nº 34.433-v.6|12|56

"F"

Se avisa que Alberto Dahal vende a José Santiago Rossi su negocio de tienda denominado "Alberto", sito en la calle FRANCISCO BEIRO 4599, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.853-v.10|12|56

Enrique López Rivarola, abogado, oficinas Lavalle 1425, 3º piso, hace saber que Daniel G. Posadas. Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende al Sr. Quintín Florencio Rodríguez su molino y depósito de caseína, sito calle FAMATINA Nros. 3028|34, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en mi estudio. domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 43.839-v.10|12|56

"G"

Rerasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392. T.E. 45-8189, avisan que Vicente Mozzotero vende su parte negocio café, bar y billares GAONA 2902 esquina CARACAS a José Angel Demaría, quien conjuntamente con Domingo Forciniti constituye una nueva sociedad de hecho que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley y domicilio partes en el negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.871.v.10|12|56

Berasategui y Lalín. balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, T.E. 45-8189, avisan que Domingo Forciniti vende su parte negocio café, bar y billares, GAONA 2902 esquina CARACAS a José Angel Demaría y José Francisco Demaría. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.868.v.10|12|56

Se hace saber que la sociedad "C. A. B. A. C." de Responsabilidad Limitada, representada por su socio gerente señor Pablo Eugenio Luis Blondont, vende a los señores Valentín J. Salgado, Víctor Mologni, Héctor E. Caposa y Arnaldo R. Argüelles, su negocio de fraccionamiento y venta de aceites comestibles sito en GARAY 4143, Capital Federal, domicilio de las partes, donde deberán interponerse reclamos de ley.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.481-v.6|12|56

Manuel Mico vende a Rafael Andrés Lauro, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Venta de Estuches y Anexos por Mayor y Menor sito en la calle GARMENDIA Nº 4735. Reclamos Ley 11.867 y domicilio contratantes, mismo negocio.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.368-v.6|12|56

El Escribano Simon Weinschelbaum, Lavalle 1454, 4º piso, comunica que Gerschon Zinn, domiciliado Gral. César Díaz 4667, transferirá a Marcos Gak, domiciliado José Cubas 3375. Piso 1º, el taller de fábrica de estampados y trabajos a balancín, instalado en GENERAL CESAR DIAZ Nº 4667, de esta Capital, debiéndose hacer las reclamaciones dentro del término de ley.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.388-v.6|12|56

"H"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle HABANA Nº 4101 esquina MERCEDES Nº 4308; vendedores: Jesús Linares, y Jesús Linares, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173, compradores: Leandro Sánchez y Delfín Rodríguez, domiciliados en esta Capital, calle Boedo 1447. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.082-v.11|12|56

"I"

Avisa. Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por su intermedio los señores Natalio Mario Laginestre y Nicolás Laginestra, transfieren al señor José Carrascosa, su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sito en esta Capital, calle ITUZAINGO 894 esq. MONTES DE OCA, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen. reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041; T. E. 47-8888.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.512-v.7|12|56

"J"

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que ha quedado sin efecto la venta que los señores Raúl Montania y Juan Manuel Montania, efectuaban a los señores Adelino Rodríguez De Campos y Manuel Lens, de su panadería mecánica, sita en la calle JUFRE 250|52. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán Nº 1584, planta baja "A", T.E. 40|2709 y 40|8185.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.832.v.10|12|56

Rico y Castella, martilleros y corredores públicos con oficinas en calle Avellaneda Nº 856, Capital Federal, avisan por cinco días que Manuel Alvarez López, vende su negocio garage, sito en calle JOSE MARIA MORENO Nº 1452, Capital, al señor Víctor Fuente. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.823.v.10|12|56

"L"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que José López, domiciliado Aráoz 2439, vende a Andrés Valls Trias. José López Alférez y Concepción López, domiciliados Brasil 3035, su carnicería y anexos, Avenida LAS HERAS 2564. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.024-v.11|12|56

Al Comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Compañía, Martilleros Públicos con oficinas "La Unión Panaderil" sitas en Cangallo 2170 Capital Federal, que con nuestra intervención el señor Manuel Varela Osorio vende al señor Manuel Pipolo Mel la parte mitad que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica y Elaboración y Venta de Productos de Graham y Centeno y anexos ubicados en LERMA 302|12 esquina ARAOZ 984, Puesto 28 en mercado 'Siberia", de Gazcón 812, y Lerma 602, de Capital Federal, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo existente. — Reclamos Ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 200.— e.5|12-Nº 34.963-v.11|12|56

Manuel Barreira, martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia 1255, piso cuarto, oficina 405, hace saber por cinco días que viene a ratificar los edictos publicados en el Boletín Oficial entre los días 23 y 29 de octubre de 1953. por los que los señores Jesús Cañon, Emilio Cañon, Eleodoro Toranzo y Antonio Zinari, venden a Severo Toranzo, Eleodoro Toranzo y Ricardo Reyes, su negocio de pizzería, bar y heladería, de la calle LOPE DE VEGA Nº 1690. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.915.v.10|12|56

Abraham Gidekel, abogado, con oficinas en Sarmiento 2344, piso 2º, Dto. B, hace saber que Moisés Cymbler, transfiere el activo y pasivo de su negocio de ropería en general ubicado en la calle LAVALLE 2501 a la sociedad "Confecciones Once, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ropería en general constituída por don Moisés Cymbler, Ramón Rosovsky y Jaime Rosovsky. — Oposiciones de ley en mi estudio. — Domicilio de partes en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.727.v.10|12|56

Berger Hermanos, martilleros y balanceadores públicos nacionales, con oficinas en Alsina 1782, 1º B de Capital Federal; avisan que: por acuerdo de partes queda nula y sin efectos por ser el pasivo mayor que el activo, la venta del negocio en el ramo de despensa, sito en la calle LIBERTAD Nº 220 de Capital Federal. que efectuaban José Ramón Prieto y Antonio Ricardo Tapia a favor de José Moreno y Alberto Melamed. Reclamos de ley dentro término legal n/oficinas.
$ 150 — e.3|12-Nº 34.624-v.7|12|56

Vignolo y Cía. con Oficina en Tucumán Nº 2190, 3er. Piso. Oficina 31, Capital Federal, avisan que la venta del negocio de bar con despacho de bebidas alcohólicas, sito en LEANDRO N. ALEM Nº 904|6, Capital, que los Sres. Ramón Vidal Villarruel, Julio Geraldo Jaime, Avelino Sancho y Pedro Varela vendían a Julio Iglesias, Angel Iglesias y José Ramón Iglesias, según edictos publicados del día 17 al 23 de Octubre ppdo., ha quedado anulada por voluntad de las partes, Domicilio constituído de las partes Leandro N. Alem 904|6, Capital Federal.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.453-v.6|12|56

Avisa Eugenio Brumat, Balanceador y Martillero Público, oficina Conesa 3564 "B", que Saverio Caputto vende a Benigno Goñi su carnicería calle LASCANO 4761. Domicilio ambos. Reclamo ley mis oficinas.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.387-v.6|12|56

"M"

M. Alvarez Magadan, Balanceador y Martillero Público, oficinas Ayacucho Nº 656; T. E. 47-8036, avisa que por su intermedio Francisco Alvarez y Artemia Vázquez, venden su negocio de Despensa, sito en esta Ciudad, calle MARIANO ACHA Nº 3199 esquina IBERA Nº 4496, a Maximiano Andrés, y Néstor Anselmo Andrés. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.942-v.11|12|56

Se hace saber por el término de Ley que don José Joaquín Casal; Alberto Enrique Casal; Julio Amadeo Casal y Feliciano Roberto Casal, domiciliados en la calle Maza Nº 795, venden a don José Leone; don José Módica y don Eugenio Módica, el negocio de "Torrefacción y Venta de Maní y Elaboración y Venta de Papas Fritas", situado en esta Capital, en la calle MEJICO Nº 3551-53. Reclamos de Ley: Escribanía Novaro, Rivadavia Nº 1128 - 7º piso, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.934-v.11|12|56

O. F. I. L. Sociedad Comercial e Industrial S. R. L., domiciliada en Manuela Pedraza 5264, vende a Juan José Uria, domiciliado en Rosetti 729, piso 8º, letra "A" el negocio de cerámica, ubicado en MANUELA PEDRAZA 5264. — Reclamaciones de ley Uruguay 654, oficina 801, capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.965-v.11|12|56

Eduardo Carabajal y Yolanda D. de Carabajal, con domicilio en Monroe 1611, venden su negocio de bazar y electricidad ubicado en MONROE 1611, a don Carlos Héctor Belli, con domicilio en Conesa 744, departamento letra C. — Reclamos de ley a las partes en la calle Anchorena 1753.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.808.v.10|12|56

Avisa Amaro M. Pozi, corredor y martillero público, que por su intermedio el señor Duilio Wladimir Garmendia, vende su "café, bar y restaurante", sito en MANUELA PEDRAZA 6070|72, Capital, libre de pasivo al Sr. Juan Carlos Ariotti, quien compra en comisión, domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamo de ley 11867 en mis oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 33.845.v.10|12|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 27|11 al 3|12|56.

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, T.E. 38|7565|1474, avisa: Amado López, Guillermo Rilo, Antonio Rilo y Norberto Alvarez, venden a Román Laluk, Primitiva Martín y Ramón Filemón Gómez, su café, bar y lunch, MEJICO 1599; sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
$ 100. — e.4|12-Nº 34.764.v.10|12|56

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital Federal, calle MUÑECAS 1368|70 Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258. Capital Vendedor: Roberto Canullán, Muñecas 1368|70, Compradores: José Antonio Fernández y Leopoldo Fernández, Bartolomé Mitre 2258.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.668-v.7|12|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24; T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor Roberto Roveta, vende al señor Rodolfo Dijulio el negocio de "despacho de pan", calle MARIANO ACHA Nº 4585, domicilio de las partes Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte en el aviso anterior.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.703-v.7|12|56

Avisa: B. Veigas, Calvo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Oficinas Callao Nº 220, Piso 1º, T. E.: 48-8750, que el señor Manuel Sánchez, vende a los señores Lorenzo Sánchez y Elida Godoy, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle MORENO Nº 1828, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley, en nuestras Oficinas.
$ 150. —e.30|11-Nº 34.537-v.6|12|56

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Despacho al por Menor de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, envasadas, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 3295|99 esquina Conde; Vendedor: Alvaro García, domiciliado en esta Capital, calle Monroe Nº 3293. Compradores, Cosme Duerto, José Antonio Alvarez y Asunción Capurro de Duerto, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley, en nuestras Oficinas.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.531-v.6|12|56

Avisa: José A. Pérez, martillero público. Guardia Nacional 654, que Ramiro Couto, vende a Francisco López, su parte mitad indivisa del negocio del hotel alojamiento, MORENO 1218, que tiene en sociedad con Juan Hernández. Reclamos ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.345-v.6|12|56

"N"

Se hace saber por cinco días que el señor Oscar Horacio Salerno vende a los señores Mario Carlos Bedogne y Joaquín Alberto Claria, el negocio de taller mecánico de automóviles sito en la calle NUEVA YORK 5197 de la Capital, libre de activo y pasivo. — Reclamos por el término de ley en Paraná 467, piso 4º, Dept. 15, donde las partes fijan domicilio legal.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.793.v.10|12|56

"P"

Vicente Loisi, Martillero Público, establecido en Venezuela Nº 3595, T. E. 97-7568; avisa al comercio que Guido Girardi y Yolanda Clorinda Zeballos, venden a Agustín Lema Carracedo, su negocio de Despacho de Pan y venta de Helados ubicado en PAVON 2902, de esta Capital, en donde las partes constituyen su domicilio. Reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.047-v.11|12|56

Amelio & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos con ofcs. en San Juan 3000, T. E. 97-7111. Hacen saber que el Sr. Emiliano Rodríguez cede la parte indivisa del negocio de Café - Bar - Casa de Lunch sito en la calle PAVON Nº 2799 esq. LUCA de esta Capital Federal, al señor Nemesio Rodríguez, tomando éste a su cargo el activo y pasivo del mismo, negocio que habían adquirido los señores Jesús Nieto y Roberto Escudeiro. Esta publicación es ampliatoria del edicto publicado con fecha 13|4|54 al 20|4|54, a efectos de escriturar el negocio a nombre del señor Nemesio Rodríguez. Domic. de las partes y reclamos de ley en n/oficinas.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.052-v.11|12|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alfonso Higidio Cusinato vende a Fermín Yarza su negocio de Carnicería, calle PASAJE DON CRISTOBAL Nº 4095|99. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.960-v.11|12|56

Avisan: Luis Pedro Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Camarones Nº 4921|23, de esta Capital, que: el señor Belindo Carrizo Córdoba, vende al señor Carlos Paganini, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esq. PIERES, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.912-v.10|12|56

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 963, 2º, T. E. 37-3453, avisan que: Agustín Blanco vende a Jorge Alegre su garage de alquiler y venta de nafta y aceites denominado "Santa Ana" sito en la calle PUEYRREDON 1761|63|67, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n/ oficinas.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.766.v.10|12|56

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Coronel Díaz 2361 T. E 78-0500 avisan que: Soledad Elvira Roscada de Aguila, vende a Mario Castelli, negocio de despacho comestibles y bebidas envasadas, situado en esta Capital, calle PUJOL Nº 1143. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.3|12-Nº 34.715-v.7|12|56

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio, que con su intervención ha quedado nula y sin efecto la operación entre el señor Antonio Matos y el señor Eduardo Vidal, del negocio de Almacén, sito en la calle PACHECO 1927, de esta Capital, dentro del término de ley, mis Oficinas Azcuénaga 75, 5º piso frente. Esta publicación anula la anterior Nº 22377, de fecha 10|9|56 a 14|9|56.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.431-v.6|12|56

Delfa Adela Toscano de Castellar, Nélida Enriqueta Toscano de Giacosa y Juan Blanco, venden a Delia Quiróz, el lavadero familiar "Casablanca", instalado en PARANA 839, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, Escribanía Martínez Ruiz, Avda. de Mayo 822.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.376-v.6|12|56

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 días, que será disuelta la Sociedad Comercial Colectiva "Compañía de Metales Idiart" de Idiart y Fernández, con domicilio en esta Capital, calle PIEDRAS 485 y cuyo objeto es la explotación de bronces y antifricción y que el activo y pasivo del fondo de comercio lo aportarán los socios Ingeniero Salvador Idiert y señora Alicia Pedizert de Fernández, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se constituirá bajo la denominación de "Compañía Metales Idiart Sociedad de Responsabilidad Limitada", con un capital de $ 4.000.000. Oposiciones de Ley, dirigirlas al Escribano Enrique B. Saravia. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5º piso de esta Capital.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.507-v.6|12|56

"R"

Don Juan Bautista Alce, martillero público, con oficinas en ésta, en la calle Gallardo 795. avisa que: don Juan Tomás Romero ha firmado boleto provisorio de venta a favor de Ahmed Jaber y Mustafá Daher, del negocio de carnicería, frutería, verdulería, sito en ésta en la calle RIVADAVIA Nº 10181, libre de deudas. — Reclamos de ley en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.994-v.11|12|56

Avisa: Al comercio, Emilio García García, martillero público, que por su intermedio la señora Teresa de Jesús Carrión y el señor Francisco Calzada, venden a los señores Alberto Moschini y Oscar Roberto Viacaba, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle REPUBLIQUETAS número 1891|99, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041; T. E. 47-8888.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.566-v.7|12|56

Se hace saber por cinco días que don Choei Mijyo vende a don Ryosho Jahana el negocio de tintorería denominado "Nikadó", sito en esta Capital, Avenida RIVADAVIA número 5869. Reclamaciones de Ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520. 2do. piso, Dpto. Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.474-v.6|12|56

Francisco Fornieles, Escribano, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 930, hace saber por 5 días, que la sociedad Arbra Soc. de Resp. Ltda., con asiento en la calle Reconquista 642, dedicada a la fabricación, importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de maquinarias, productos y artículos destinados a la industria y al comercio y en especial a la fabricación de cueros sintéticos y productos elaborados con material plástico, ha transferido su fondo de comercio, conjuntamente con su activo y pasivo a favor de la sociedad "Arbra" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle RECONQUISTA 642. Reclamos de Ley, en mis oficinas o en el domicilio de las partes.
$ 200.— e.30|11-Nº 34.440-v.6|12|56

Comunícase que Ana Evarista Irene Menaldo de Balije, vende a Juan Carlos Carabajal y Mario Antonio Parodi, su negocio de Tintorería, sito en la calle RIVADAVIA 9552|54, Capital Federal. Reclamaciones de ley en: Escribanía Roccatagliata, San Martín 195, piso 4, domicilio constituído de las partes.
$ 100.— e.30|11-Nº 34.496-v.6|12|56

M. Pedreira y Cía., Martilleros Públicos, of. Cabildo 4659. Cap. Fed., avisan que Alvino Pérez, vende libre de deuda y gravamen su negocio de Peluquería para Damas, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 1756, Capital Federal a Manuel Sánchez. Reclamo ley en el mismo negocio.
— 100.— e.30|11-Nº 34.528-v.6|12|56

Avisan Bruno & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Avda. de Mayo 776, piso 1º A, Capital, T. E. 34 - 1815, que el señor Alfredo Abella ha firmado promesa de venta libre de toda deuda y gravamen a favor de la señora María Calzoni, del negocio de Recepción de Ropa para Tintorería, sito en la calle RIOJA 456, Capital, domicilio constituído por las partes, reclamos de ley en nuestros oficinas.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.398-v.6|12|56

"S"

Caballero Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T.E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: El señor José Luis Méndez, vende su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle SAN NICOLAS 1599, Cap. Fed., a la señora María Mosquera de Alvarez. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.978-v.11|12|56

Caballero Genzano & Messina, socio Mariano María, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T.E. 69-7279. Cap Fed., avisan: El señor Mario Clemente Zimarino, vende su negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en la calle SANTO TOME 6289, Cap. Fed., al señor Victorio Melchor Bruno. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.979-v.11|12|56

José Lagüela, martillero público, avisa: Ascensión García de Pérez, vende a Serafín Héctor Pérez, su negocio de despacho pan y facturas, sito calle SANTA CATALINA 1797 esquina EREZCANO 3400. — Reclamos de ley, mis oficinas, Hipólito Yrigoyen 4096. domicilio de ambas partes.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.006-v.11|12|56

Manuel J. Manteiga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Que Victoriano González, vende a

Ricardo Riveiro, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Alaves", sito calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1440, de esta Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, mis oficinas, Pozos 467, Capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.923-v.11|12|56

Se avisa que Juan Balanian vende su parte mitad al señor Abac Balanian del negocio de ferretería, bazar y pinturas sito en la calle SALTA 443 de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.830-v.10|12|56

Pérez Hermanos, martilleros públicos, con oficinas en la calle Azcuénaga 35, (T. E. 48-6828 y 6776), avisan que con su intervención el señor Luis Jerez vende a los señores José Rafael Cortez y Jorge Nicolás Fennema su negocio de hotel establecido en la calle SOLIS Nº 759, Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.745-v.10|12|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, T. E. 34-8987, 8091, 8092, que con ni intervención los señores Rodolfo Francisco Varela y Avelino Gregorio Varela vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Francisco Antonio Monaco y Luis Pereiro el negocio de Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle SAN JUAN Nº 3795|99 de esta Capital donde las partes fijan su domicilio. — Reclamos de ley en n/ oficinas.
$ 200.— e.4|12-Nº 34.848-v.10|12|56

Se avisa al comercio que don Guillermo Morrone transfiere la parte que tiene en la sociedad "Vicente Morrone e Hijos" con negocio de venta de tejidos en la calle SAN JUAN 1860 a sus socios Vicente Morrone y Eugenio Morrone quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.735-v.10|12|56

Fernández, Beade & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan: Que por su intermedio el señor Ignacio Alfredo Rodríguez vende a los señores Damián Créspulo Nievas y [illegible] Vicente, su negocio de carnicería y mercadito denominado San Antón [illegible] esta capital, calle SOLIS Nº 2107. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.784-v.10|12|56

Bruno Chezzi y Cía., martillero, Rafael Cicalesa, oficinas Cangallo 318, piso 4º, of. 16; T. E. 34|8448|4940, avisan que por su intermedio Julio Coto, Jovino Coto y Facundo Vigil venden libre de deudas y gravámenes a Isidoro Raúl Portela el negocio en el ramo de "Hotel", denominado "Sevilla", sito en la calle SOLIS Nº 138, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.3|12-Nº 34.659-v.7|12|56

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, Piso 1º, T. E. 48 8730 que la señorita Elida Godoy vende al señor José Pérez Ripoli, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de Hotel-Alojamiento, sito en esta Ciudad, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 45, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.534-v.6|12|56

"T"

Se hace saber que el señor Julio Fiorilli, con domicilio en la calle Anchorena 879, 1º C, transfiere su taller de venta por mayor y menor de artículos de metal, orfebrería en general, plateado y cromado de objetos de metal, sito en la calle TRES ARROYOS 271, a la sociedad colectiva en formación, integrada por el mismo Julio Fiorilli y el señor An[illegible]gas Calzada, con domicilio en la calle Joaquín V. González 1333, Depto 3. — Oposiciones de ley: Estudio Dr. Mauricio Kurchan, calle Corrientes 2025, 6º piso, Departamento "B".
$ 150.— e.4|12-Nº 34.724-v.10|12|56

Pascual Gianini, vende a Salini Douel, el lavadero industrial denominado "San Cayetano", calle TELLIER 2354|57. — Reclamos ante el Doctor José Noguerol Armengol, calle Carlos Pellegrini 385, piso 2º, dpto. "A".
$ 100.— e.30|11-Nº 34.487-v.6|12|56

"U"

Avisan Alberto Martínez, Domingo Sculli y Florinda Fariaz, que venden a los señores Leandro Martínez y Antonio Maquieira, el restaurant y bar, sito en la calle URUGUAY Nº 261, domicilio constituído por las partes. — Reclamaciones de ley, A. Martínez, San José 762, piso 1ro.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.097-v.11|12|56

"V"

Por cinco días, D. Francisco Pastore hace saber al comercio que ha vendido a Arfisa, S.A. Fabril y Comercial, su taller de construcciones de aparatos de refrigeración, sito en VALENTIN GOMEZ 3431|33, Capital Federal. — Reclamos Estudio Garzoni, Córdoba 659. Domicilio de las partes: Valentín Gómez 3431.
$ 100.— e.5|12-Nº 35.010-v.11|12|56

Se hace saber al comercio por 5 días, que Pedro Pelizza, vende la parte que le corresponde en el negocio de almacén y bar, sito en Capital Federal VALENTIN GOMEZ 3702, a favor de Domingo Pelizza, las partes constituyen domicilio en el negocio enajenado. — Reclamaciones de ley, Escribanía Vallazza, Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital.
$ 100.— e.5|12-Nº 34.952-v.11|12|56

Contarino y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: María Filomeno Rotolo Vda. de Labbate vende a Angel Orlando Del Río, el negocio de carnicería (Puesto Nº 49 - Mercado "Varela") sito calle VARELA Nº 1184, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.4|12-Nº 34.753-v.10|12|56

"W"

Se hace saber que "Mignaquy y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada al comercio de comestibles, bebidas, tabacos, frutos del país, petróleo y sus derivados y demás productos comerciales e industriales, con domicilio en WENCESLAO VILLAFAÑE 740, transfiere todo su activo y pasivo a la sociedad "Mignaquy & Cía.", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con igual domicilio. Reclamaciones de ley escribano José Luis Quinos, domiciliado en Avenida R. S. Peña 628, Capital Federal
$ 150. — e.3|12-Nº 34.632-v.7|12|56

Se hace saber por cinco días que don Atanasio Cachiquis, domiciliado en Benito Pérez Galdós Nº 388, transfiere a don Manuel Montes, domiciliado en Almirante Brown Nº 716, el negocio "Tintorería París" instalado en WENCESLAO VILLAFAÑE Nos. 387, 931 y 399 esquina BENITO PEREZ GALDOS Nos. 388 y 394. — Reclamaciones en el negocio transferido. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1956.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.514-v.6|12|56

"Z"

Abasolo Tomás V., Martillero Público y Balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio la señora Josefa Bustillo de Marçoncini vende al señor Juan Roque Escaron su negocio de Despacho de Pan y Confituras, sito en la calle ZUVIRIA Nº 2482 y la de MANUEL EGUIA Nº 1105 de esta Capital, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos términos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.30|11-Nº 34.443-v.6|12|56

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Aviso por el término de ley, que doña Mercedes Asef de Gómez vende a doña Esther Bonacchi de Espíndola su negocio que posee en condominio con la adquirente, del ramo de modas y afines, conocido por "Casa Florencia", ubicado en la AVDA. TTE. GRAL. JULIO A. ROCA Nº 336, del nuevo pueblo GENERAL ROCA en la provincia de RIO NEGRO, con su activo y pasivo. Reclamos de ley: escribanía Nélida H. Canil, domiciliada en la calle Tucumán 659, del nuevo pueblo General Roca, en la Pcia. de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.770-v.10|12|56

NEUQUEN

Al Comercio. — Se comunica al comercio, por el término de ley, que la señora Francisca González de García, vende a don Eugenio Geremia, la parte mitad indivisa del negocio, conocido con el nombre "La Esperanza", ubicado en la calle SAN MARTIN 602, de la localidad de NEUQUEN provincia del mismo nombre, cuyo ramo es tienda, zapatería y anexos, siendo la venta libre de pasivo. — Reclamos de ley: Escribanía Nélida H. Canil, calle Tucumán 659, General Roca, Río Negro donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.767-v.10|12|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el 18 de diciembre, a las 14.30 horas, rematarán parte de las existencias del Taller Mecánico de Automóviles, sito en la calle Conesa 2275, Capital Federal, propiedad de LEOCOSMO GONZALEZ, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.3|12-Nº 34.698-v.7|12|56

Romualdo Daniel Alfieri, abogado y Ernesto Pozzoli, martillero, Avisan: al Comercio en general, que por disposición de los socios: Osvaldo Penalba, Julio Argentino Nuñez y Orlando Galello, propietarios del "ONIX BAR", Patricios 855, con separación previa voluntaria de los ex-socios: Luis Nasini y Pascual D'Amato, el primero: Osvaldo Penalba, queda a cargo del activo y pasivo de dicho negocio, disponiendo el mismo la venta en pública subasta del total de las existencias e instalaciones que se realizará el 17 de diciembre, a las 9 horas, a fin de cambiar el ramo comercial en: Mercería y Tejidos de Punto. Reclamaciones de ley: Sarmiento 1236, Dtos. 408|11. (35)-6037. — Buenos Aires, noviembre de 1956.
$ 200.— e.3|12-Nº 34.681-v.7|12|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

NARCISO MUÑOZ
Soc. Anón. Com. e Industrial
EMISION DE ACCIONES
Series 21ª, 22ª, 23ª, 24ª y 25ª

El Directorio hace saber a los accionistas de la Compañía, que el 5 de junio del corriente año, emitió 5 series del nuevo capital autorizado, previsto en la reforma del artículo 5º de los Estatutos, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1º de junio de 1956. Estas 5 series emitidas, son las 21ª, 22ª, 23ª, 24ª y 25ª y totalizan $ 5.000.000 m|n., en acciones ordinarias al portador, del tipo "B" de voto simple. Estas acciones se entregarán a los accionistas de la Compañía que en su totalidad ya han depositado fondos con ese objeto. Observaciones o reclamos sobre suscripciones, de acuerdo Art. 9º de los Estatutos a secretaría, Luzuriaga 550. Buenos Aires. — El Directorio.
$ 150.— e.5|12-Nº 34.982-v.7|12|56

NARCISO MUÑOZ
Soc. Anón. Com. e Industrial
EMISION DE ACCIONES
Series 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª

El Directorio hace saber a los accionistas de la Compañía, que el 5 de junio del corriente año, emitió las 5 series restantes del capital autorizado de $ 20.000.000 m|n., previsto en sus Estatutos, es decir las series 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª en acciones ordinarias al portador del tipo "B" de voto simple a tomar por la totalidad de los accionistas que ya han depositado fondos con ese objeto. Observaciones o reclamos sobre suscripciones de acuerdo Art. 9º de los Estatutos a secretaría, Luzuriaga 550. Buenos Aires. — El Directorio.
$ 120.— e.5|12-Nº 34.973-v.7|12|56

DROGUERIA FRANCO INGLESA S. A.
Pago de dividendo en Acciones

El Directorio comunica la emisión de 16.182 acciones ordinarias para el pago del dividendo en acciones correspondientes al ejercicio vencido el 30|4|56. — Igualmente comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de diciembre de 1956, se pone a su disposición en nuestras oficinas, calle Maipú 939, Capital, de 14 a 16 horas, contra entrega del cupón Nº 10, dicho dividendo del 17% en acciones, complemento del 27% aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29|8|56, habiendo resuelto la misma que para la clase "A" sea el 5% en acciones "A" y 12% en acciones "B" y para la clase "B" el 17% en acciones "B", en ambos casos a su valor nominal. Las fracciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17|1|56. El 10% en efectivo fué abonado a partir del día 15|10|56. Las acciones a distribuirse serán representadas por títulos provisorios a canjearse por los definitivos una vez terminada su impresión. — El Directorio.
$ 240.— e.5|12-Nº 35.057-v.7|12|56

TENERIA GUAZU S. A.
En liquidación

Hace saber al comercio y público en general, que ha llegado a su conocimiento que se encuentran circulando en plaza documentos emanados de la sociedad, como garantía de operaciones ya anuladas y por ende carentes de valor; como así también otros, suscriptos por personas sin autorización que responderían a operaciones fraguadas y|o actos dolosos, por lo que invita a su o sus tenedores su devolución —por carta o personalmente en: Cangallo 315, escrit. 78— dentro del quinto día a partir de la fecha, caso contrario serán denunciados a la justicia. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Antonio B. Villamil, presidente.
$ 200.— e.5|12-Nº 35.012-v.11|12|56

TALLERES MECANICOS GUTENBERG
S. A. — Nº 4765
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 del corriente, de 15 a 17 horas, se abonará en nuestras oficinas el dividendo aprobado por la última asamblea, entregándose certificados provisorios por los dividendos en acciones. Se recuerda que en cumplimiento de la resolución de la Dirección General Impositiva deberán presentarse las tarjetas de identificación, caso contrario se retendrá el 20% como asimismo se retendrá ese porcentaje para los accionistas que cobren después del 10 de enero de 1957. — El Directorio.
$ 150.— e.5|12-Nº 35.008 v 7|12|56

TALLERES MECANICOS GUTENBERG
S. A. — Nº 4765
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los accionistas que se procedió a la emisión de una serie de acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ m|n.-v|n. 100.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1956, para completar el pago del dividendo en acciones acordado por Asamblea Ordinaria del 31 de julio ppdo. — El Directorio.
$ 90.— e.5|12-Nº 34.981-v.7|12|56

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Aumento de capital. - Emisión de acciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Título 2º, Artículo 5º de los Estatutos, se hace saber que el Directorio, con fecha 31 de octubre de 1956, ha resuelto elevar el capital de la sociedad a m$n. 70.000.000 (setenta millones de pesos moneda nacional), mediante la emisión de 167.776 (ciento sesenta y siete mil setecientas setenta y seis) acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una, que serán ofrecidas en suscripción privada a los actuales accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias. Esta resolución, tomada en base a lo dispuesto con anterioridad por el Directorio y ratificado en los términos del Decreto Nº 852 del 14|10|1955 por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1956, será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, procediéndose a efectuar la suscripción una vez obtenida la correspondiente autorización de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, para cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las nuevas acciones a emitirse. — El Presidente.
$ 240.— e.5|12-Nº 35.048-v.7|12|56

LEGUMI
S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Sarmiento Nº 329 Capital
N. 6333

Se llama a los señores accionistas a suscripción de ciento diez mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, series 41ª a 150ª inclusive, pagaderas a la par y al contado, para la cual se les acuerda derecho de preferencia en proporción al número de acciones que posean, del que deberán hacer uso antes del día 26 de diciembre de 1956, contra la presentación del cupón Nº 2. — El Directorio.
$ 120.— e.4|12-Nº 34.729-v.6|12|56

PLEXITAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De conformidad al artículo 4º de los estatutos sociales, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por resolución del directorio de fecha 22 de octubre de 1956, se han emitido las series 18 a 27 de acciones ordinarias, representada cada serie por 1.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— valor nominal cada una.

Para la suscripción de estas acciones tendrán prioridad durante 10 días a partir de la última publicación los tenedores de acciones ordinarias, quienes podrán hacerlo en forma proporcional al capital que tengan en acciones ordinarias. — El Directorio.
$ 150.— e.4|12-Nº 34.747-v.6|12|56

ANTONIO VERNOCCHI
Sociedad Anónima
Ind. Com. Inmob. y Fin.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES
PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que el directorio ha resuelto abonar, a partir del 1º de diciembre de 1956, en Ing. Guillermo Marconi 1035, El Palomar, el dividendo del 14 %, correspondiente al 17º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1956. El pago se efectuará en acciones liberadas con opción al veinte por ciento en dinero efectivo.

Al mismo tiempo se hace saber que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|10|56 el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado de quince millones a diez y siete millones de pesos moneda nacional, habiendo resuelto el directorio emitir las series 16ª y 17ª por $ 1.000.000.— cada una en acciones ordinarias al portador, valor nominal 100 pesos cada acción, las que se destinarán en parte al pago de los referidos dividendos, siendo facultativo de los señores accionistas suscribir el remanente, para lo cual deberán ejercer el derecho de preferencia dentro del término de 10 días a contar de la última publicación de este edicto, de acuerdo con el Art. 6º de los estatutos. — El Directorio.
$ 240.— e.4|12-Nº 34.824-v.6|12|56

SUAREZ ASIN
S. A. C. I. y F.
(Registro Nº 5967)

Se avisa por tres días a los señores accionistas que el dividendo del 10 % en efectivo, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1956, se abonará a partir del día 30 del corriente en la caja de la sociedad, calle José Bonifacio 750, Capital.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — El Directorio.
$ 90.— e.4|12-Nº 34.866-v.6|12|56

ESTANCIAS GOYA
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

La sociedad "ESTANCIAS GOYA, SOCIEDAD ANONIMA GANADERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL", con domicilio en la ciudad de Esquel, de la hoy provincia de Chubut, hace saber por el término de tres días, que ha emitido las Series "B" y "C" del capital autorizado en acciones ordinarias de dos votos por acción y de m$n. 1.000.— cada acción, completando m$n. 1.000.000.— cada una de las Series "B" y "C". — Conforme lo dispone el art. 3º de los estatutos sociales, se ofrece la suscripción a la par a los anteriores accionistas de la Serie "A" ya suscripta e integrada, a prorrata de sus tenencias, debiendo los accionistas que lo deseen hacer uso de su derecho dentro de los quince días de publicado el último aviso. — El pago de estas acciones se efectuará el 50 % al contado en el acto de la suscripción y el restante 50 %, dentro de los noventa días de la misma suscripción. — Esquel (Chubut), noviembre 10 de 1956. — Juan Martín Goya, Presidente.
$ 210.— e.4|12-Nº 34.743-v.6|12|56

ELLIS H. HAMPTON S. A.
Comercial e Industrial — Importadores y Representantes Exclusivos

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series Nos. 13 y 14 de Acciones Ordinarias, de un voto por acción, por un total de m$n. 2.000.000. Las mismas se ofrecen en suscripción a la par a los actuales accionistas, de acuerdo al artículo 3º de nuestros estatutos, contra presentación del cupón Nº 5. Vencido el plazo de opción quedará abierta la suscripción pública por el término de 15 días, debiendo simultáneamente integrarse la totalidad en efectivo en el domicilio de la sociedad. — El Directorio.
$ 350.— e.30|11-Nº 34.391-v.10|12|56

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION ULTRAMAR (E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública, G. T. N. Nº 577|2258, obras a realizarse en el edificio del Pabellón "C" de Puerto Nuevo Dársena "B", Sección 7ª. Destinado a División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital. Vencimiento 14 de diciembre de 1956, a las 16 horas.
Administrador General.
$ 400.— e.26|11-Nº 33.778-v.7|12|56